PROVINCIA DE BUENOS AIRES, REPÚBLICA ARGENTINA

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

Documento Único Equino Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires - MAIBA

INFORME FINAL

SEPTIEMBRE 2018

EXPERTO: Ing. Leandro van der Wildt

Índice

PRIMER INFORME PARCIAL

Carátula	Pág. 1
Índice	Pág. 2
Introducción	Pág. 4
Tecnología de Identificación Equina	Pág. 8
Especificaciones Tecnicas	Pág.17
Especificación Técnica	Pág.18
Necesidades del Sistema DUE, para Implementar la Identificación	
Electrónica de Equinos	Pág.20
Impacto en el Estado para la Incorporación de la Identificación	
Equina – DUE	Pág.21
Visión de producto	Pág.22
Tecnología PHP	Pág.23
Análisis funcional	Pág.26
Minutas	Pág.29
Documentos de relevamiento	Pág.39
SEGUNDO INFORME PARCIAL	Pág.43
Introducción	Pág.43
Maquetado – Modulo WEB – Administración MAIBA	Pág.44
Maquetado – Modulo WEB – Veterinarios	Pág.53
Maquetado – Modulo APP	Pág.64
Minutas	Pág.72
Análisis Funcional (Flujogramas)	Pág.78
TERCER INFORME PARCIAL	Pág.83
Introducción	Pág.83
Capacitación de usuarios	Pág.86
Capacitación – Pelajes equinos	Pág.91
Anexo I – Plan de pruebas y aprobación	Pág.116
Anexo II – Registro de incidencias – Mantis Bug Truker	Pág.129
Anexo III – Certificados de capacitación	Pág.154
CUARTO INFORME FINAL	Pág.157

Conclusiones	Pág.157
Anexo I - Manual de usuario – Módulo WEB	Pág.159
Anexo - II - Manual de usuario – Módulo APP	Pág.177
Nota Director de Informática MAIBA	Pág.196
Nota Director de Auditoria Agroalimentaria MAIBA	Pág.197

Primer Informe Parcial Introducción

El presente informe tiene la finalidad de explicar los trabajos realizados en el marco del Proyecto de Desarrollo del Documento Único Equino.

En Argentina existen alrededor de dos millones de caballos (sin contar el resto de los équidos).

La distribución de estos equinos según raza y actividad, es extraordinariamente variada, existiendo ejemplares de la mayoría de las razas reconocidas en el mundo, como así también una enorme variedad de animales mestizos (no inscriptos en un registro de criadores) que se utilizan para los más diversos fines.

Entre las distintas actividades reconocidas, podemos mencionar: caballos deportivos, ya sea de raza pura o mestizos (aquí entran los SPC que compiten en hipódromo, los de carrera extraoficiales o cuadreras, trote, pato, polo, equitación, marcha, atadas, salto, etc.); caballos de eventos tradicionalistas (desfile) y destreza criolla (jineteadas y tripillas, sortija, etc): los de trabajo (ya sea en el ámbito rural o urbano); los de paseo; los de fuerzas armadas y seguridad interior; los utilizados en elaboración de medicamentos; los reproductores de todas las razas; aquellas que se envían a remates-ferias y finalmente los que se envían a faena (unos 200.000 al año).

En el país existe la Ley nacional sobre propiedad del ganado (Nro. 22.939) y la Ley Nro. 20.378 de Reg. Jurídico de la Propiedad de los SPC.

Por otra parte las provincias tienen sus propias leyes de marcas, como por ejemplo Bs. As. Con su código rural (Ley 10.081/83), lo que fue complementado con la ley de guía única de traslado Nro. 10.891/90.

El Código Rural establece la obligatoriedad para todo propietario, de marcar el ganado mayor antes del año de edad, dejando aclarado que para la falta de marca regirá lo dispuesto por el Código Civil de la Nación en su art. 2412 (la tenencia de buena fe de un bien mueble, crea a favor del tenedor presunción de propiedad, salvo que el bien fuera robado o extraviado). Para poder marcar el ganado el propietario debe poseer un boleto de marca a su nombre expedido por la Provincia, registrar el mismo ante la oficina de guías municipal y obtener allí

mismo el permiso de marcación correspondiente. Se establece también en el código rural que para tramitar un boleto de marca, el interesado debe ser ocupante legal de un inmueble rural en la provincia (propietario, inquilino, con contrato de capitalización, etc). Una vez marcado el animal, se puede solicitar una guía de traslado según Ley 10.891/90. Para ello hay que dirigirse en primer lugar a la oficina local de SENASA a efectos de obtener el D.T.A. (documento de tránsito animal). Para dar cumplimiento a este trámite, el propietario debe estar registrado como productor agropecuario (con Nro. de RENSPA), tener existencia de animales declarada ante SENASA, acompañar los certificados sanitarios (influenza, encefaomielitis y A.I.E) expedidos por medios veterinarios habilitado y la guía de traslado, para finalmente (en cumplimiento de la Ley 10.891/90) concurrir a la comisaría local y solicitar allí un certificado que debe acompañar el traslado, con los datos del propietario, del transportista y del vehículo. Cabe agregar aquí, que se deben abonar distintas tasas para cada uno de estos trámites (obtención de boleto de marca, registro municipal del mismo, permiso de marcación, D.T.A., guía de traslado y certificado policial). Por otra parte, D.T.A., guía y certificado policial amparan el viaje de ida cuando éste se efectúa entre distintos distritos de la provincia o entre distintas provincias, debiendo el propietario efectuar todo el trámite nuevamente, en el municipio de destino, para el traslado de regreso al punto de origen.

En cuanto en código rural y guía de tránsito, es aplicable solo en la provincia de Bs. As., ya que cada provincia tiene su propio marco legal en este sentido, estableciendo sistemas distintos entre ellas. Por el contrario, las resoluciones del SENASA en cuanto al Nro. de RENSPA y D.T.A. constituye un sistema idéntico a nivel nacional.

Esta descripción del marco legal vigente, permite comprender como el mismo conspira contra las distintas actividades hípicas, como así también contra el comercio de los equinos. En tal sentido podemos señalar los siguientes ejemplos:

1) Un alto porcentaje de los propietarios de caballos deportivos, de paseo, trabajo, desfiles, etc., NO OCUPAN UN INMUEBLE RURAL. La mayoría de ellos tienen caballo como un ELEMENTO RECREATIVO, en boxes o pequeños lotes dentro del radio urbano. También se da el caso de muchísimos

5

habitantes del ámbito rural, que tienen caballos en el campo donde están empleados, y que nos son ni propietario. Por lo tanto, todos ellos se ven imposibilitados de obtener boletos de marca y guías de traslado. Sus caballos son orejanos (es decir que no están marcados), lo que motiva que a menudo sean sancionados, llegando algunos casos a sufrir el comiso de los animales.

2) Aquellos que cumplen con la obligación de marcar sus equinos, o los que están exceptuados de tal requisito (por ejemplo los animales de raza pura como los S.P.C.) y que viajan con frecuencia, por lo general los fines de semana, para participar en distintos eventos (grupo denominado como de alto nivel de riesgo y control), sufren el inconveniente de efectuar un trámite sumamente burocrático: obtención de D.T.A., guía de traslado y certificación policial, con el agravante que igualmente no logran cumplir con la legislación vigente, ya que al regresar a su lugar de origen en el mismo fin de semana, no podrán obtener la documentación de amparo.

3) Cuando el propietario de un equino sin marca quiere vender el mismo algún concentrador para posterior envío a faena, no tienen manera de documentar correctamente esa operación (mediante D.T.A. y guía de tránsito o certificado de adquisición), transfiriendo ese problema al comprador, que no puede incorporar correctamente los animales de su stock, sacar D.T.A. para los mismos, tampoco obtener permiso de reducción a marca propia o archivo de guía, y mucho menos permiso de marcación (ya que se trata de animales mayores del año de edad y que no nacieron de madres de su propiedad). En la práctica esto se está salvando circunstancialmente ante las oficinas del SENASA, con una declaración jurada que efectúa el comprador, lo cual carece de valor legal en cuanto a la identificación del equino y determinación de la propiedad, sin que tampoco solucione el problema ante las oficinas municipales a la hora de tramitar la guía de tránsito, con la que se debe ingresar a la faena. Esto constituye uno de los principales problemas que los compradores de carne equina nos apuntan: FALTA DE TRAZABILIDAD. Es importante agregar que en nuestro país no se crían caballos para faena, por lo que la gran mayoría de los que se envían con este destino son equinos que han terminado su vida útil luego de haber sido utilizados en distintas actividades. También es de destacar que el mercado exportador de carne equina, representa un ingreso de divisas al país por alrededor de 60 millones de dólares anuales.

4) Aquellos equinos mestizos y sin marcas que quieren ser enviados a venta en remates-ferias, encuentran el mismo problema que lo expresado en el punto anterior.

5) Esta imposibilidad de cumplir la normativa vigente, ha derivado también con el paso de los años en un profundo descontrol sanitario.

6) Tampoco se ha establecido claramente en la legislación actual, el temperamento a adoptar en aquellos casos en que el equino se desplaza constituyéndose el mismo en un medio de transporte (por ej.: peones rurales que van del campo en el que viven al pueblo más cercano a efectuar compras, alumnos de escuelas rurales, cabalgatas recreativa que organizan distintos centro hípicos, procesiones de centros tradicionalistas, etc.); en todos estos casos el propietario se mueve montando en su caballo o sobre algún carruaje tirado por el animal, por lo tanto pretender que lleve consigo la documentación requerida por el marco legal en vigencia, constituye un despropósito..

Todo lo expuesto constituye fundamento suficiente para impulsar una solución a la problemática planteada a través de la ley provincial documento único equino.

El presente proyecto de ley tiene entonces por prioridad brindar a los propietarios de equinos un nuevo estatus de identificación inviolable, registro, propiedad y control efectivo por las autoridades utilizando para ello los nuevos elementos tecnológicos disponibles.

El equino pasará a ser considerado con este sistema un bien semoviente registrable y cada uno tendrá su documento único.

Tecnologías de Identificación Electrónica de Equinos - Marco Normativo

En el marco de la Ley Nº 13.627 que establece la implementación en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, con carácter obligatorio, del Documento Único Equino y una identificación electrónica asociada mediante microchip como sistema de identificación y contralor del traslado de los equinos, se crea el Registro de Identificación Equino. Por su parte, el Decreto Nº 1.734, reglamentario de la mencionada Ley, se dirige a incorporar tecnología disponible, definida dentro de las normas internacionales reconocidas de manera que todo el proceso de alta y de identificación se haga mediante un software cerrado, permitiendo a partir de la individualización del operador, que cada paso avance una vez cumplida la carga de información definida. De ésta manera garantiza que la información a medida que ingrese al Registro de Identificación de Equino, pueda ser contrastada con base de datos preexistentes, en orden a la identificación del usuario, el veterinario e individualización del propietario del equino. Permite, además que el productor o veterinario habilitado adquieran los microchips en los lugares habituales de compra de insumos veterinarios y con su logística habitual, garantizando de tal modo la oferta permanente a lo largo del tiempo en todo el territorio provincial. Se obtiene, de ésta manera el beneficio de contar con un sistema de registro, de fiscalización y control de abigeato eficientes, más allá de sentar las bases para el cumplimiento por el Organismo sanitario nacional de las exigencias de certificación exigidas por los compradores externos, fundamentalmente la Unión Europea.

Es por ello la justificación del desarrollo de un Sistema Informático Integral que contemple la modernización del nuevo funcionamiento contemplado en el decreto, y con ello cumplimentar los objetivos expuestos en la esencia de la ley.

Antecedentes a Nivel Nacional e Internacional

El 6 de diciembre de 1983 se promulga el Decreto - Ley 10.081 (Código Rural), que en el artículo 112° manifiesta "Declárase obligatorio para todo propietario marcar su ganado mayor y señalar su ganado menor. Autorizase a utilizar como complemento la señal en el ganado mayor. En los supuestos de falta de marca o señal en el ganado, cuando el que "Es obligatorio marcar el ganado mayor antes de cumplir el año y señalar el ganado menor antes de cumplir los seis meses de edad. Está prohibido contramarcar. Podrá hacerse uso de una "marca de venta" sin perjuicio de la marca que acredita la propiedad del ganado. Autorizase a reducir a marca propia el ganado adquirido, previa intervención municipal". El uso de la marca a fuego, por sus propias características, es una herramienta de identificación grupal que abarca a todos los animales mayores (bovinos y equinos) pertenecientes a un propietario en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires.

La gestión del boleto de marca y su posterior ficha ganadera permite diferenciar el stock de cada una de las especies, sus categorías y el Partido doride se encuentran registrados. Ese es el máximo de detalle a que se puede acceder.

En el año 2003, las autoridades de la Unión Europea solicitaron a Argentina instaurar un sistema de trazabilidad bovina que permitiera dar garantías sanitarias y de calidad. La misma debía ser individual ya que por las características de nuestra producción un animal se puede mover varias veces de establecimiento y convivir con varios grupos diferentes. La marca a fuego, por su carácter grupal no permitía el seguimiento ni la gestión de individuos ante eventos sanitarios que lo requirieran.

Es así que nuestro país determina instaurar la trazabilidad individual mediante caravanas en los establecimientos de producción bovina para exportación. En cantidad sumaron al 2007 el 20% de los establecimientos que sumaban un stock del 49% de los bovinos de Argentina.

Europa tenía y tiene, en bovinos, un sistema equivalente.

En 2004, mediante el Reglamento 21, la Unión Europea impuso que todos los ovinos y caprinos nacidos después del 9 de julio de 2005 fueran identificados con una marca en la oreja y un segundo elemento que podía ser un microchip. El 29 de julio de 2005, mediante el Real Decreto 947, España establece que la

identificación con la que dará cumplimiento al mencionado Reglamento, será electrónica. Un año después, la Unión Euro-pea se lo propone a todos sus Estados Miembros (Decisión 2006/968/CE).

A fines de 2006, la Provincia de Buenos Aires impone la identificación electrónica en la especie equina, entendiendo que hasta la fecha las exigencias establecidas en el Decreto-Ley N° 10.081/83 y modificatorios — Código Rural de la Provincia de Buenos Aires, y la Ley N' 10.891 — Guía Única de traslado de Ganado- y modificatorias, en lo referente a la identificación de una marca a fuego y amparo del traslado con Guía Municipal, no habían sido de aplicación práctica para la especie equina.

Es de destacar que un aspecto muy importante de ésta Ley es que no requiere que el propietario del equino sea un ocupante legal de un inmueble rural en la Provincia, como lo establece el Código Rural. Este punto resulta crucial ya que impedía obtener Boleto de Marca, marca a fuego y Guía a quién carecía de Título de Propiedad o Contrato vinculante. En el sector es habitual la tenencia de equinos en stud, centros hípicos, etc. donde no hay vínculos contractuales formales. Esta característica impedía cumplir con ese precepto. El incumplidor, en éste caso no lo era por infringir la Ley, sino porque la misma lo dejaba afuera del sistema.

Tal circunstancia derivó en una situación, caracterizada por un profundo descontrol en la identificación, contralor del traslado y control sanitario de los equinos de la Provincia de Buenos Aires.

La Ley promulgada fue la N' 13.627, que impone un Documento Equino y una identificación individual asociada como un sistema de individualización y de contralor del traslado para los equinos, en reemplazo del previsto en el Código Rural de la Provincia de Buenos Aires - Decreto-Ley N' 10.081/83 y modificatorios, y en la Ley N' 10.891 y modificatorias — Guía Única de Traslado de Ganado. Asimismo, instaura un Registro Provincial de Identificación Equino para la gestión que se propone.

El microchip que se menciona en el párrafo anterior es un identificador pasivo, con tecnología FDX — B (Full Duplex) de acuerdo a la definición en las normas ISO (International Organization for Standardization) 11784 y 11785, incorporado en material bio-compatible no poroso; inyectable, capaz de comunicarse con

lectores de mano a 12 cm de distancia o superior; de configuración inviolable de único uso; frecuencia de operación 134.2 KHz con una tolerancia de ±13,42 10e-3 KHz; con el código del identificador electrónico programado en su proceso de fabricación como dispositivo de sólo lectura ("read-only"). El aludido código de microchip, es un código electrónico de 64 bits que contiene el código país y el código nacional de identificación. Se utiliza con un lector, que cumple con la mencionada norma 150 11785, y es, por lo menos, capaz de:

- leer identificadores; y
- mostrar el código del país y el código nacional de identificación.

El correcto cumplimiento de la identificación del ganado equino, permite ofrecer un sistema confiable de trazabilidad individual y por rodeos, suficiente para asegurar tanto la procedencia como la propiedad de los animales. También posibilitará el desarrollo de los procesos de fiscalización eficientes, sin necesidad de trámites burocráticos, ni demo-ras en los transportes. También contribuirá al ordenamiento de los registros equinos, tendientes a determinar las reales cantidades de animales de esta especie existentes en la Provincia y finalmente identificar claramente al equino y a su propietario, brindando así una herramienta de gran utilidad para la lucha contra el abigeato y la determinación de la responsabilidad civil en casos de accidentes.

A pesar de haber sido reglamentado mediante el Decreto 3465 de enero de 2007 no se pudo implementar hasta el día de hoy. Enumerar las causas sería complejo ya que cada actor del sector estatal y privado, y dentro de éste de cada actividad, puede argumentar diferentes objeciones.

No obstante lo mencionado, el Stud Book Argentino impuso, para sus asociados, la identificación electrónica a los productos nacidos en el año 2007, indicando que las disposiciones indicadas en ese reglamento se corresponden en un todo con las directivas emanadas del International Stud Book Committee sobre los microchips y los respectivos lectores. Esta decisión fue emulada por la Asociación Argentina de Fomento Equino para los productos nacidos a partir del año 2009. Ambas Instituciones tienen además su respectivo documento que acompaña al animal identificado.

Por otra parte, Argentina es el primer exportador mundial de carne equina y su principal comprador es Rusia y la Unión Europea. Entre el 19 y el 29 de marzo de

2007, la misión de Europa identificada como DG (SANCO)/2007-7390 expresó en su informe: "El sistema de identificación de equinos continúa según lo descrito en informes anteriores de la FVO. Sin embargo, se encuentra en la última etapa del proceso de elaboración el proyecto de Resolución que incluye el sistema de identificación y que podría implementarse dentro de los próximos dos meses". Lo descripto en informes anteriores refiere a marca a fuego y documentación grupal.

A la misión DG (SANCO)/2008-7887 realizada entre el 12y el 14 de febrero de 2008, SENASA le presentó un plan piloto de identificación individual de equinos (Colectiva de la Coordinación General de Campo Nº 6/08), mediante caravana desde el ingreso del caballo al acopio hasta la faena. Esa propuesta fue aceptada y se promulgó, el 11 de diciembre de 2008 la Resolución SENASA Nº 1281. Esta fue la primera vez que el Estado (en éste caso, Nacional) aplica un sistema parcial (desde el acopio hasta el frigorífico) de identificación individual.

En esa oportunidad se implementó la caravana por ser un elemento que permitía la gestión individual y tenía bajo costo (solo debía estar cinco [5] días en la oreja del animal).

El 6 de junio de 2008, Europa promulga el Reglamento (CE) Nº 504 que establece normas sobre la identificación de équidos nacidos en la Comunidad, o despachados a libre práctica en la Comunidad. Manifiesta que los équidos no podrán tenerse a menos que se identifiquen, y que "el sistema de identificación de los équidos constará de los siguientes elementos:

a) un documento de identificación permanente único,

b) un método para garantizar un vínculo inequívoco entre el documento de identificación y el animal,

c) una base de datos que registre, con un número de identificación único, los detalles identificativos relativos al animal cuyo documento de identificación se haya emitido para una persona registrada en esa base de datos".

Los tres elementos habían sido planteados con anterioridad en el diseño de nuestra Ley y su reglamentación.

El mismo Reglamento define que la identificación será electrónica, mediante microchip con un "número permanente único", un código alfanumérico único de quince dígitos que reúna información sobre cada animal equino y la base de datos y el país donde se haya registrado dicha información por primera vez, de

conformidad con el sistema de codificación UELN (Universal Equine Life Number), y que incluya:

• un código de identificación compatible UELN, de seis dígitos, para la base de datos mencionada en el artículo 21, apartado 1; seguido de

 un número de identificación individual de nueve dígitos asignado al animal equino".

La codificación del microchip finalmente establecido por la Ley coincide con el uso de los quince dígitos, pero difiere en que está compuesto por:

 Tres dígitos en la posición 17 a 26 del microchip, conteniendo el código de Argentina según la definición de la norma ISO (International Organization for Standardization) 3166, que es el 032 (cero, tres, dos),

• Los otros doce dígitos en la posición 27 a 64 del microchip, componen el Código de identificación nacional. Si el código de identificación nacional tiene menos de doce cifras (por ejemplo: 100), el espacio entre el código de identificación nacional y el código del país se rellenará con ceros. Esos caracteres dan una probabilidad de códigos, sin que se dupliquen, de: 274.877.906.944.

Esta diferencia en la codificación se da porque en Argentina no existen en la actualidad grabadoras de microchip, lo que impone a las empresas oferentes grabarlos en origen (China, Europa o Estados Unidos). Con la codificación planteada, las empresas que se habiliten en el Sistema podrán adquirir remesas de mucha cantidad de microchip. Esta particularidad tiene un alto impacto en los costos, ya que, por permitir la importación de grandes cantidades, los costos comerciales y de logística tienden a ser mínimos.

Si por el contrario se aplicase el código UELN como está especificado en el Reglamento comunitario, por incorporarse especificidad, las cantidades de microchips posibles de importar disminuirían lo que tendría un impacto inversamente proporcional en los costos.

El 17 de abril de 2009, mediante nota SANCO (D4) NG-NM/vs D(2008) 441413, la Unión Europea impone nuevos requisitos a la importación de carne equina procedente de terceros países. Esta se refiere a la necesidad de contar con registros de tratamientos medicamentosos de cada equino faenado a ese destino con una antelación de seis (6) meses. SENASA convocó a los actores de la cadena equina considerando que la única manera de dar respuesta satisfactoria era extender el período de acopio por igual lapso de tiempo. La respuesta, por

parte de la Cámara de la Industria de Productos Equinos (CAIPE) fue que: "la propuesta que hace CAIPE consistente en implementar un sistema de identificación de los equinos a nivel de establecimiento rural, en el plazo que determine SENASA en función de su experiencia, y la Cámara asistiría por ejemplo en la difusión a través de sus proveedores. Sentenció que es imposible para la industria asumir el acopio de equinos por el término de seis meses, o incluso menos. Está descartado. Que a partir de contar con la población equina identificada se podría generalizar el uso de la Libreta Equina y adosar el detalle de tratamientos médicos." (ACTA DE REUNIÓN por NOTA SANCO (D4) NG-NM/vs D (2008) 441413, desarrollada en Buenos Aires el 11 de Junio de 2009). Ante la dificultad de implementar un sistema a campo de nivel nacional por el hecho de no existir en el país producción de equinos para carne y que los caballos que llegan a la faena son el descarte de otras actividades (trabajo de campo, transporte, etc.) cuyos tenedores no se ven participados de los beneficios de cumplir con los requisitos que impone la exportación, SENASA defiende lo adoptado hasta esa oportunidad.

El día 3 de Octubre de 2011, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, promulgó el decreto 1734 que reemplaza al Decreto 3465 de enero de 2007.

Ámbito Provincial - Modelo de Implementación en la Provincia de Buenos Aires

Ley 13.627 y su decreto reglamentario N2 1734 del 3 de octubre de 2011. Diagnóstico

LEY, NORMATIVAS, DECRETOS

La Provincia de Buenos Aires cuenta desde el año 2006 con la Ley 13.627 y el Decreto 3465/2007, que fue reemplazado por el 1734/11. A partir de esta reglamentación podrá implementarse el nuevo sistema de seguridad equina.

Estas normativas reemplazaron el tratamiento previsto para la especie equina por el Código Rural -Ley 10.081-, que establecía el método de registro y que la identificación era mediante la marca a fuego. La marca a fuego, como método identificatorio es grupal, y si bien se lleva un registro con todos los caballos pertenecientes a un propietario no los individualiza, quedando - este aspecto ligado a la descripción de las características del pelaje de cada animal con las imperfecciones descriptivas y de interpretación que conlleva.

La Ley del DUE ("Documento Único Equino" - así se la conoce a la Ley 13.627) es una iniciativa única en el país y superadora tecnológicamente, ya que implementa al microchip electrónico como medio de identificación, transformando a lo que era grupal (marca a fuego) en individual y con potencialidades de registro y gestión mucho más eficientes y ágiles.

El microchip es un dispositivo muy pequeño que se implanta, en éste caso debajo de la piel del caballo, lo que le da altos niveles de seguridad a la identificación porque solo se puede quitar mediante cirugía. No genera reacciones adversas, ya que no tiene actividad biológica y no se altera a lo largo de la vida del animal. Es pasivo, es decir que no emite ningún tipo de radiación y solo expone la codificación que tiene grabada una vez estimulado por el lector.

Por otra parte, tanto para el microchip, como para el lector se han desarrollado normas ISO (International Organization for Standardization) que estandarizan el funcionamiento (ISO 11.784) y la codificación (ISO 11.785). Este hecho garantiza la transparencia y provisión de ambos elementos por cualquier proveedor a nivel internacional.

El microchip, es grabado de manera inalterable con un código individual que es leído por el lector, toda vez que se requiere. Ese número, compuesto de 15

dígitos, es la base sobre la que se incorpora información en una base de datos. La posibilidad de diseño y desarrollo de bases de datos es igual a la cantidad de instituciones o propietarios interesados en gestionar información de los caballos considerados.

Especificaciones Técnicas

A continuación, se incluyen las especificaciones técnicas establecidas por el Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires.

Definiciones

 (a) Código país: significa un código numérico de 3 dígitos que representa el nombre del país según norma 150 (International Organization for Standardization) 3166;

(b) Código nacional de identificación: significa un código numérico de 12 dígitos para identificar un animal individual a nivel nacional;

(c) Código de microchip (Transponder): significa el código electrónico de 64
bits programado en el microchip y conteniendo el código país y el código nacional
de identificación y se usa para la identificación electrónica de animales;

(d) Identificador: significa un microchip pasivo de lectura únicamente con tecnología HDX — (Half Duplex) o FDX — B (Full Duplex) de acuerdo a la definición en las normas ISO 11784 y 11785 e incorporadas en material biocompatible no poroso;

(e) Lector: significa un lector que cumple con norma ISO 11785 y es, por lo menos, capaz de:

(i) leer identificádores; y

(ii) mostrar el código del país y el código nacional de identificación.

Certificación de Calidad

Resulta prioritario y esencial que los dispositivos de identificación electrónica sean certificados en cuanto a los aspectos de estandarización y unicidad 150 e ICAR (International Committee for Animal Recording), de características anti-fraude, compatibles con el bienestar animal y de calidad certificada por entidades especializadas (ICAR, JRC) o en su defecto en aquellas en conformidad con los protocolos establecidos internacionalmente:

• Los estándares de identificación se ajustan a los procedimientos del ICAR

• El sistema de identificación debe cumplir con los estándares 150 11784 e 150 11785

Especificación Técnica

1 - Identificador electrónico por Radio Frecuencia (Microchip pasivo) para identificación animal:

• Microchip (Transponder) encapsulados en un material biocompatible no poroso.

• Inyectable de aplicación subcutánea, apto para ser aplicado en equinos.

- Transmisión Full Duplex (FDX-B).
- Compatible con Normas 150 11784/11785.

• Capaz de comunicarse con lectores de mano a 12 cm de distancia o superior.

- Deberán permitir la lectura a una velocidad mínima de desplazamiento de 6km/h.
- La configuración será inviolable de único uso.
- Frecuencia de operación 134.2 KHz con una tolerancia de ±13,42 10e-3 KHz
- El código del identificador electrónico deberá ser programado en su proceso de fabricación como dispositivo de sólo lectura ("read-only").

•Deberán cumplir con los requerimientos del control de calidad establecidos por la

Norma IEC 680 similares, para las siguientes características:

- Temperatura: Normas IEC 68.2.1, IEC 68.2.2 e IEC 68.2.14.
- Humedad: Norma IEC 68.2.3.
- Golpes Mecánicos: Norma IEC 68.2.27.
- Vibración: Norma IEC 68.2.6.
- Caída libre: Norma IEC 68.2.32.
- o Inmersión: Norma IEC 68.2.18.
- Duración: resistir como mínimo 1.000.000 (un millón) de lecturas seguidas.
- Resistir la permanencia en suero fisiológico durante treinta (30) días a 40ºC.
- •

2 - Aplicador: Jeringa o dispositivo aplicador para los microchips del renglón 1, con aguja estéril descartable de un único uso.

- 3 Lector (Transceiver) para Identificadores electrónicos:
 - De mano, portable, operación a Batería.

- Frecuencia de operación 134.2 KHz con una tolerancia de ±13,42 10e-3 KHz
- Compatible con Normas 150 11784/11785.
- Distancia de lectura 12 cm o superior con los microchips especificados en el renglón 1.
- Aptos para trabajar en condiciones de campo.
- Display indicador LCD.
- Temperatura de operación: O a 45 grados centígrados o mayor.
- Que soporte tecnología BlueTooth
- Memoria de almacenamiento local para 1.000 registros o más.
- Batería recargable.
- Cargador de batería (para 220V y/o para auto).

4 - La numeración deberá ser única para todo el país y realizada de acuerdo con los estándares recomendados por ICAR e 150. La estructura del código del microchip estará según la norma 150 11784 como se describe a continuación:

Nº Bits	Nº Cifras	Nº Combinaciones	Descripción
1	1	2	Este bit indica si el identificador se usa o no para la identificación de los animales. En todas las aplicaciones relativas a animales ese bit será «1».
2-4	1	8	Vacío — todo ceros (espacio reservado para aplicaciones
5-9	2	32	Campo de información de usuario. Este bit deberá incluir «05», que es el código usado para identificar la especie en Argentina.
10-15	2	64	Vacío — todo ceros (espacio reservado para aplicaciones futuras).
16	1	2	Este bit indica la presencia o ausencia de un bloque de datos (para su uso en animales, ese bit será «0» = bloque sin datos).
17-26	4	1 024	Código del país según la definición del punto a).
27-64	12	274 877 906944	Código de identificación nacional según la definición del punto b). Si el código de identificación nacional tiene menos de doce cifras, el espacio entre el código de identificación nacional y el código del país se rellenará con ceros.

a) Siglas internacionales de Argentina (AR ARG) o su equivalente numérico (Argentina = 032), de acuerdo con lo especificado por el estándar 150 3166.

 b) Número individual correlativo no superior a 12 caracteres (exclusivamente numéricos) para cada animal que comienza en el UNO (1).

Necesidades del Sistema DUE, para Implementar la Identificación Electrónica de Equinos

En base a lo expuesto anteriormente, la implementación de la identificación electrónica del equino -DUE en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires estará basada en el marco normativo, procedimental y tecnológico que disponga el Gobierno Provincial.

El sistema de identificación ideal debe ser fácil de aplicar, barato, visible a distancia, permanente, inalterable, que no produzca lesiones en el animal, e indoloro.

Tenemos a nuestra disposición una gran variedad sistemas de identificación, que van desde los más rústicos como la marca a fuego, hasta los más complejos que requieren del uso de aparatos electrónicos.

Actualmente, la nueva ley reducirá drásticamente esta diversidad de sistemas, contemplando como único método, el transpondedor o microchip electrónico inyectable.

Microchip electrónico:

• Es un pequeño circuito computacional pasivo (sin baterías), del tamaño de un grano de arroz, programado con un número de identificación único, permanente, efectivo e inalterable, y encapsulado con un material bio-compatible (para evitar rechazos del organismo).

- Se implanta mediante una jeringa, formándose posteriormente en torno a él una delgada capa de proteína que lo deja fijo en el sitio de implantación.
- No emite ningún tipo de energía, por lo que tiene una autonomía ilimitada. Puede durar más de 50 años en el interior del 'animal. Cumple con las normas 150 11784 y 11785.
- Los microchips se activan sólo al entrar en el campo de acción de los lectores electrónicos, mediante la energía electromagnética emitida por éstos. Así, en cuestión de fracciones de segundo, el dispositivo devuelve automáticamente hacia el scanner el código únicos encriptado

en su memoria, desplegando un código en la pantalla de cristal líquido (LCD) del lector.

Impacto en el Estado para la Incorporación de la Identificación Equina – DUE

La incorporación del DUE, basado en la identificación electrónica equina que dispondrá el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, redundará en los siguientes potenciales beneficios:

- Incorporación de las existencias equinas provinciales al Registro de Identificación Equino.
- Uso de la información del Registro de Identificación Equino en la fiscalización.
- Uso de la herramienta para resolver hechos de abigeato
- Cumplimiento de estándares de comercialización hacia la Unión Europea

Visión del Producto

Construir un nuevo Sistema de Información de Documento Único Equino, compuesto por dos grandes sub-sistemas:

APP-Mobile – Objetivo

Destinado para la identificación equina por parte de los Veterinarios y los controles equinos por parte de los Inspectores.

Plataforma WEB - Objetivo

Permitir la identificación, consulta de datos, alta, baja, control, movimiento, denuncia, transferencia de propiedad, envío a faena de equinos, registro de faena, registro de faenado interdicto de equinos, como así también la generación de solicitudes de partidas de microchips por parte de Proveedores y la configuración de veterinarios, inspectores, propietarios, funcionarios municipales, frigoríficos, consignatarios, razas de equinos, proveedores de dispositivos de identificación equina en el ámbito del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires y la configuración de propietarios, en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires.

Tecnología PHP

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web deberá desarrollarse bajo tecnología Symfony 2.8.0 LTS, como herramienta de desarrollo de software.

Tecnología MySql

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web correrá sobre tecnología MariaDB, como Sistema de Gestión de Base de Datos Relacional (RDBMS).

Tecnología SO

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web correrá sobre Sistema Operativo Ubuntu Server 16.04.2 <u>LTS.</u>

Tecnología Web Server

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web correrá sobre Servidor web Apache versión 2.4.25 LTS

Tecnología Versionado

Objetivo

El sistema de información Plataforma Web utilizará como herramienta de versionado SVN 1.9.3 Stable

Tecnología Mobile

Objetivo

La aplicación Mobile deberá desarrollarse bajo tecnología React-Native v 16.2.0, como herramienta de desarrollo de software.

Tecnología Mobile

Objetivo

La aplicación Mobile utilizará la siguiente tecnología como herramienta de desarrollo de software:

- React Native v. 0.47.1
- MobX v. 3.3.1

• Mobx State Tree v. 1.0.1

minSdkVersion:	16
targetSdkVersion	22
compileSdkVersion	23

Local store

- AsyncStorage
- RNFS
- Json

Librerías utilizadas

- "@patwoz/react-navigation-is-focused-hoc": "^1.2.1",
- "easy-bluetooth-classic": "^1.0.3",
- "formik": "^0.9.4",
- "mobx": "^3.3.1",
- "mobx-react": "^4.3.3",
- "mobx-state-tree": "^1.0.1",
- "native-base": "^2.3.2",
- "prop-types": "^15.6.0",
- "react": "^16.0.0",
- "react-native": "^0.47.1",
- "react-native-action-button": "^2.8.0",
- "react-native-animatable": "^1.2.4",
- "react-native-background-timer": "^2.0.0",
- "react-native-bluetooth-serial": "^1.0.0-rc1",
- "react-native-datepicker": "^1.6.0",
- "react-native-device-info": "^0.12.1",
- "react-native-elements": "^0.17.0",
- "react-native-fs": "^2.8.5",
- "react-native-image-picker": "^0.26.7",
- "react-native-image-preview": "^0.3.1",
- "react-native-image-resizer": "^1.0.0",
- "react-native-modalbox": "^1.4.2",
- "react-native-orientation": "^3.1.0",
- "react-native-smart-splash-screen": "^2.3.5",
- "react-native-svg": "^5.4.1",
- "react-native-vector-icons": "^4.4.2",
- "react-navigation": "^1.0.0-beta.13",
- "soap-everywhere": "^1.0.7", "yup": "^0.22.0"

Tecnología Servidores

Objetivo

Del análisis de la situación actual del Centro de Cómputo del MAIBA, la dirección de Informática del organismo decidió instalar la solución en servidores externos que posee la Dirección Provincial de Informática de la Provincia de Buenos Aires. En este caso se gestionó el alojamiento en el Cloud de ProvinciaNET, el cual posee certificación TIER II, monitoreo 7 x 24. En este contexto, se asignaron dos Virtual Server idénticos de uso exclusivo con los siguientes recursos:

- vCPUs 6
- Memoria 24GB
- Disco 1500GB

Uno tendrá como finalidad ser servidor de Desarrollo y el segundo de Producción En ambos servidores son idénticos instalándose en ellos:

- Sistema Operativo Ubuntu Server 16.04.2 LTS
- Symfony 2.8.0 LTS
- Servidor web Apache versión 2.4.25 LTS
- SVN 1.9.3 Stable
- María DB 10.1.22 Stable

Dada la naturaleza de la arquitectura de la solución, los WebServices se alojaron en los servidores existentes. Se utiliza versión estable a la fecha PHP 7.1.4. Apache versión 2.4.25.

Análisis Funcional







MINUTAS

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 05/02/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Tarea	1	Relevamiento de información	
-------	---	-----------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial MAIBA	José Luis Fité
Coordinador DUE MAIBA	Daniel Ledesma
Coordinador Mesa Ayuda	Pedro Medivid

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

REMATES FERIA (EQUINOS DE OTRA PROVINCIA)

El jefe de guías deberá generar un certificado que se llama "**Ingreso a Feria**", este debe contener un numero correlativo para cada municipio, numero de guía de amparo, provincia de origen, cantidad de caballos, sexo.....

Este certificado genera un stock dentro del remate feria, a partir del cual se van a ir emitiendo los **certificados de adquisición**, a medida que se van vendiendo.

Los certificados de adquisición emitidos a partir de esta modalidad, deberán mencionar que es un "equino sin chip" y en algún lugar mencionar el origen del certificado (ingreso a feria N°..., necesario para poder trazar el animal, en caso de ser necesario). Este certificado le servirá al dueño del equino, como comprobante de traslado y tenencia para poder colocar el chip. ¿Validez para el traslado 48 Hs.?

Estos equinos pueden tener un chip perteneciente al registro DUE, en estos casos se confeccionará un duplicado con el nuevo titular. Para este caso se debe tener en cuenta la trazabilidad del animal: Consultar al sistema que este equino haya salido de la provincia de Buenos Aires (el propietario tendría que haber avisado al sistema el movimiento correspondiente).

En caso que el caballo no se venda, se emitirá un documento (definir uno) a partir del ingreso a feria, para el amparo del traslado del equino a origen. Podría ser un documento que de denomine "CERTIFICADO DE RETORNO DE REMATE FERIA" DUE LEY 13.627"

Este certificado debe mencionar como origen de su emisión, al "**Ingreso a Feria**", contener los datos del propietario, de los equinos (sexo), cantidad, destino (puede ser el de origen o cambiar de destino). En caso de que el destino sea provincia de Buenos Aires, este documento le servirá como demostración de tenencia para abrir el DUE correspondiente. ¿Debe tener una fecha de validez para el traslado 48 HS.?

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 22/01/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Tarea	1	Relevamiento de información	
-------	---	-----------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

TRANSFERENCIA Y BAJAS

Certificado de Adquisición: Art. 6° de la Ley 13.627 y art. 41 y 42 del Decreto 1734

El propietario TRANSMITENTE, en la oficina de guías municipal donde se encuentra radicado el caballo, se presenta con el documento equino a transferir (DUE) y con los datos del ADQUIRENTE (si no estuviera presente): número de CUIT, de DNI, numero de R.E.N.S.P.A.

¿Se genera un CERTIFICADO DE ADQUISICION, con numeración correlativa para cada municipio o correlativa para toda la provincia?, teniendo en cuenta que es un documento que se va a utilizar para trasladar y acreditar la presunta propiedad en todo el territorio provincial

Respetando el formato de la planilla de resumen (sugiero) debe contener datos del TRANSMITENTE (propietario), datos del ADQUIRENTE, Datos del EQUINO (incluyendo número de DUE) Y CARACTERISTICAS del equino con las fotos pertinentes.

Este documento debe estar firmado por el TRANSMITENTE, ADQUIRENTE (si estuviera presente) y personal Municipal (certificaría la/las firmas correspondientes).

Los Documentos equinos de los caballos transferidos quedan en el Municipio sin valor para su utilización (por sistema).

Si el caballo va a seguir radicado en el mismo municipio, este confeccionara el/los Documentos Equinos correspondientes, previo pago de la tasa vigente

Si el equino se radica en otro partido, el certificado de adquisición será el documento que ampare el traslado del mismo (¿debería tener una fecha de vencimiento para ser utilizado para traslado 72 hs.?)

Una vez llegado a destino, el propietario tiene un plazo de ¿----días, para dirigirse

al municipio y solicitar la impresión del Documento Único Equino correspondiente (due nuevo con actualización del propietario).

El nuevo DUE solamente lo puede imprimir el Municipio donde se radica el equino adquirido, previo pago de la tasa vigente

BAJAS: Ante la muerte de un animal, el propietario denuncia tal circunstancia a la oficina de guía Municipal.

La oficina de guías se queda con el documento y a través del sistema comunica la novedad (definir si se imprime un certificado de defunción para el dueño del equino).

El sistema dará de baja de manera automática, trascurrido 30 años de vida del animal.

En caso que el animal siga vivo, el veterinario actuante emitirá un "**certificado de supervivencia**" (se podría agregar al usuario del veterinario la opción de generar un pdf ?), con el cual la oficina de guías comunicará al sistema esta novedad y se extenderá la vigencia en la base de datos por cinco años más.

Minuta de reunión

Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 29/01/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

REMATES FERIA

El dueño del equino, a través del sistema avisa que el caballo va a remate feria (esta opción debería estar dentro de los movimientos autogestionados).

Una vez dentro del remate y luego de su venta, el jefe de guías emitirá un certificado de adquisición, que amparará el traslado del equino hasta el destino, el certificado lo firmará el transmitente, representante legal o el consignatario, (se comportará igual que el certificado de adquisición de ventas directas).

Tanto para los envíos a remates feria, como para las salidas de remates feria, en el cual los certificados de adquisición sean firmados por la casa consignatarias, tener en cuenta que el MAIBA, a través del sistema de guías única de traslado, cuenta con una base de datos de "consignatarios".

Para esta opción el equino debe estar chipeado y el dueño haber denunciado al sistema, el movimiento correspondiente.

En caso que el animal no se venda, el jefe de guía informara la novedad al sistema, mediante una opción "**aviso de retorno**" para el traslado correspondiente con DUE (el retorno podría ser a un destino distinto del que vino). ¿Este aviso de retorno debe tener una validez de 48 hs?

Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 05/02/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Tarea	1	Relevamiento de información	
-------	---	-----------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial MAIBA	José Luis Fité
Coordinador DUE MAIBA	Daniel Ledesma
Coordinador Mesa Ayuda	Pedro Medivid

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

REMATES FERIA (EQUINOS DE OTRA PROVINCIA)

El jefe de guías deberá generar un certificado que se llama "**Ingreso a Feria**", este debe contener un numero correlativo para cada municipio, numero de guía de amparo, provincia de origen, cantidad de caballos, sexo.....

Este certificado genera un stock dentro del remate feria, a partir del cual se van a ir emitiendo los **certificados de adquisición**, a medida que se van vendiendo.

Los certificados de adquisición emitidos a partir de esta modalidad, deberán mencionar que es un "equino sin chip" y en algún lugar mencionar el origen del certificado (ingreso a feria N°..., necesario para poder trazar el animal, en caso de ser necesario). Este certificado le servirá al dueño del equino, como comprobante de traslado y tenencia para poder colocar el chip. ¿Validez para el traslado 48 Hs.?

Estos equinos pueden tener un chip perteneciente al registro DUE, en estos casos se confeccionará un duplicado con el nuevo titular. Para este caso se debe tener en cuenta la trazabilidad del animal: Consultar al sistema que este equino haya salido de la provincia de Buenos Aires (el propietario tendría que haber avisado al sistema el movimiento correspondiente).

En caso que el caballo no se venda, se emitirá un documento (definir uno) a partir del ingreso a feria, para el amparo del traslado del equino a origen. Podría ser un documento que de denomine "CERTIFICADO DE RETORNO DE REMATE FERIA" DUE LEY 13.627"

Este certificado debe mencionar como origen de su emisión, al "**Ingreso a Feria**", contener los datos del propietario, de los equinos (sexo), cantidad, destino (puede ser el de origen o cambiar de destino). En caso de que el destino sea provincia de Buenos Aires, este documento le servirá como demostración de tenencia para abrir el DUE correspondiente. ¿Debe tener una fecha de validez para el traslado 48 HS.?

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 12/02/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Tarea	1	Relevamiento de información	
-------	---	-----------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

REMISION A FAENA

El dueño del equino deberá dirigirse al Municipio con el DUE del/los equinos que remitirán a faena. Este se quedará con los DUE y emitirá una "**Remisión a faena**", la que deberá contener datos del equino (DUE), Frigorífico al cual se dirige, otorgar validez del documento (¿72 hs?).

REMISION A FAENA POR UN ACOPIADOR:

Si el envío a faena se realiza a través de un acopiador, se realiza la trasferencia de manera habitual (**certificado de adquisición con remisión a faena**) y no se confecciona un nuevo DUE, establecer plazo para este documento (¿72 hs?) este certificado de adquisición debe contener el frigorífico donde se va a realizar la faena.

Tener en cuenta y contemplar la posibilidad que a través de este documento ("Certificado de adquisición con envío a faena"), se pueda emitir un DUE en el Municipio de destino al igual que un Certificado de adquisición en venta directa, en caso que el acopiador, por diferentes razones, no envíe los animales a faena. Debería poder generarse una vez vencido el plazo establecido en el certificado (habría que pensarlo bien)

En caso que el caballo no se venda, se emitirá un documento (definir uno) a partir del ingreso a feria, para el amparo del traslado del equino a origen. Podría ser un documento que de denomine "CERTIFICADO DE RETORNO DE REMATE FERIA" DUE LEY 13.627"

Este certificado debe mencionar como origen de su emisión, al "**Ingreso a Feria**", contener los datos del propietario, de los equinos (sexo), cantidad, destino (puede ser el de origen o cambiar de destino). En caso de que el destino sea provincia de Buenos Aires, este documento le servirá como demostración de tenencia para

abrir el DUE correspondiente. ¿Debe tener una fecha de validez para el traslado 48 HS.?

Minuta de reunión Agroindustria
Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 19/02/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Tarea	1 Relevamiento de información	
-------	-------------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

ARCHIVO DE GUIAS.

A los equinos que provengas de otras provincias y no vengan a radicarse, el municipio deberá generar un "archivo de guías". Deberá contener datos de la guía (número, cantidad de animales, sexo, datos del propietario, provincia de origen, etc.), un número correlativo para el partido.

Una vez terminada la estadía, el municipio extenderá un "**Documento de Traslado equino**" DUE Ley 13.627. Este contendrá todos los datos del archivo de guías (origen archivo de guías N°...). Respetar el formato del demás documento. ¿Tener una validez de 48 Hs?

GESTION DE DUPLICADO DE DOCUMENTOS EQUINOS (DUE)

Los duplicados de DUE se gestionan en el partido donde se encuentran radicados los equinos (estos pueden ser donde se archivaron por primera vez o donde se haya radicado a través de un movimiento avisado por sistema)

El municipio gestiona a través del sistema el duplicado, imprime y entrega al propietario el nuevo DUE DUPLICADO, con nueva numeración y que deja sin validez al original. El propietario debe abonar la tasa vigente.

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 26/02/2018	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 hs

Tarea	Relevamiento de información
-------	-----------------------------

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Gianelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

DESARROLLAR USUARIOS DE FRIGORIFICOS:

Deberán tener un usuario que permita controlar en el sistema, los certificados que amparan animales que ingresen a faena, leer los chips (como lo determine informática),

Avisar en sistema el ingreso del animal al establecimiento (significaría animal faenado o ingresado, fuera de movimiento).

DESARROLLAR LA REIDENTIFICACION:

L a re identificación se genera cuando no se puede leer un chip en un animal identificado, el propietario se presenta en oficina de guías municipal, con un certificado emitido por un veterinario perteneciente al registro, donde se informa la ausencia del chip.

La oficina de guías, a través del sistema, previa verificación de los datos del DUE, emite una autorización para identificar nuevamente el equino.

El nuevo DUE que se emita, reflejará que se trata de una reidentificación y dejara sin validez el DUE viejo

Documentos de releveamiento







Segundo informe Parcial Introducción

El presente informe tiene la finalidad de explicar los trabajos realizados en el marco del Proyecto de Desarrollo del Documento Único Equino.

En esta etapa, se finaliza el proceso de análisis y comienza el maquetado y desarrollo de la plataforma, módulos web, como la aplicación para dispositivos móviles, que hace las veces de adquisición de datos

Maquetado – Módulo WEB

Administración MAIBA

El maquetado define el diseño de las distintas pantallas de los módulos del sistema. Existen dos grandes módulos o aplicaciones DUE

- Modulo WEB
- Modulo APP (celulares Android)

El aplicativo DUE-WEB está diseñado para la llevar a cabo la gestión administrativa de propietarios, veterinarios, solicitudes y DUEs.

El aplicativo DUE-APP está diseñado para dispositivos móviles, soporta sistemas operativos de celulares Android, puede descargarse desde el Google Store. Sus funcionalidades se centran en el proceso de registro del DUE, se toma una solicitud cargada en la aplicación web, se registran las características de los equinos, sus fotografías y se establece una conexión vía bluetooth con la lectora de chips para obtener el numero único que este posee.

Diseñ	o de Plataforma Genérica			
	Alba C X 🟠 (http://Pictotorma.moto.a.gob.or	- Piototorma		
	Buenos Aires Provincia	PLATAFOR Módulo D	MA MAIBA UE	
	Configuración Entidades Solicitudes DUES Microchips	Notifiaciones Manuales	Tony Starck (MAIBA) 🗭	
			"	
Pantall	a del sistema DUE, con sus entidades pr	incipales		
Config	juracion: con las opciones para las tabla	s auxiliares razas, p	oelajes, etc.	
Entida Veterii	i des : narios : profesionales que chinean a los c	aballos usuarios fu	indamentales de la anli	cacion
Propie	etarios: Dueños de los equinos			oution
Provee	edores: Empresas suministradoras de lo	s chips		
DUEs:	Registro de los equinos identificados con	n chips		
Micros	ships: Aplicacion para validacion de chip	S Loo uquariaa inform	ao da avantas dal sista	ma
Manua	ales: Tutoriales y manuales de usuario de	el sistema		ma



C (ttp://Piddommomobo.get.or Buenos Aires Provincia	PLATAFORMA MAIBA
Buenos Aires Provincia	PLATAFORMA MAIBA
	Módulo DUE
Configuración Entidades Solicitudes DUES Microchips	Notifiaciones Manuales 🖉 🖂 Tory Starik (MAIBA) 🕻
Nombra v Analito IS CUIT IS MP Portido IS E-Mail IS Teldono IS Terro	Coulter Borrodes + Nuevo Veterinario *
	Mequerimentos Estado 12 Accivities
De David Taylor 20-2494902 123456 La Plata David@gmail.com 0221.15.5646 P	
Dt Romwro Marcos 20-2499932 123456 Ramailo Romwro@yahoo.com 0221-15-5646 0	
Dr. Oscar Robert Echandi 20-2499932 123456 Bahia Bianca Oscar@Maa.gob.a 0221-15-5646 0	CC AR HW M M AU LR CT Active Q C U 124 🗒
Dr. Carlos Blardo 20-249932 123456 Chascomus Charly@espin.com.ar 0221-15-5646 0	CC AR HW M M AU LR CT Deshabilitado por Inactividad Q 🕑 🕁 🏛
	· · · ·

Estados del veterinario	
	ESTADOS
	Activo Ni biens e crea el usuarlo se encuentro activo
	Inactive Be inactive por tempo
	Deshabitada par MABA Deshabitad intencionalmente par funcionario MABA
	Deskabilitads par Inscrividad Se Deskabilita por tempo
	ACCIONES
	Q Sow
	C Edur
	U Deshabilitar / Habilitar (Funcionario MAIBA)
	13 Habiter Cuenta per Inactividad
	Bornote

Show de Requ	ierimie	ento en G	Grilla – Equivalenc	ia de Requerim	ientos
			-	•	
REQUERIMIENTOS	3				
		Ourso Capacitación	Curse Capacitación		
		~	×		
			10 07		
·	C AR HW	64 BA 📈	CR CI		
_					
	 Curso Apro 	bado	 Netbook, Tablet, Notebook 	🗶 Impresora	💢 Certificado de Trabajo
	X Aroncel Pop	pado	🗶 Certificado Constancia de Ética	 Lector Radio Frecuencia 	🗶 Alta de Usuario MAIBA
Botones indicado	res de e	estado de	los veterinarios, a me	dida que se pintan	i de verde indica que
va avanzando en	los tran	nites para	obtener su habilitacio	n	



⇒×(http://Plataforma.maiba.gob.or					MAIBA - Plotoformo	1					_ @
	P	Buen Provi	os Air ncia	es				PLATAF Módulo	ORMA MA	IBA		
	Con	firr	na	ciór	n de	Act	ivi	idad	de	Cuento) Tory Starck	
_												
🚨 Ve										odos 🕂 Nuevo Veterinario		
	Nombre y Apelido	CUIT 11	MP	Partido 11	E-Mail 1	Teléfono 🛓	Tipo 🛓	Curso 🛓	Aroncel 👫	Estado 41	Accio	he 6
FH-1												
1 🗆 🕨	Dr. David Taylor	20-2499932	123456	Lo Plato	Activ	ar Cue	nta	sción	Pandente de Pago	Deshsbiitado	Q 🗷 U	\$ 🗊
2 🗆 🕨	Dr. Romero Moroos	20-2499932	123466	Ramalio	Romwro@yahoa.com	0221-15-5646	0	30/05/2017	30/05/2017	Habilitado	QCO	\$ 🗇
3 🗆 🕨	Dr. Oscar Robert Echandi	20-2499932	123456	Bahla Blanca	Oscar@Maa.gob.a	0221-15-5646	0	Faita Capacitación	Pandiante de Pogo	Habilitado	QCU	\$ 🗊
4	Dr. Carlos Bilardo	20-2499932	123456	Choscomus	Charly@wspn.com.or	0221-15-5646	0	30/05/2017	30/05/2017	Deshabilitado por Inactividad	QCU	\$ m
			/									
			_			-	_					
u e					Págin 1	_ de:	1 -					



http://Piotaforma.moiba.gob.ar	М	ABA - Plataforma		
P	Buenos Aires Provincia	P	LATAFORMA MAIBA Iódulo DUE	
Equinos	Faenas Transferencias Propie	tarios Notifiaciones	4 ⊠	Tony Starck
ta de Veterinario				
Q Duscor ogente moli	o o	Partido Exigo Distrito Domicilio	Localidad Eligo Distrito	-
Tipo N° DNI [DNI]				
Nombre	Apellido			
🔒 Veteringrio MAIBA	Con Veterinario PRIVADO	🔬 Veterinario Municipal	🛃 Velerinario Oficial	
Requerimientos				
Curso Aprobado	Certificado de Trabajo	Hardware Impresora	LEctor RF Alta usuario Molea	
Observaciones				
adicionales				
Q ⊕ Agr+par				
de veterinarios e	sta compuesta de los	datos identificato	rios del profesional	y de lo
s requendos para	a su nadilitación en el	registro y la prac	lica de colocación d	e DUE

roveedor	es							
🗘 🖒 🗙 🏠 (http://f	ataforma maiba gob ar		MAIBA - Plot	atorma				
	Pro	e nos Aires vincia			PLA Móc	TAFORMA MAIB Julo DUE	A	
	Configuración Entidad	les Solicitudes DUES	Microchips	Notifiacio	ones Ma	nuales 🗘 E	Tony Starok (MAIBA)	•
💂 Alta Empresa						🗹 Ocultar Bornados 🕇	Nuevo Empreso 🥜 🗸	
Razón So		Domicilio	Partido 🛓	E-Mail 12	Teléfono 11	Estado 12	Accioned	
1 D EMPRESA A	AA 11-1111111111-1	Colie 1Nº 2	La Plata	David@gmail.com	0221-15-5646	Suspendido	ር፪∎ሀ∄	
2 🗆 🕨 EMPRESA B	B 22-2222222	2 Colle Archundia N* 3	Ramalio	Romwro@yahoo.com	0221-15-5646	Activo	Q♂₽∎⊍⊞	
3 🗆 🕨 EMPRESA C	C 33-333333	Calle Camerón Díaz Nº 4	Bahla Blanca	Oscor@Maa.gob.o	0221-15-5646	Activo	ር ፪ ∎ ଓ ⊞	1
4 🗆 🕨 EMPRESA (DD 44-444444	Calle 7 N* 0	Chascomus	Charly@wspn.com.ar	0221-15-5646	Activo	Q 🕑 🛢 Ů 🗎	
¢ ≎ ⊡ เ⊾	Q ☎ Ⅲ 1 ♂ H ≪ Pages 1 a+ 1 → H 1 →							
			_					
registro de	proveedores	tiene a las emp	oresas s	uministra	dores d	e chips val	idos para el	

Alta de Partidas de Chips	
AlEA - Potobrmo MAIEA - Potobrmo MAIEA - Potobrmo	\square
Buenos Aires Provincia	PLATAFORMA MAIBA Módulo DUE
Configuración Entidades Solicitudes DUES Microchips Notifiaciones Manuales	Tony Starck (MAIBA) 🕼
Se generó la partida con el siguiente Rango 002/000000001 - 002/0000000500	۲
Alto de Partidos	+ Nuwa Partido 🧈 🗸
Proviedor 11 Fecha Asignositin 11 Rango Desde 11 Rango Hasta 12 Contidad 12	Usados 11 Restantes 12 Acciones
1 C Fingreso AAA 30.12345678-9 30/05/2017 03200000000001 032000000000500 500	50 450 Q 面
2 D Empresa AAA 30-12345678-9 30/05/2017 032000000000000 032000000000000 500	50 450 Q 道
	"
	F
El registro partidas posee para cada empresa suministradora de chips e	el rango de numeracion
valida. Numero de chip de inicio y fin para cada empresa	





							_		MAIBA - Plataforma					
2	\$	> X		/Plataforma.m	aiba.gob.ar									0
	Buenos Aires Provincia							Aires	PLATAFORMA MAIBA Módulo DUE					
				Configu	ración	Entidades	ę	Solicitudes D	OUES Microchips	Notifiacione	s Manuales	∽ √ ⊠	Tony Starck (MAIBA) 🜘	•
	0	Pr	opietarios										2 🗸	
N ⁴			Tipo	-	Roz	ón Social	l≟ ∖×		Domicilio	Partido 🛓	E-Mail 🛓	Teléfono 🛓	Acciones	
1		•	Fisico		Perosn	a AAA		11-111111111-1	Calle 1 N* 2	La Plata	David@gmail.com	0221-15-5646	Q 🕑 🖻	
2		Þ	Jurídica		EMPRE	ESA CCC		22-2222222-2	Calle Archundia N* 3	Ramallo	Romero@yahoa.com	0221-15-5646	Q 🕑 🖻	
3		•	Jurídica		EMPRE	ESA CCC		33-3333333	Calle Camerón Díaz Nº 4	Bahía Blanca	Oscar@Maa.gob.a	0221-15-5646	Q 🕜 🖻	
4		▶	Fisica		Persor	na DDD		44-444444	Calle 7 N* 0	Chascomus	Charly@espn.com.ar	0221-15-5646	Q 🕑 🖻	
(۹	2	; [] C						🖌 📢 Págin 🔟 d	· / ▶ ▶ 1 •]	_		

Este es el registro de todos los propietarios de hacienda equina que utilizan el sistema DUE. Cada veterinario solo puede ver los individuos o empresas registrados por él, la información se visualiza de forma tabular mediante una grilla que ofrece el filtrado y ordenamiento por cualquiera de sus columnas, paginado, exportación de datos a Excel y un menú de acciones para administrar esta información.

VISTADUE						
VISTA DUE Multiple Curragent consciluto Perindo Extraol Lis Content Conten Conten Conten Conte						
Propietano I Cult I Domicilio Pertudo I E Hos I Cant. Eq. Estado I Origen Accur N* ~						
N° A C						
1 D: Don'd Taylor 20-249932 Calle 1 N* 2 Lo Plata David@gmai.com 022115-5646 2 Generado APP Image: College 1 N* 2 2 0 Dr. Romero Marcos 20-249932 Calle 1 N* 3 Ramalio Romero@yahoacom 022115-5646 12 Generado MEB Image: College 1 N* 2 Calle Camerón Díaz N* 4 Bohlo Blanco Oscar@Moa.geb.a 022115-5646 12 Generado MEB Image: College 1 N* 2 Calle Camerón Díaz N* 4 Bohlo Blanco Oscar@Moa.geb.a 022115-5646 22 Generado APP Image: College 1 N* 2 Calle Camerón Díaz N* 4 Bohlo Blanco Oscar@Moa.geb.a 022115-5646 22 Generado APP Image: College 1 N* 2 Calle Camerón Díaz N* 4 Bohlo Blanco Oscar@Moa.geb.a 022115-5646 22 Generado APP Image: College 1 N* 2 Image: College 1 N* 2 Calle Camerón Díaz N* 4 Bohlo Blanco Oscar@Moa.geb.a 022115-5646 22 Generado APP Image: College 1 N* 2 Image: College 1 N* 2 College 1 N* 2 College 1 N* 2 College 1 N* 2 College 1 N						
2						
3 D Dr. Oscor Robert Echandi 20-249932 Calle Camerón Díaz N* 4 Bahía Blanca Oscar@Hoa.gob.a 0221:15-5646 22 Generado APP Image: Calle						
4 ■ b CC Carlos Bilando 20-249932 Calle 7 № 0 Chascomus Charly@espn.com.ar 0221-15-5646 5 Generado APP 🐼						
Registro de DUEs, una vez que la solicitud está en estado "Pagada". El veterinario						

puede imprimir el carnet DUE y el resumen

СНІР				
Se ha agregado el equino con Nº CHIP 12313213212 Corre	stamente			8
Lectura del CHIP			ſ	Chip Existente
				· ·
N* CHIP	Fecha Lectura	Hora Lectura	STATUS	()
1 1234567891011121314	30/05/2017	15:45	Existente	•

Notificaciones G	Frilla						
	, ma						
						_	
A Notificaciones						~	\sim
Prioridad 🔒	Usuario 🗜	Titulo 🗜	Contenido	Desde 🛓	Hasta 🛓	Acciones	8
N° ×							
1 Alto	Maiba.Maiba	Nuevo Lector RF Homologado		30/05/2017	30/05/2017	0	۵
		-				5	
2 Baja	Maiba Maiba	Nuevas Funcionalidades		30/05/2017	30/05/2017	Q	俞
	rialba, rialba						
3 🗆 🕨 Alto	Maiba,Maiba	Nuevas Funcionalidades		30/05/2017	30/05/2017	Q 🗷	匬
							_
4 🗆 🕨 Alto	Maiba,Maiba	Nuevas Funcionalidades		30/05/2017	30/05/2017	QØ	⑪
							_
Q C [] []			44 Págin 1 de 1 🕨 🕅 1 🔻				
Notificaciones para	usua	rios del sister	ma, tienen un tiempo en dias de p	ermaner	ncia o de		

Notificaciones para usuarios del sistema, tienen un tiempo en dias de permanencia visualizacion. Tambien informa sobre los eventos ocurridos en el sistema

Notificaciones Altas	
Agregar Notificación	' ~
Prioridad Fecha desde Fecha hasta Some text de a de de a de	
Titulo	-
Contenido	
	ן
Agregar	<u>ן</u>

Maquetado – Módulo WEB

Veterinario

El maquetado define el diseño de las distintas pantallas de los módulos del

El aplicativo

El módulo DUE-WEB está diseñado para la llevar a cabo la gestión administrativa de propietarios, veterinarios, solicitudes y DUEs.



ESTADOS		A	CCI	ONES	
Pagado Pendiente de Pago Cancelada Deshabilitado por Inactividad	Arancel Pogado (Automático) Pendiente de Pogo Deshabilitad intencionalmente por funcionario MAIBA Se Deshabilita por tiempo		Q ∎ ₽ \$ 8	Show Borrado Nuevo Due Imprimir Solicitud Imprimir Boleta de Pago Cancelar	
					J

gregar Solicitu	ud Porle	t A				
- Agregar Propietarios						2 🗸
Usted opera como veterinario Some text	~	Convenio que aplica Some text		Importe de la S Some text	olaituda	
Tipo de solciitud		isqueda de propietano	Partidi	Propietano	calidad V	Agregor
	Tipo Documento	Número	Partido	Localidad	Domicilio	
Nombre / Razón Social						
Nombre / Razón Social 1 Staney LG	DNI	24.999.999	La Plata	Villa Elisa	Arana 1789	•
Nombre / Razón Social 1 Staney LG 2 Linkedin Pedro	DNI	24.999.999 24.999.999	La Plata La Plata	Villa Elisa Villa Elisa	Arana 1789 Arana 1789	0
Nombre / Rozón Social 1 Staney LG 2 Linkedin Pedro 3 Whatsapp Mario	DNI DNI DNI	24.999.999 24.999.999 24.999.999	La Plata La Plata La Plata	Villa Elisa Villa Elisa Villa Elisa	Arana 1789 Arana 1789 Arana 1789	000
Nombre / Razón Social 1 Staney LG 2 Linkedin Pedro 3 Whatsapp Mario	DNI DNI DNI	24.999.999 24.999.999 24.999.999	La Plata La Plata La Plata	Villa Elisa Villa Elisa Villa Elisa	Arana 1789 Arana 1789 Arana 1789	0

Agregar Solicitud P	orlet B				
🕷 Agregar Equinos					2 🗸
Partido radicación de los Equinos	Localidad radicación	de los Equinos			
ingrese partido	✓ (*) ingrese Loc	alidad	✓ (*)		
Tipo equino	Género	Edod	Cantidad		
× •	•)	(*)	(*)	(*)	Agregor
Nombre / Razón Social Tipo (Documento Número	Partido	Localidad	Domicilio	
1 Staney LG DNI	24.999.999	La Plata	Villa Elisa	Arana 1789	•
2 Linkedin Pedro DNI	24.999.999	La Plata	Villa Elisa	Arana 1789	•
3 Whatsapp Mario DNI	24.999.999	La Plata	Villa Elisa	Arana 1789	•
Alta de los equinos					

Agregar Solicitud P	orlet C			
🕳 Agregar Equinos				~~~
Convenio Elegido	Partido radicación de los Equinos	~ (*)	Locolidad radicación de los Equinos	~ (*)

Alta Propietario – Porlet único
ABBA - Pidatorna MABA - Pidatorna (Http://Pidatornamaba.gob.or
Buenos Aires PLATAFORMA MAIBA Provincia Módulo DUE
Equinos Faenas Transferencias Propietarios Notifiaciones 💭 🖂 Tony Starck (MAIBA) (j
🚑 Agregar Propietarios 🗸
Personas Riscas Personas Jurídicas
Nombre Apellido Facto de Nocimiento
Estado Civil Nonzine y Apellido Conyuge CNI OUIT CUIL RENSPA 103 DP97
Devraile Perido Lecoldad
Datos Contacto
Tel Hevil Tel Pijo Correo
Datos Representante Legal
DNI QUIT CUIL
Denkile Partide Leosikide
Tai Horit Tai Fijo Comeo
Agregar

Alta DUE – Paso 1
MAIBA - Plotaforma
Buenos Aires Provincia PLATAFORMA MAIBA Módulo DUE
Equinos Faenas Transferencias Propietarios Solicitudes 🖉 🖂 Tony Starck (MAIBA) 🍙
DATOS EQUINO Información Basica 2 CARACTERISTICAS Particulandodes Equino 3 DIAGRAMA 4 Fotos 4 FOTOS 4 Imagenes 5 CHIP Atta del chip
Datos Equino
Nombre Estado Legol Rozo o Biotipo Sexo Pecha de Nasimiento Edad
Cancelor Borrador Guardar
Almacena los datos en cuelación poso del Warad, debe contrator solo a de solo que corgo validacinos de lo que corgo cuestión
1º Paso Datos equino: Ingrese los datos identificatorios del equino

X 🟠 (http://Flataforma.malba.gob.or	MAIBA - Piototomo
Buenos Aires Provincia	PLATAFORMA MAIBA Módulo DUE
Equinos Faenas Transferencias	Propietarios Solicitudes
1 DATOS EQUINO Información Basica CARACTERIS Particularidades Equino	TICAS 3 DIAGRAMA 4 FOTOS 5 CHIP 4 Fotos 4 Imogenes 5 CHIP Alta del obip
📲 Vista Diagrama	/ v
Pelaje	
ingrese pelaje	(*)
Caracteristicos Generales	
Cabeza (*)	Tronco(*) Miebros (*)
Zona	Particularidad
1 Cobezo	Anteojeros
2 Cabeza	Gergentillo Blanco
Mana Transa	Raya de mula
5 Poloje	Con algún reflejo - Porcelano
6 Cape	Introducción de Polos Blancos - Lunarejo
7 Capa	Introducción de Pelos Colorados - Doradilio
Concelar	Borrador Guardar

Alta DUE – Paso 2 Funcionalidad			
() Íntroduce Texto (Al 3er caracter empieza a buscar)		Selecciona Valor deseado (click o enter)	
Pelaje		Peloje	
Bay	0 (*)	Bayo	0 (*)
	-	Bayo - Bianco	
Click en ícono		Bayo - Dorado	
S	ىلە	Bayo - Huevo de Pato	
Pelaje		Bayo - Isabelino	
Bayo - Huevo de Pato	0 (*)	Bayo - Amarillo	
	-	Bayo - Ruano	
🕑 🛛 Se agrega en la Tabla		Bayo - Encerado	J
Zona Particularidad			
1 Pelaje Bajp - Huevo de Pato			
Además de colocar un "Pelaje" y una "Capa	a". Deb	e ingresar al menos una de las siguientes	;
características para cada rubro "Cabeza", "	Tronco	o" y "Miembros"	

Alta DUE – Paso	2 - Particula	aridades		
📩 (Tronco)			×	
 Raya de Mula Pangare Tormenta Anca Nevada Pecho Colorado 	 Estrella Gorro Anteojeras Pico Colorado Oreja Blanca 	 Pelitos (en la frente) Testarilla Mascarilla Pico Rosillo Oreja Colorada 	Estrella Gorro Anteojeras Pico Colorado Oreja Blanca	
🔓 (Cabeza)			×	
 Pelitos (en la trente) Testarilla Mascarilla Pico Rosillo Oreja Colorada Gargantilla Blanca Zarco 	 Estrella Gorro Anteojeras Pico Colorado Oreja Blanca Gargantilia Zarco 	 Pelitos (en la frente) Testanila Mascarilla Pico Rosillo Oreja Colorada Gargantilla Bianca Zarco 	 □ Estrella □ Gorro □ Anteojeras □ Pico Colorado □ Oreja Blanca □ Zarco 	
👬. [Cabeza]			×	l
 Pelitos (en la frente) Testarilla Mascarilla Pico Rosillo Oreja Colorada Gargantilla Bianca Zarco 	Estrella Gorro Anteojeras Pico Colorado Oreja Blanca Gargantilla Zarco	 Pelitos (en la frente) Testarilla Mascarilla Pico Rosillo Oreja Colorada Gargantilla Blanca Zarco 	 □ Estrella □ Gorro □ Anteojeras □ Pico Colorado □ Oreja Blanca □ Zarco 	

🗘 🖒 X 🏠 (http://fictoria	rma maiba got or	MAIBA - Pidolormo		@	
	Buenos Aires Provincia		PLATAFORMA Módulo DUE	A MAIBA E	
					€
1	DATOS EQUINO 2 CARACTE Información Basico Partisularidades E	RISTICAS 3 DIAGA	RAMA 4 FOTOS	5 CHIP Alto del ohip	A happen (birk Gespinea happe)
Vista Diagrama (1			Lunarés 📄 Lunarés 📕	Lunares 📒 Lunares 📕 🖌 🔪	para poder ingresor canos territorio
S.					Agregar samoteristica Type de conservation Decomposition
					Conver Bunkt
III Vista Tabular				2.5	2
Nombre / Razón Doci 1 Staney LG	Id Tipo Documento Número DNI 24,999,999	Purtido La Pista	Localidad Villa Eksa	Derrécilio Arana 1769	
2 Linkedin Pedro	DNI 24.999.999	La Piete	Vila Elina	Arono 1769 😄	
3 Whatsopp Herio	DNI 24.999.999	Le Plote	Vile Else	Arons 1789 🖸 Cancelor 🗸 Guordor	
Cancelor				Berrador Guardar	
					v
so Diagra	ma. Se marca con e	l mouse el lua:	ar donde quie	re indicar una c	aracterística individual del equir

El diagrama tiene una vista gráfica con el silueta del equino donde se ven sus características individuales co distintos colores dependiendo del tipo y una vista tabular debajo, con el detalle de las características



Paso 5 - Chipeo				
C C X A Inttp://Plataforma.maibia.gob.ar	MAIBA -	Plataforma		
Buen Provi	os Aires ncia		PLATAFORMA Módulo DUE	MAIBA
Equinos Foe	nas Transferencias Propietarios	Solicitudes		Tory Starok (MAIBA) 🚺
1 DATOS EQUINO Información Basica	2 CARACTERISTICAS Particularidades Equino	3 DIAGRAMA 4 Fotos	4 FOTOS 4 Imagenes	5 CHIP Alto del chio
Verifiqu	IMPOR [*] e mediante escaneo previc	TANTE	ip implantado	×
	ţ			
Cancelar				Bernoter
	Modal, advertencia para que verifique previonente que no	el warmano exista un chip		#

🗘 🖒 🗙 🏠 [http://Pictaforma.mobile.gob.ar	MAIBA -	- Plataforma		
Þ	Buenos Aires Provincia		PLATAFORMA Módulo DUE	MAIBA
		Solicitudes		Tony Storck (MAIBA) 🚺
DATOS EQ Información Bosico	UINO 2 CARACTERISTICAS Particularidades Equino	3 DIAGRAMA 4 Fotos	4 FOTOS 4 Imogenes	5 CHIP Alto del chip
СНІР				2 ~
Se ha ogregado el equino con Nº CHIP 1231	(3213212 Correctomente			۲
Lectura del CHIP				Chip Existente
				~
N* CHIP	Fecha Lecturo	Hora Lectura	STATUS	(*)
1 1234567891011121314	30/05/2017	15:45	Existente	•
Conceior				Borrador Guardar

⇒×☆ (http://Piotaforma.m	aiba.gob.ar			MAIBA - Piotofor	ma				@
	Pro	enos Aires ovincia			F	PLATAF Módule	ORMA MAIBA		
	Equinos I	Faenas Transfere	encias Prop	ietarios Solic	itudes		۵ 🞝	Tony Starck	(MAIBA) 🕞
SOLICITUD Nº 13584	Fecha Solicitud 30/05/2017	Propietario DNI Leandro vdw 24.999.54	CUIT 6 20-24999546	Partido 5-0 Lomas de Zamon	Localidad Lomas de Zama	Equir ora 7	nos Tasa \$450	Estado Pogado	
DUE	12313213212 Correcto	mente							(B)
									+ Nuevo DUE
Propietario	📙 сил 🗎	Domicilio	Partido 🔒	E-Mail 🛓	Teléfono 🔒	Cant. Eq.	Estado	1 <u>1</u> Origen	+ Nuevo DUE Acciones
Propietario		Domicilio	Partido [1]	E-Mail J <u>i</u>	Teléfono 🔒	Cant. Eq.	Estado	1 <u>2</u> Origen	+ Nuevo DUE
Propietanio	↓ <u></u> CUIT ↓ <u></u> x 20-2499932	Domicilio	Partido	E-Mail] <u>1</u>	Telétono 11	Cont. Eq.	Estodo Faita, Info	11 Origen	Nuevo DUE Acciones C
Propietano	L CUIT L x	Calle 1N ⁴ 2 Calle Archundia N ⁴ 3	Partido 12 La Plata Romalio	E-Mail J±	Teléfono [≟ 0221-15-5646 0221-15-5646	Cont. Eq. 2. 12.	Estado Pata Into Pagado	I <u>i</u> Origen	Nuevo DUE Acciones C
Propietano Propietano Dr Dovid Taylor Dr Romero Marcos Dr Oscor Robert Edhandi	IE CUIT IE x	Cole 1 N° 2 Cole Archundia N° 3 Cole Comerón Díaz N° 4	Partido I <u>±</u> La Piata Romalio Bahla Bianco	E-Mail 1	Teléfono Ji 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646	Cant Eq.	Estado Faita Info Pagado Pendiente de Pago	IL Origen	Nuevo DUE Acciones COM COM
Propietano Propietano Dr Dovid Taylor Dr Romero Marcos Dr Oscar Robert Edhandi Dr Carlos Bilando	Line CUIT Line X	Cale 1 Nº 2 Cale 1 Nº 2 Cale Camerón Díaz Nº 4 Cale Camerón Díaz Nº 4	Partido [1]	E-Hai <u>Li</u> David@gmail.com Romero@yahoo.com Oscar@Haa.gob.a Chary@espn.com.ar	Telétono L 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646	Cant.Eq 2 12 22 5	Estado Pata, Into Pagado Pendiente de Pago Borrador	IL Origen	Nuevo DUE Acciones C
	IE CUIT IE x	Cale 1 Nº 2 Cale 1 Nº 2 Cale Ardundia Nº 3 Cale Camerón Díaz Nº 4 Cale 7 Nº 0	Portido IE La Piata Ramalio Bahlo Bianca Chascomus	E-Mail I± David@gmat.com Romero@yahoo.com Oscar@Haa.gob.a Chary@espn.com.ar	Telefono 1 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646 0221-15-5646	Cont. Eq.	Estado Faita Info Pagado Pendiente de Pago Borrador	IL Ongen	Nuevo DUE Acciones C





Boleta de Pago			
	MAIBA - Pio	taforma	$\square \bigcirc$
♦ Page: 1 of	1 — + Automatic Zoo	m 🔶	2 8 4
Buenos Aire Provincia	S BOLETA DE		
Solicitud # 2	231 - Propietario: Lea	vdw - Cuit: 2024999329/	1
3	DUE		\$450
	ی بیندی بین میرون بین ، میرو میرو بیندی این بیندی میرون میروده میرو و میرو میرود به میرو میرو میرود بین میرو میرو میرو این میرو میرو میرودی ، میرو میرو ورده .	01555 -490999-55 (5 40018) (55 81519) 4019 (655 5) (96 815195 8155 8155 8155 8159 8155 5 15 81495-595 4155 49999995 81499995 815 415 55 8195 8154995995 49955991 8155 499 85 5	No 60 0000 Nagara - 1465 Najiriya

Maquetado – Módulo APP

Este aplicativo está diseñado para dispositivos móviles compatibles con el sistema operativo Android, se puede descargarse desde el Google Store.

Sus funcionalidades están concebidas en el proceso de registro del DUE, a partir de una solicitud ingresada en la aplicación web, se registran las características de los equinos, sus fotografías y al finalizar mediante una conexión bluetooth entre el celular y la lectora de chips se obtiene el número de DUE aplicado al equino







•	Â	<u>^</u>
() List Header	List Header	Contract Stress Stre
SAMSUNG al 830 PH Nuevo DUE Dass Basis Con digitin reflejo brancedo Con digitin reflejo brancedo Con digitin reflejo brancedo Con digitin reflejo brancedo Con digitin reflejo brancedo	SAM SUN Q a 800 PM A Nuevo DUE Dass Balans Consentions Dupons Pela je Con sigein nelkejo broncesdo Con sigein nelkejo donado Con sigein nelkejo donado	SAMSUNG BOO PH Dess blaces: Construction: Depress Pelaje Con sigin nellejo dubbo Con sigin nellejo dubbo Con sigin nellejo dubbo Con sigin nellejo dubbo Con sigin nellejo dubbo
Con introducción de puèro blancos appicados 😭 Cabeza Con introducción de puèro blancos nevados 🔐 Con introducción de puèro blancos n 🔶 😭	Con introducción de pulso blancos asipicados 😭 Coblezo + Con introducción de pulso blancos nevados Con introducción de pulso blancos nevados	Con introducción de puios biancos asipicados Cableza Con introducción de puios biancos nevados Con introducción de puios biancos nevados



Diagrama

Observations Observations Observations Observations Observations Observations	
Al desplazarse a la derecha con el dedo accede a la solada Diagrama. Aquí tendrá varias imágenes de distintos perfiles de un equino para ubicar con el dedo ciertas características individuales o únicas	

agrama				
	₹ Late	ni Izaviero		
	830	Agregar Caracterísitica <mark>-</mark> Cicatriz		
	SAMSUNG	Observaciones		
	- 11		Aceptar	
I				

Imágenes



Imágenes



Chip	
	SAMSUNG atl B30 PM DUE Diagrama Fotos Chip
	Chip
	N 1111111111111 💌 💼
	E 111111111111 🗆 🖮
	Borrador Generar
Al desplazarse a la derecha lectora de chips (a través de designado a este DUE	con el dedo accede a la solada Chip. Aquí ingresa mediante la una conexión bluetooth) el número de chip que quedará



<u>Chip</u>



Save - DUE		
	Guardado del DUE	
Nuevo DUE Esta saliendo del módulo de cración de DUE. ¿Desea guardario? Si No Cancelar Al hacer tap, sobre el loono de volver, el sistema deberá presentar un Alert ofreciendo, Guardar (Si), eliminar (NO), o no hacer nada (Cancelar) el nuevo DUE	Image: Second Secon	

Save DUE




MINUTAS

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha:	Hora Inicio: 09:30 hs	Hora Fin: 11:00 bs
05/02/2018		

Tarea	1	Relevamiento de información
-------	---	-----------------------------

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Giannelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

REMATES FERIA (EQUINOS DE OTRA PROVINCIA)

El jefe de guías deberá generar un certificado que se llama "**Ingreso a Feria**", este debe contener un numero correlativo para cada municipio, numero de guía de amparo, provincia de origen, cantidad de caballos, sexo.....

Este certificado genera un stock dentro del remate feria, a partir del cual se van a ir emitiendo los **certificados de adquisición**, a medida que se van vendiendo.

Los certificados de adquisición emitidos a partir de esta modalidad, deberán mencionar que es un "equino sin chip" y en algún lugar mencionar el origen del certificado (ingreso a feria N°..., necesario para poder trazar el animal, en caso de ser necesario). Este certificado le servirá al dueño del equino, como comprobante de traslado y tenencia para poder colocar el chip. ¿Validez para el traslado 48 Hs.?

Estos equinos pueden tener un chip perteneciente al registro DUE, en estos casos se confeccionará un duplicado con el nuevo titular. Para este caso se debe tener en cuenta la trazabilidad del animal: Consultar al sistema que este equino haya salido de la provincia de Buenos Aires (el propietario tendría que haber avisado al sistema el movimiento correspondiente).

En caso que el caballo no se venda, se emitirá un documento (definir uno) a partir del ingreso a feria, para el amparo del traslado del equino a origen. Podría ser un documento que de denomine "CERTIFICADO DE RETORNO DE REMATE FERIA" DUE LEY 13.627"

Este certificado debe mencionar como origen de su emisión, al "**Ingreso a Feria**", contener los datos del propietario, de los equinos (sexo), cantidad, destino (puede ser el de origen o cambiar de destino). En caso de que el destino sea provincia de Buenos

Aires, este documento le servirá como demostración de tenencia para abrir el DUE correspondiente. ¿Debe tener una fecha de validez para el traslado 48 HS.?

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema /	DUE / Movimientos	
Modulo:		
Fecha:	Hora Inicio: 10:30 hs	Hora Fin: 11:30 hs
31/01/2018		

Tarea	1	Relevamiento de información	
-------	---	-----------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Giannelli	Analista Funcional
Coordinador DUE MAIBA	Daniel Ledesma
Coordinador Mesa Ayuda	Pedro Medivid

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos – Transferencias resultando:

TRANSFERENCIA Y BAJAS

Certificado de Adquisición: Art. 6° de la Ley 13.627 y art. 41 y 42 del Decreto 1734 El propietario TRANSMITENTE, en la oficina de guías municipal donde se encuentra radicado el caballo, se presenta con el documento equino a transferir (DUE) y con los datos del ADQUIRENTE (si no estuviera presente): número de CUIT, de DNI, numero de R.E.N.S.P.A.

¿Se genera un CERTIFICADO DE ADQUISICION, con numeración correlativa para cada municipio o correlativa para toda la provincia?, teniendo en cuenta que es un documento que se va a utilizar para trasladar y acreditar la presunta propiedad en todo el territorio provincial

Respetando el formato de la planilla de resumen (sugiero) debe contener datos del TRANSMITENTE (propietario), datos del ADQUIRENTE, Datos del EQUINO (incluyendo número de DUE) Y CARACTERISTICAS del equino con las fotos pertinentes.

Este documento debe estar firmado por el TRANSMITENTE, ADQUIRENTE (si estuviera presente) y personal Municipal (certificaría la/las firmas correspondientes).

Los Documentos equinos de los caballos transferidos quedan en el Municipio sin valor para su utilización (por sistema).

Si el caballo va a seguir radicado en el mismo municipio, este confeccionara el/los Documentos Equinos correspondientes, previo pago de la tasa vigente

Si el equino se radica en otro partido, el certificado de adquisición será el documento que ampare el traslado del mismo (¿debería tener una fecha de vencimiento para ser utilizado para traslado 72 hs.?)

Una vez llegado a destino, el propietario tiene un plazo de ¿----días, para dirigirse al municipio y solicitar la impresión del Documento Único Equino correspondiente (due nuevo con actualización del propietario).

El nuevo DUE solamente lo puede imprimir el Municipio donde se radica el equino adquirido, previo pago de la tasa vigente

BAJAS: Ante la muerte de un animal, el propietario denuncia tal circunstancia a la oficina de guía Municipal.

La oficina de guías se queda con el documento y a través del sistema comunica la novedad (definir si se imprime un certificado de defunción para el dueño del equino).

El sistema dará de baja de manera automática, trascurrido 30 años de vida del animal. En caso que el animal siga vivo, el veterinario actuante emitirá un "**certificado de supervivencia**" (se podría agregar al usuario del veterinario la opción de generar un pdf ?), con el cual la oficina de guías comunicará al sistema esta novedad y se extenderá la vigencia en la base de datos por cinco años más.

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 8/02/2018	Hora Inicio: 13:30 hs	Hora Fin: 14:30 hs

Tarea	1	Relevamiento de información	
-------	---	-----------------------------	--

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial MAIBA	José Luis Fité
Coordinador DUE MAIBA	Daniel Ledesma

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos – Transferencias resultando:

MODULO DE MOVIMIENTOS

Inicio una vez generado el DUE

Una vez generado el DUE, el dueño/representante del equino, deberá archivar en el Municipio donde se encuentran radicados los equinos, **La solicitud** que dio origen a la apertura del DUE y la **hoja de resumen** de la identificación del caballo.

Se generará un **ARCHIVO DE IDENTIFICACION** el cual debería tener un número identificatorio, correlativo para cada municipio, con los datos correspondientes (números de DUE archivados, etc.).

¿Se imprimirá una constancia para el propietario?

A partir de generar este archivo el dueño de los equinos estará habilitado, por sistema, para realizar cualquier tipo de movimiento a cualquier destino de los DUE archivados

Movimientos con autogestión Art 58 del Decreto y 83 inc (e) de las infracciones

El propietario, a través de una clave/cuit/ lo que determine informática, deberá ingresar a través de la página del MAIBA al registro equino DUE y debe informar cada vez que realice un traslado.

Debe informar: Numero de DUE que traslada, partido, Provincia y destino Posibles Destinos:

Evento Deportivos, Destreza Criolla y/o Tradicionalista, Eventos Recreativos, Exposiciones, etc.: Debe informar la fecha de salida y fecha de regreso con una opción de editar/anular el movimiento.

Destino a Campo: Cambio de radicación: No se debe determinar la fecha de regreso Destino a campo: otros (determinar que otras opciones puedan surgir)

Determinar cuál es el límite de la fecha de regreso (¿podría ser una semana, vencido el plazo debe informar al sistema la extensión del plazo?, contemplar que el caballo puede ir a otro destino (no necesariamente siempre va a volver al origen)

Remate Feria: No debe informar la fecha de regreso, contemplar que el caballo no se venda y deba regresar al origen (generar un opción que en un remate a feria, el personal de la oficina de guías pueda informar el regreso a origen)," esto lo podríamos desarrollar junto con el remate feria"

Minuta de reunión Agroindustria

Sistema / Módulo:	DUE / Movimientos	
Fecha: 15/02/2018	Hora Inicio: 15:30 hs	Hora Fin: 17:00 hs

Tarea	1	Relevamiento de información
-------	---	-----------------------------

Asistentes	Cargo
Leandro Van Der Wildt	Analista Funcional
Ricardo Giannelli	Analista Funcional
Yanina Sparvieri	Analista Funcional
Director Provincial	José Luis Fité
MAIBA	
Coordinador DUE	Daniel Ledesma
MAIBA	
Coordinador Mesa	Pedro Medivid
Ayuda	

Se trabajó en la definición del Módulo de Movimientos resultando:

REMISION A FAENA

El dueño del equino deberá dirigirse al Municipio con el DUE del/los equinos que remitirán a faena. Este se quedará con los DUE y emitirá una "**Remisión a faena**", la que deberá contener datos del equino (DUE), Frigorífico al cual se dirige, otorgar validez del documento (72 hs?).

REMISION A FAENA POR UN ACOPIADOR:

Si el envío a faena se realiza a través de un acopiador, se realiza la trasferencia de manera habitual (**certificado de adquisición con remisión a faena**) y no se confecciona un nuevo DUE, establecer plazo para este documento (¿72 hs?) este certificado de adquisición debe contener el frigorífico donde se va a realizar la faena.

Tener en cuenta y contemplar la posibilidad que a través de este documento ("Certificado de adquisición con envío a faena"), se pueda emitir un DUE en el Municipio de destino al igual que un Certificado de adquisición en venta directa, en caso que el acopiador, por diferentes razones, no envíe los animales a faena. Deberia poder generarse una vez vencido el plazo establecido en el certificado (habría que pensarlo bien)

ARCHIVO DE GUIAS.

A los equinos que provengas de otras provincias y no vengan a radicarse, el municipio deberá generar un "archivo de guías". Deberá contener datos de la guía (número, cantidad de animales, sexo, datos del propietario, provincia de origen, etc.), un número correlativo para el partido.

Una vez terminada la estadía, el municipio extenderá un "**Documento de Traslado equino**" DUE Ley 13.627. Este contendrá todos los datos del archivo de guías (origen archivo de guías N°...). Respetar el formato de los demás documento. ¿Tener una validez de 48 Hs?

GESTION DE DUPLICADO DE DOCUMENTOS EQUINOS (DUE)

Los duplicados de DUE se gestionan en el partido donde se encuentran radicados los equinos (estos pueden ser donde se archivaron por primera vez o donde se haya radicado a través de un movimiento avisado por sistema)

El municipio gestiona a través del sistema el duplicado, imprime y entrega al propietario el nuevo DUE DUPLICADO, con nueva numeración y que deja sin validez al original. El propietario debe abonar la tasa vigente.

DESARROLLAR USUARIOS DE FRIGORIFICOS:

Deberán tener un usuario que permita controlar en el sistema, los certificados que amparan animales que ingresen a faena, leer los chips (como lo determine informática),

Avisar en sistema el ingreso del animal al establecimiento (significaría animal faenado o ingresado, fuera de movimiento).

DESARROLLAR LA REIDENTIFICACION:

L a re identificación se genera cuando no se puede leer un chip en un animal identificado, el propietario se presenta en oficina de guías municipal, con un certificado emitido por un veterinario perteneciente al registro, donde se informa la ausencia del chip.

La oficina de guías, a través del sistema, previa verificación de los datos del DUE, emite una autorización para identificar nuevamente el equino.

El nuevo DUE que se emita, reflejará que se trata de una re identificación y dejara sin validez el DUE viejo

ANALISIS FUNCIONAL (Flujogramas)







Modulo de movimientos Diagrama de Flujo Cruzado **Remates Feria**

Propietario	Remate Feria (Jefe de guías/Consignatario)	Destino del equino (Nuevo propietario)	<u>Descripción</u>
Indo Figures that Figures a district Figures district Baddación Baddación Figures district Figures di	Address translations Address translations	Arritana d manyan 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1	 El propietario / representante del equino logresa al sistema DUE con su usario y contraseña. Para poder realizar un trastado equino debe estar habititado mediante el timulto contraseña. Para poder realizar un trastado equino debe estar habititado mediante el timulto contraseña. Canceso de NO estar habititado el equino para realizar trastados, el sistema indicara mediante una ventana emergente diha situación. El propietano ingresa a la grila de DUEs y selecciona el equino a trastador y acciona el bodon de trastados DUE con autopestion). Se remite el equino con la solicitud de trastado en el remate ferta 9 se procede a remate de los mismos. Pare entre el equino con la solicitud de trastado en el remate ferta 9 se procede a remate de los mismos. Pare entre el equino con la solicitud de trastado de el centificado que contrasonal. Can entre el equino con la solicitud de trastado de centificado que contrasonal. Pare entre el equino con la solicitud de trastado de centificado que contrasonal. Pare entre el equino a jaropietario original acompañado del centificado o Avisio de retitudo y number o bien el "Aviso de Retorno" (reical el centificado a Vales de retorno. Pare entre el equino al propietario original acompañado del centificado a vales del equino. Pare entre el equino al propietario original acompañado del centificado a Vales de retorno. Pare poletario organa al sistema, registra la venta del equino y emite el "Centificado de rassistor" consistentario in ma el "Centificado de Consistentario" (no motivo "venta") Pare poletario organa al sistema, registra la venta del equino y emite el "Centificado de cadquistor" con motivo "venta" Pare poletario organa al sistema, registra la venta del equino y emite el "Centificado de el cadua de una ventario". Pare poletario registra al sistema, registra la ven

Versión 1 – Febrero 2018

Sistema DUE



Modulo de movimientos Transferencias de equinos

Diagrama de Flujo Cruzado Versión 1 – Febrero 2018

Certificado de Adquisición: Art. 6 de la ley 13.627 y art. 41 y 42 del decreto 1734

Sistema DUE

Propietario / Representante	Adquirente	Municipio	<u>Descripción</u>
Incio Propiestrato / rayresatatia Ingress is voltile de DUE" imprime a Sistema DUE DUE" imprime a Sistema Due Due Due Due Sistema Turnicipio pare Turnicipio pare	El adquiente entrega copia de DNI el transmiterte Creat tel Entretacion Entret	E Municipa estimation or antimication and a E Municipa estimation or E Municipa estimation or E Municipa estimation or e addense to detes e	1 El propietario / representante del equino ingresa al sistema DUE con su usuario y contraseña 2 El propietario / representante del equino se dirige a la Torilla de DUE' e imprime un DUE 3 El propietario / representante recibe del adquirente copia del DNI 4 El propietario / representante presenta el carnet DUE y la fotocopia del adquirente en la Municipalidad Debe estar el adquirente presenta 6 La Municipalidad recibe los formularios del propietario / representante 6 La Municipalidad rigresa al sistema DUE y registra en un archino especial (a crear) el numero de municipio + el numero DUE del CERTIFICADO DE ADQUISICION 7 La Municipalidad rentega al propietario / representante 8 La Municipalidad entrega al sistema DUE e imprime el "certificado de adquisición" 8 La dunicipalidad entrega al propietario / representante y al adquirente una copia del "Certificado de adquisición" 9.1 - El propietario / representante recibe una copia del "Certificado de adquisición" 8 La Municipalidad archiva copia los tres formularios utilizado, carnet DUE, Copia del DNI y el "Certificado de adquisición"



Tercer Informe Parcial Introducción

El presente informe tiene la finalidad de explicar los trabajos realizados en el marco del Proyecto de Desarrollo del Documento Único Equino.

En esta etapa, se finaliza el proceso de desarrollo y comienza la Implementación y capacitación. Implica la instalación y el testing del software desarrollado, el ajuste de funcionalidades según pruebas de testing y la elaboración de manuales para administradores y usuarios.

Se contempla también la transferencia de conocimiento al área técnica de MAIBA, realizando capacitaciones para diferentes usuarios y el acompañamiento a los equipos técnicos para la puesta en marcha del sistema desarrollado. Los productos resultantes de esta tarea serán:

- Testing
- Manuales de Usuario
- Capacitación al personal del MAIBA
- Capacitación a referentes de los Municipios
- Capacitación a Veterinarios

1.5 Testing Módulo WEB

Se hicieron Pruebas de Aceptación, verificando que el software realice lo especificado.

Pruebas alfa: Realizadas por el usuario con el equipo de desarrollo como observador (en Pre-Producción).

Pruebas beta: Realizadas por el usuario en su entorno de trabajo y sin observadores.

Dichos testing, fueron llevados a cabos por los usuarios de la Dirección de Auditoría Agroalimentaria del Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires y abarcaron los siguientes módulos

Módulo Administrativo

- Alta Veterinario
- Alta Proveedores
- Módulo Propietarios
- Alta Rango de Chips
- Módulo de Notificaciones
- Módulo Configuraciones

Módulo Veterinario

- Módulo Entidades
- Módulo Validación Microchips
- Módulo Solicitudes
- Módulo Administración DUES

Testing APP Movile

Se estableció un periodo de testing en el Google Play Console de las APP de 1 mes que se llevó a cabo por cuatro veterinarios del interior de la Provincia con la supervisión del personal de sistemas, quienes hicieron altas de DUES ficticios. El testeo abarcó todo el circuito de alta de DUES:

- Validar Chip
- Ver Partidas
- Actualizar Bases de Datos
- Sincronización de solicitudes
- Carga de Datos Básicos
- Carga de Características
- Carga de Diagrama
- Carga de Observaciones
- Carga de Fotos
- Carga de Chip
- Sincronización de DUE

Comenzando por la descarga de la aplicación de pruebas desde el Google. Luego se hicieron pruebas de sincronización con distintos escenarios de conectividad, 3G, LTE, EDGE, GPRS, WIFI 1 Mega – 50 Megas. Finalmente se analizaron si los DUES eran completos y correctos en cuanto a las normativas vigentes y formato de impresión según LEY 13.627, Decreto 1.734

Administrar testers		Pr	ueba interna 🛛 🔨	
Elige como quieres ejecutar el p	programa de testing. Más información			
(i) 100 testers intern Tu prueba interna p pruebas internas.	nos por aplicación uede tener hasta 100 testers a la vez. Solo pueden participar los 100) primeros que se registren en tu j	programa de	
Usuarios	CREAR LISTA Después de crear una lista, puedes volver a utilizarla para programas que has publicado.	de Testing cerrado con cualquiera d Número de	terrado con cualquiera de las aplicaciones Número de	
	Activas Nombre de la lista	usuarios 4 testers	EDITAR	
Canal de sugerencias ᠀	Dirección de correo electrónico o URL			
URL de invitación	https://play.google.com/apps/internaltest/4701509879624399117	Ū		
		QUITAR TESTERS	GUARDADO	

Ver anexo - Reporte de Testing Anexo 1

Sistema de Seguimiento de Incidencias

Se instaló y customizó aplicación Open Source Mantis Bug Tracker, creando distintos usuarios los cuales informaban los bugs detectados. Este sistema proporciona un seguimiento de las incidencias detectadas en el software, permitiendo el monitoreo de las mismas desde que son detectadas hasta que se solucionan. Otro aporte son las estadísticas, la base de conocimiento de errores y problemas detectados y sus soluciones para mejorar la calidad del soporte sobre ciertas problemáticas frecuentes

Ver anexo - Reporte de Bugs Anexo 2

Capacitación de Usuarios

Usuarios Administrativos

Se realizó la instrucción del personal técnico de MAIBA relacionado con la implementación del Sistema DUE, se capacitó mediante ejemplos prácticos en un ambiente (sitio) de pruebas o testing

Esta capacitación se divide en dos partes:

La aplicación WEB

La instrucción comienza con el procedimiento de gestión de usuario con su perfil administrativo o veterinario y el acceso a la página de inicio de la aplicación en Internet

Los módulos de capacitación del sistema WEB fueron:

- Módulo de Configuración: Se instruyó en la carga de datos básicos o parametrización del sistema. Esto es la carga de los tipos de pelajes, razas, particularidades de la anatomía de equino (cabeza, tronco y miembros), parametrización de datos esenciales como valor del DUE, precio de los cursos de veterinarios y convenios con Municipios
- Módulo de Entidades: Se capacito en la carga, modificación y cancelación de "propietarios" de equinos con sus datos personales, dirección y datos de contacto; en la carga, modificación y cancelación de "proveedores" con los rangos de provisión de chips de cada uno, indicando la cantidad usada y restante para usar
- Módulo de Entidades "Veterinarios": Se ha capacitado al personal en su carga, modificación y cancelación. En la administración de habilitaciones para la colocación de chips DUE, esto se realiza mediante etiquetas con distintos colores para mejor visualización que controlan que se cumplan con los requerimientos establecidos, como "tomar el curso", contar con una "lectora de radio frecuencia" (lectora de chips), contar con una "impresora", tener un "usuario" para acceder al sistema, poseer "certificado de trabajo",

"constancia de ética" y haber pagado el "arancel de curso" de capacitación. Tipificación de veterinarios: Oficiales, privados, oficial municipal y oficial

- Módulo de Solicitudes de DUE: Se instruyó al personal para realizar el seguimiento de las solicitudes de DUE registradas por los veterinarios, visualización de estado de las mismas "pendientes de pago" y "pagado"
- Módulo de DUEs: Se instruyó al personal para visualizar los DUEs generados indicando el veterinario y el propietario correspondiente
- Módulo de verificación de microchips: Se les explico en forma práctica como verificar si un numero de chip es válido y si se encuentra en uso
- Módulo de notificaciones: Se capacitó al personal en la administración de las notificaciones para el resto de los usuarios. Mediante esta herramienta pueden durante un periodo de tiempo especificado mostrar un mensaje o notificación a los usuarios del sistema

La APP (para dispositivos móviles celulares)

Se instruyó al personal técnico de MAIBA en el funcionamiento de la APP de celular y su conexión bluetooth con la lectora de chips para obtener el número de DUE. Se utilizó una APP de pruebas (testing) desarrollada a tal fin, donde el personal realiza el paso a paso de la registración de un DUE de la misma forma que luego se implementaría en la APP definitiva una vez que se coloque en producción y comience a registrar los DUE

Los módulos de capacitación de la APP fueron:

- La instrucción comienza con el procedimiento de descarga de la APP del Google Play y su instalación en un celular con sistema operativo Android
- Procedimiento de "login" de usuario
- Modalidad de trabajo conectado o sin conexión. Configuración del bluetooth del celular para conectarse a la lectora de chip
- Toma de solicitudes de DUEs de la bandeja de entradas
- Creación de DUE paso a paso: carga de datos básicos, características, diagrama (indicación de marcas en el equino), carga de observación, ingreso de fotos del equinos y registro del número de CHIP
- Sincronización del DUE-CHIP desde el celular a las bases de datos MAIBA

Usuarios Veterinarios

Se realizaron jornadas de Capacitación a Veterinarios DUE:

- Noviembre 2017 Tandil
- Marzo 2018 La plata
- Abril 2018 Pilar
- Mayo 2018 Tandil
- Julio 2018 La Plata

Temas Dictados:

Norma Aplicable

- Ley n°13.627
- Decreto reglamentario nº1734/11
- Resoluciones Ministeriales:
- 2017-208-E-GEDEBA-MAGP (Implementación)
- 2017-99-E-GEDEBA-MAGP (Aranceles)
- DUE y Sistema de Identificación Animal

Características

- Único
- Individual
- Inviolable
- Auditable

Sistema de Identificación y Registro

- Identificación individual mediante microchip inyectable.
- Documento identificatorio del animal y su propietario.
- Bases de datos informatizadas.

DUE – Características Técnicas

- Reseña identificatoria del equino.
- Fotos del equino. (2)
- Código del transpondedor.

• Datos del propietario.

Registros

- Registro de identificación equina.
- Registro de Médicos veterinarios privados y oficiales habilitados.
- Registros de proveedores de dispositivos de identificación animal.
- Registro de personal de oficina de guías municipales a operar en sistema D.U.E.

Registro de Médicos Veterinarios

Privados:

- Título habilitante legalizado.
- Certificado de ética profesional.
- Matrícula activa (Prov. Bs. As.)
- Lector de identificación por radiofrecuencia.
- Dispositivo portátil para gestionar C.U.P(clave única personal (clave de usuario)
 - Pago de arancel
 - Aprobación de curso de capacitación y habilitación.
- Dispositivo portátil para gestionar C.U.P(clave única personal (clave de usuario)
 - Pago de arancel
 - Aprobación de curso de capacitación y habilitación.

Oficiales:

- Aprobación de cursos de capacitación y habilitación.
- Certificado de trabajo emitido por organismo empleador.

Procedimiento de Identificación

- Planilla de Solicitud de Identificación equina.
- Planilla de Resumen (Reseña).
- Documento Equino.

Registros

- Registro de identificación equina.
- Registro de Médicos veterinarios privados y oficiales habilitados.
- Registros de proveedores de dispositivos de identificación animal.
- Registro de personal de oficina de guías municipales a operar en sistema D.U.E.

Capacitación – Pelajes equinos







Pelaje Equino según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo

Pelajes simples totales - Pelaje Blanco

Se dice del caballo cuya capa es de color blanco. Casi siempre se puede encontrar pelos de otro color que no cambian el aspecto general. Antes de ser blanco es tordillo. Todo potrillo negro que aparezca con pestañas blancas o de un tinte marrón claro se transformará indefectiblemente en tordillo y después en blanco.



Subdivisiones

Blanco plateado, cuando es lustroso y brillante, lo da el animal bien cuidado.

Blanco porcelano, aquel cuya piel lleva manchas negras, las cuales, por su transparencia través del pelo blanco, producen el reflejo azul de la porcelana.

Blanco rosado que se caracteriza por tener manchas rosadas en la epidermis, cuyas manchas se notan por transparencia a través de los pelos blancos que cubren su piel.



Pelaje Equino según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo Pelajes simples totales - Alazán Esta compuesto de pelos de tonos canela claro al **Subdivisiones** canela rojizo. Alazán claro, el fuego de un color amarillo pálido. Alazán dorado, con reflejos de ese metal. Alazán tostado, como el café tostado o la corteza de la castaña. Alazán requemado: color canela rojizo, mas oscuro que el tostado, o sea de café quemado.



Su pelo tiene un color intermedio entre el colorado y el oscuro.



Subdivisiones

Zaino colorado es el zaino que se aproxima al colorado.

Zaino negro es el zaino que se acerca al oscuro, crines negras.

Zaino claro: de color coloradomarrón pálido, graso, casi negra, crines negras o casi negras

Zaino oscuro (pardo): con tonalidades coloradas negruzcas sin brillo. Crines negras o más oscuras.



Pelaje Equino según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo

Pelajes simples parciales - Pelaje Cebruno

Es el caballo color gris pizarra arratonado. Con patas negruzcas y crinera negra. Suele presentar cebraduras en los remos y filo del lomo.





Pelaje Equíno según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo

Pelaje compuesto combinado a dos colores Pelaje Moro

Es una capa que se halla formada por la mezcla de pelos blancos con muchos pelos negros y produciendo un matiz azulado a diferencia del tordillo negro que no da este matiz.





Pelaje Equino según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo

Pelaje compuesto combinado a dos colores Pelaje Lobuno

Mezcla de pelos negros y amarillos

Subdivisión

Lobuno oscuro: cuando dominan pelos negros.

Lobuno torcaz: cuando es más claro y parecido al color de la paloma torcaza





Pelaje Equíno según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo

Pelaje compuesto combinados a manchas a dos colores

Estos pueden ser overos y tobianos, diferenciándose entre si por el tamaño de las manchas visibles

Tobiano



Pelaje Equíno según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo

Pelaje compuesto combinados a manchas a dos colores

Pelaje Overo

Con manchas chicas irregulares que se inician del lomo hacia el vientre.



Pelaje Equino según las capas consideradas sobre el conjunto del cuerpo





Pelaje Equíno según las capas cuyos nombres obedecen a detalles existentes en cualquier parte del cuerpo

Detalles existentes sobre cualquier región del cuerpo

Con algún reflejo

Con introducción de pelo blanco

Con introducción de pelo colorado

Con introducción de pelo negro

Con Dirección Irregular de los Pelos



Pelaje Equíno según las capas cuyos nombres obedecen a detalles exístentes en cualquier parte del cuerpo

Con introducción de pelos blancos:

- Nevado: se llama así al caballo que muestra diseminaciones con cierta uniformidad sobre su manta, pintas blancas finas, semejante a los copos de nieve.
- Rodado, se dice el que trae zonas redondeadas mas claras que el color general de su pelo y del tamaño aproximado de una manzana; cubren una región o varias y a veces todo el cuerpo. Se suele encontrar en tordillo, bayos, zainos, cebrunos y alazanes



Pelaje Equino según las capas cuyos nombres obedecen a detalles existentes en cualquier parte del cuerpo

Con introducción de pelos blancos:

- Lunarejo: aplíquese al que lleva uno o mas lunares, se entiende que estos son redondos pequeños y de tamaño aproximado.
- Ruano: es el animal de cualquier pelo, que lleva crinera y cola mas o menos blanca.
- ✓ Aporotado, capa que tiene manchas del tamaño y forma del poroto.
- Bordado: con mezcla de pelos blancos y oscuros en el contorno de las manchas del tobiano y del overo.



Pelaje Equino según las capas cuyos nombres obedecen a detalles existentes en cualquier parte del cuerpo

Con introducción de pelos Negros:

of Oscuro

- Chorreado: al que tiene manchas semejantes a las que deja un liquido volcado.
- Raya de mula y Raya cruzada: es una raya negruzca de 2 cm de ancho y que ocupa todo el filo del lomo. Se dice raya cruzada cuando además existe 1 o varias rayas transversales a la anterior.



Raya de mula y Rabicano

Pelaje Equíno según las capas cuyos nombres obedecen a detalles existentes en cualquier parte del cuerpo

Con introducción de pelos Negros:

- Mosqueado, se llama así al blanco o tordillo blanco que muestra manchitas negras del tamaño de una mosca y distribuidas en forma regular sobre una o varias regiones del cuerpo.
- Tiznado: al revés del nevado presenta manchas negras.
- Cebrado: con rayas negras semejante a la de la cebra.



Pelaje Equíno según las capas cuyos nombres obedecen a detalles exístentes en cualquier parte del cuerpo

Con Introducción de Pelos Colorados:

- Sabino, cuando sobre el fondo blanco aparecen, distribuidas con cierta regularidad, numerosas pintas rosadas del tamaño y forma de una grano de maíz.
- Atigrado, al que muestra rayas dispuestas como en la piel de un tigre, con le agregado de rayas rojizo-amarillentas además de las negras.
- Barcino: el zaino colorado con algunas manchas transversales atigradas, negruzcas o de un rojo más subido.
- Hosco: el oscuro rojizo mas oscuro en el lomo cerca de los ojos y fauces.
- Doradillo: el colorado claro con reflejos dorados.
- Colorado: el zaino con tono netamente rojizo y crines negras.

Pelaje Equino según las capas cuyos nombres obedecen a detalles existentes en cualquier parte del cuerpo



 Crespo: se le dice al caballo de pelo rizo o ensortijado, en alguna parte del cuerpo o todo el cuerpo.

BRAGADO

Es aquel que lleva manchas blancas en las bragas o entrepiernas.

Verija blanca: Bragado blanco Verga negra: Bragado negro Verijas moras: Bragado moro

Verija cebrada: con cebraduras oscuras o claras en la bragadura

LAGARTO

Se refiere al que tiene manchitas blancas semejante a los de ciertos lagartos, en axilas, bajo pecho, vientre y babilla (overo lagarto).

YAGUANÉ

Aplíquese al animal que muestra una o dos franjas blancas anchas, a la par y a lo largo de la espina dorsal. Crinera blanca. Es una variedad del tobiano.

Particularidades de Tronco

ANCA NEVADA

Posee pintas blancas finas,

semejando copos de nieve en su anca.

FAJADO O CINCHADO:

Dícese del caballo con una banda o cincha blanca sobre el perímetro torácico o abdominal

RODADO

Se dice del que trae zonas redondeas mas claras que el color gral de su pelo y del tamaño aproximado al de una manzana.

CABOS NEGROS

Cuando las patas, crines, cola , la punta de las orejas y el hocico son negros.

RAYA DE MULA TAPADO Banda negra, o de tono más Es el caballo sin manchas ni señal RABICANO subido que la capa, que va desde alguna en su capa, tienen los la crinera a la cola por el filo del pelos todos del mismo color Se llama así al que tiene lomo. A veces concluye a la altura algunas cerdas blancas en la del riñón o de la grupa cola. TORMENTA Se le dice al entrepelado cuando su coloración indefinida o de complicada ATIGRADO **Particularidades** denominación, predomina las Se le dice al Barcino. tonalidades oscuras, sin la de Tronco presencia de blanco o con muy Zaino colorado con poco blanco. algunas manchas atigradas, negras o negruzcas o de un color más subido **ENTREPELADO** Se dice al que presenta un conjunto de varios pelos, de PANGARÈ modo que su denominación exacta se haría muy larga y complicada. Por ejemplo sería un entrepelado-un « Se emplea para significar al caballo tobiano, bayo, zaino, acebrunado, zarco del lado del descolorido en algunas regiones, sobre todo inferiores del cuerpo, lo lazo, testerilla, mosqueado de la mano derecha.» Como

se ve, no se trata, en realidad de un pelaje, sino que es

una forma cómoda de simplificar las denominaciones

largas.

Particularidades de la cabeza



cual es mas aparente en hocico,

párpados, axilas, bajo vientre y babillas.






MEDIA LUNA La mancha blanca tiene forma de media luna en la frente.



t

LISTA

Significa al que lleva una línea o raya blanca sobre la superficie anterior de la cabeza. Su ancho debe ser menor a dos dedos. Se denomina tuerta cuando se desvía de la línea media MALACARA Raya blanca mayor a dos dedos.

PAMPA

Es el que trae blanco, no solo en la superficie anterior de la cabeza, sino sobre una o las dos laterales, algunas veces alcanza los ojos que suelen ser zarcos. Si abarca las orejas o las sobrepasa es tobiano pampa Pelaje Equino según particularidades de la cabeza

MASCARILLA

Cuando una mancha atraviesa la cara a la altura de los ojos, abarcando éstos con un antifaz. Puede ser blanca o de otro color.

GORRO

La mancha abarca la frente y el tupé a modo de gorro, sin interesar las orejas. Puede ser gorro colorado, gorro blanco, etc.

MEDIA CARA

Con una mancha con distinto tono a la capa y que ocupa la mitad de la frente y se extiende por toda una mitad de la cabeza. Puede ser media cara blanca, negra, rosilla etc Cuando ademas de ser pico blanco tiene blanco en las dos manos, generalmente el resto del cuerpo es zaino

PICAZO

FIADOR

Se dice lleva fiador, cuando la mancha es alargada y se extiende hacia atrás de las orejas o sea, ocupa el lugar del apero de tal nombre

Pelaje Equino según particularidades de la cabeza

BARBADA BLANCA

Cuando tiene mancha chica o total en la barbada.

COPETE BLANCO

Cuando el tupé es de distinto color que la capa principal.

TUERTO

Cuando la mancha abarca alrededor de un ojo e incluye las pestañas es (lunarejo tuerto)

LUNAREJO

la mancha puede estar en cualquier parte del cuerpo.



Particularidades de miembros







Pelaje Equino según particularidades de miembros



Lleva manchas blancas e una o las cuatro patas hasta la altura de los pichicos y ranillas.

• Maneado de atrás

El que muestra blanco sus dos patas desde los cascos hasta los nudos

• Maneado de adelante

El que muestra blanca sus dos manos desde los cascos a los nudos



• Maneado pata con mano Cuando una mano y pata del mismo lado están manchadas desde el casco al nudo.



Media res

La misma disposición anterior pero con las manchas mas grandes, hasta la mitad de la patas por lo menos Pelaje Equino según particularidades de miembros Calzado Alto Cruzado Cuando una mano y una pata están calzadas en diagonal y de cualquier color Calzado Alto Calzado Principio de distinto a la calzado capa. Derecho: Cuando lo cuando es Lleva manchas blanco no llega Cuando el calzada la blancas e una o a las blanco no llega mano derecha. las cuatro articulaciones Izquierdo: patas hasta la al nudo. de la rodilla o altura de los cuando es el garrón. calzada la pichicos y ranillas. mano izquierda. Pelaje Equino según particularidades de miembros NUDO BLANCO PALETA BLANCA PATA BLANCA (O MANO BLANCA MORA NEGRA, (NEGRO, (NEGRA, MORA, ETC.) ROSILLO, ETC.) ETC.) Cuando presenta una mano, hasta Cuando presenta Cuando tiene una la rodilla, de Cuando presenta una mancha extremidad distinto color al una mancha de alargada sobre la trasera hasta los resto del pelaje distinto tono al garrones, de paleta. de la capa distinto color al principal, a la resto del pelaje. altura del nudo

Pelaje Equíno según particularidades de miembros **TRABADO ABAJO** TRABADO CALZADO ARRIBA MOSQUEADO Cuando tiene maneadas una Igual que Cuando dentro pata y dos anterior, pero con del blanco se manos, es decir, las manchas observan esas manchadas en arriba de los forma que pintas. nudos, sobre la explicamos en parte anterior de maneado las cañas.





Pelaje Equino según particularidades de miembros



De mi caballo aprendí... que la fuerza se complementa con la nobleza y la lealtad.



Próxima Capacitación 6° CURSO DE ACREDITACION PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DOCUMENTO UNICO EQUINO (DUE) 2018 PROGRAMA Módulo Virtual: 13 al 19 de Agosto. Link: http://aula.virtual.vet.unicen.edu.ar . Evaluación online del Módulo virtual: 18 y 19 de Agosto. Módulo presencial – Lugar: Municipio de San Pedro. Jueves 23 de Agosto - Complejo Ex-Tiro Federal - Av. España 965. 8.30 hs. Acreditación 9.00 hs. Apertura a cargo de representantes de instituciones organizadoras. 9.30 hs. Devolución de Evaluación Módulo Virtual. (Pelaje y Cronometría Dentaria). 10.15 hs. Café. 10.30 hs. Aspectos legales sobre la implementación del DUE. 13.00 hs. Almuerzo. 14.30 hs. Aplicación y carga al sistema del DUE. 17.00 hs. Evaluación de aspectos legales. 18.00 hs. Cierre de la jornada. Viernes 24 de Agosto 08.30 hs. Aplicación y carga al sistema del DUE. (práctica en Predio "El Fortín San Pedro" - Lucio Mansilla 4000). 11.00 hs. Evaluación práctica. 17.00 hs. Clausura del curso de acreditación y entrega de certificados. Buenos Aires Provincia

ANEXO I

Plan de pruebas y aprobación Sistema DUE

Organismo	Ministerio de Agroindustria
Proyecto	Documento Único Equino DUE
Entregable	Plan de Pruebas de Aceptación
Autor	Lic. Ricardo A. Giannelli (Analista funcional)
Fecha	29 de Abril de 2018

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es realizar un conjunto de pruebas para comprobar si el sistema cumple con los requisitos de funcionamiento esperados y proceder a la aceptación del sistema y su implementación

Alcance

Modulo APP DUE Mobile, procedimiento de creación de DUE mediante dispositivo celular (Android) y lectora de chip GPR+

Descripción

Se realizará el proceso completo de creación de un DUE con la aplicación mobile DUE APP versión 1

Prerrequisitos

- 1. Instalación de la APP DUE Version1 disponible en Google Play en un celular con sistema operativo Android versión 4 en adelante
- 2. Lectora de chip tipo GPR+ Global Pocket Reader Plus (bluetooth)
- 3. Debemos tener una solicitud generada por el sistema WEB con estatus de "pagada" (abonada la tasa exigida)

Pasos

Inicio mediante usuario y contraseña

Paso inicial, se cuenta con la siguiente información en la APP:

Solicitud nro: 28

De: Dario Rapetti

Estatus: "Pagada"

Cantidad de equinos: 2

1° Paso Datos Básicos:

Indica que la solicitud no tiene DUEs cargados

+ (Crear DUE)

Datos Básicos: (solapa 1)

Estado legal: Puro

Raza: Appaloosa Sexo: Macho Año Nac: 2010 Due madre:200 Due padre: 201 Renspa: 202

2° Paso Características: (solapa 2) Pelaje: alazán, alazán claro, alazán dorado, alazán Requem Capa: Con algún reflejo dorado Cabeza: albino Tronco: Atigrado Mano Izquierda: Calzado Alto Mano derecha: Calzado bajo Pata izquierda: Calzado con botas Pata derecha: Calzado alto para derecha

3° Paso Diagrama: (solapa 3) Abajo cabeza: Cabeza desde abajo – cicatriz Frente cabeza: Espiga: espi; Lunar: lun; pozo: po Perfil derecho: Cuerpo – cicatriz Perfil izquierdo: cuerpo – remolino Patas perfil derecho: Pozo: pozo; Lunar: blanco Patas perfil izquierdo: Izquierda posterior – tatuaje: tatoo Patas Frente Atrás: Marca: marca

4° Paso Observaciones: (solapa 4) Obs

5° Paso Fotos: (solapa 5) Se tomó foto principal1 Foto adicional 1

6° Paso Chip: (solapa 6) Chip: 03200000002359 Se sincronizo con lectora y se leyó el chip Se guardó la solicitud completa y está lista para sincronizar Se intentó sincronizar el sistema no lo permite indicando que la información no está completa. De acuerdo a la carga faltaría la foto principal nro 2

Editamos la solicitud y tomamos la foto principal 2

Segundo intento de sincronización OK

Numero de DUE 37

Resultado esperado

Plan de pruebas y aprobación Sistema DUE

Organismo	Ministerio de Agroindustria
Proyecto	Documento Único Equino DUE
Entregable	Plan de Pruebas de Aceptación
Autor	Lic. Ricardo A. Giannelli (Analista funcional)
Fecha	29 de Abril de 2018

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es realizar un conjunto de pruebas para comprobar si el sistema cumple con los requisitos de funcionamiento esperados y proceder a la aceptación del sistema y su implementación

Alcance

Modulo APP DUE Mobile, procedimiento de creación de DUE mediante dispositivo celular (Android) y lectora de chip GPR+

Descripción

Se realizará el proceso completo de creación de un DUE con la aplicación mobile DUE APP versión 1

Prerrequisitos

- 1. Instalación de la APP DUE Version1 disponible en Google Play en un celular con sistema operativo Android versión 4 en adelante
- 2. Lectora de chip tipo GPR+ Global Pocket Reader Plus (bluetooth)
- 3. Debemos tener una solicitud generada por el sistema WEB con estatus de "pagada" (abonada la tasa exigida)

Pasos

Inicio mediante usuario y contraseña

Paso inicial, se cuenta con la siguiente información en la APP:

Solicitud nro: 19

De: Giannelli, Ricardo

Estatus: "Pagada"

Cantidad de equinos: 1

1° Paso Datos Básicos:

Indica que la solicitud no tiene DUEs cargados

+ (Crear DUE)

Datos Básicos: (solapa 1)

Estado legal: mestizo

Raza: mestizo Sexo: macho castrado Año Nac: 2016 Due madre: a Due padre: b Renspa: c

VUELVO HACIA ATRÁS NO ME PERMITE SINCRONIZAR SI NO ESTA COMPLETO CONTINUA LA CARGA DE DATOS

2° Paso Características: (solapa 2) Pelaje: Cebruno Capa: Con algún reflejo Cabeza: corazón Tronco: Bragado Mano derecha: Calzado con botas

3° Paso Diagrama (solapa 3) Patas Frente Atrás: Cola – Espiga

4° Paso Observaciones (solapa 4) En blanco

5° Paso Fotos (solapa 5) Foto principal 1: de galería Foto principal 2: de galería Foto opcional 4: de galería

6° Paso Chip (solapa 6) Se leyó chip usado anteriormente (440) y detecto que ya estaba en uso Se leyó otro chip 985111000506287 Finalmente SINCRONIZO OK DUE Nº 38

Resultado esperado

Plan de pruebas y aprobación Sistema DUE

Organismo	Ministerio de Agroindustria
Proyecto	Documento Único Equino DUE
Entregable	Plan de Pruebas de Aceptación
Autor	Lic. Ricardo A. Giannelli (Analista funcional)
Fecha	29 de Abril de 2018

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es realizar un conjunto de pruebas para comprobar si el sistema cumple con los requisitos de funcionamiento esperados y proceder a la aceptación del sistema y su implementación

Alcance

Modulo APP DUE Mobile, procedimiento de creación de DUE mediante dispositivo celular (Android) y lectora de chip GPR+

Descripción

Se realizará el proceso completo de creación de un DUE con la aplicación mobile DUE APP versión 1

Prerrequisitos

- 1. Instalación de la APP DUE Version1 disponible en Google Play en un celular con sistema operativo Android versión 4 en adelante
- 2. Lectora de chip tipo GPR+ Global Pocket Reader Plus (bluetooth)
- 3. Debemos tener una solicitud generada por el sistema WEB con estatus de "pagada" (abonada la tasa exigida)

Pasos

Inicio mediante usuario y contraseña

Paso inicial, se cuenta con la siguiente información en la APP:

Solicitud nro: 21

De: Giannelli, Ricardo

Estatus: "Pagada"

Cantidad de equinos: 3

1° Paso Datos Básicos: Indica que la solicitud no tiene DUEs cargados

+ (Crear DUE)

Datos Básicos: (solapa 1)

Estado legal: puro

Raza: ardennais

Sexo: macho

Fecha Nac: 20/05/2016

Due madre: madre

Due padre: padre

Renspa: renspa

2° Paso Características: (solapa 2) Pelaje: Bayo encerado Capa: Con introducción de pelos negros raya de mula Cabeza: estrella Tronco: lagarto Mano izquierda: Calzado con botas y delantal Mano derecha: Calzado mano izquierda Pata izquierda: Calzado bajo Pata derecha: cañas negras

3° Paso Diagrama (solapa 3) Abajo cabeza: Cabeza desde abajo - lunar Cabeza desde abajo - remolino Cabeza desde abajo - remolino Cabeza desde abajo - tatuaje Frente cabeza: Frente cabeza - cicatriz Frente cabeza - espiga Frente cabeza - lunar Frente cabeza - marca Frente cabeza - pozo Frente cabeza - remolino Frente cabeza - tatuaje 4° Paso Observaciones (solapa 4) "ñiño"

5° Paso Fotos (solapa 5) Foto principal 1: tomada Foto principal 2: tomada

6° Paso Chip (solapa 6) Chip 03200000002359 YA ESTA EN USO DUE 37 (CORRECTO) SE QUITA EL WIFI Y DEJAMOS 3G PARA SINCRONIZAR INDICA QUE NO PUEDE SINCRONIZAR SE COLOCO WIFI SE SINCRONIZO RAPIDAMENTE EN EL SEGUNDO INTENTO CON OTRO NUMERO DE CHIP DUE Nº 39

Resultado esperado

Plan de pruebas y aprobación Sistema DUE

Organismo	Ministerio de Agroindustria
Proyecto	Documento Único Equino DUE
Entregable	Plan de Pruebas de Aceptación
Autor	Lic. Ricardo A. Giannelli (Analista funcional)
Fecha	29 de Abril de 2018

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es realizar un conjunto de pruebas para comprobar si el sistema cumple con los requisitos de funcionamiento esperados y proceder a la aceptación del sistema y su implementación

Alcance

Modulo APP DUE Mobile, procedimiento de creación de DUE mediante dispositivo celular (Android) y lectora de chip GPR+

Descripción

Se realizará el proceso completo de creación de un DUE con la aplicación mobile DUE APP versión 1

Prerrequisitos

- 1. Instalación de la APP DUE Version1 disponible en Google Play en un celular con sistema operativo Android versión 4 en adelante
- 2. Lectora de chip tipo GPR+ Global Pocket Reader Plus (bluetooth)
- 3. Debemos tener una solicitud generada por el sistema WEB con estatus de "pagada" (abonada la tasa exigida)

Pasos

Inicio mediante usuario y contraseña

Paso inicial, se cuenta con la siguiente información en la APP:

Solicitud nro: 21

De: Giannelli, Ricardo

Estatus: "Pagada"

Cantidad de equinos: 2

1° Paso Datos Básicos (solapa 1)

Indica que la solicitud no tiene DUEs cargados

+ (Crear DUE)

Datos Básicos: (solapa 1)

Estado legal: puro Raza: brabante Sexo: macho Fecha Nac.: 30/11/2013 Due madre: Due padre:

2° Paso Características (solapa 2)

Pelaje: Bayo

Capa: Con introducción de pelos blancos pelitos, Con introducción de pelos negros oscuros

3° Paso Diagrama (solapa 3)

Abajo cabeza:

Frente cabeza:

Perfil derecho:

Perfil izquierdo:

Patas perfil derecho:

Patas perfil izquierdo:

Patas frente atrás:

4° Paso Observaciones (solapa 4) Sin observaciones

5° Paso Fotos (solapa 5) Foto lateral izquierdo: ok

Foto lateral derecho: ok

6° Paso Chip (solapa 6)

Chip: uso el 440 y me dice que está en uso, pero no encuentro en BBD ese número usado. Lo que ocurre es que hay un DUE en la bandeja sin sincronizar aun con ese chip, que es la solicitud 19 que uso el 440, se eliminó este DUE sin sincronizar

SINCRONIZO OK

DUE Nº 40

Resultado esperado

Plan de pruebas y aprobación Sistema DUE

Organismo	Ministerio de Agroindustria
Proyecto	Documento Único Equino DUE
Entregable	Plan de Pruebas de Aceptación
Autor	Lic. Ricardo A. Giannelli (Analista funcional)
Fecha	29 de Abril de 2018

Objetivo

El objetivo de este procedimiento es realizar un conjunto de pruebas para comprobar si el sistema cumple con los requisitos de funcionamiento esperados y proceder a la aceptación del sistema y su implementación

Alcance

Modulo APP DUE Mobile, procedimiento de creación de DUE mediante dispositivo celular (Android) y lectora de chip GPR+

Descripción

Se realizará el proceso completo de creación de un DUE con la aplicación mobile DUE APP versión 1

Prerrequisitos

- 1. Instalación de la APP DUE Version1 disponible en Google Play en un celular con sistema operativo Android versión 4 en adelante
- 2. Lectora de chip tipo GPR+ Global Pocket Reader Plus (bluetooth)
- 3. Debemos tener una solicitud generada por el sistema WEB con estatus de "pagada" (abonada la tasa exigida)

Pasos

Inicio mediante usuario y contraseña

Paso inicial, se cuenta con la siguiente información en la APP:

Solicitud nro: 28

De: Rapetti, Dario

Estatus: "Pagada"

Cantidad de equinos: 1

1° Paso Datos Básicos (solapa 1)

Indica que la solicitud no tiene DUEs cargados

+ (Crear DUE)

Datos Básicos: (solapa 1)

Estado legal: puro

Raza: Brumby Sexo: macho Fecha Nac.: 2017 Due madre: Due padre: Renspa:

2° Paso Características (solapa 2)
Pelaje: Rosillo Moro, tobiano cebruno, Tordillo
Capa: Con introducción de pelos blancos, Con introducción de pelos blancos nevado
Cabeza: Barbada blanca
Tronco: Bragado, Fajado, Rabicano
Mano izquierda: Chiquizuela blanca
Mano derecha: Codillo, Cruzado
Pata izquierda: Maneado, Nudo Rosillo
Pata derecha: Trabado arriba, Trabado abajo, paleta blanca izquierda

3° Paso Diagrama (solapa 3) Abajo cabeza: Cabeza desde abajo - cicatriz Cabeza desde abajo - espiga Cabeza desde abajo - lunar Cabeza desde abajo - marca Cabeza desde abajo - remolino Cabeza desde abajo - tatuaje Frente cabeza: Frente cabeza - cicatriz Frente cabeza - espiga Frente cabeza - lunar Frente cabeza - marca Frente cabeza - pozo Frente cabeza – remolino Frente cabeza - tatuaje Perfil derecho: Cuerpo – espiga Cuerpo - pozo Perfil izquierdo:

Patas perfil derecho: Patas perfil izquierdo: Patas frente atrás:

4° Paso Observaciones (solapa 4) Obs: la ciudad de la plata es la más mejor trazada

5° Paso Fotos (solapa 5) Foto lateral izquierdo: ok Foto lateral derecho: ok Foto adicional1: ok Foto adicional2: ok Foto adicional3: ok

6° Paso Chip (solapa 6) Chip: 658

SINCRONIZO OK DUE Nº 41

Resultado esperado

	• • •	• ··· ·		,	
ID:	Categoria:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envio:	Ultima actualización:
656	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-05-23 16:04	2018-07-19 12:05
Informador:	administrator	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	PARA NUEVO RE	LEASE			
Descripción:	- Agregar Espiga C Agregar "Albo" en Agregar Principio o Agregar Calzado	Cruzada () miebros le Calzado			
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:	,				
Archivos Adjuntos:					

ANEXO II - Registro sistema de incidencias Mantis Bug Tracker

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
661	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-06-08 12:36	2018-06-08 12:36
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Nueva	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Propietarios				
Descripción:	Que los veterina No todos.	arios solo puedan	ver la información de	e los propietarios	que lo contrataron.
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
660	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-06-08 12:24	2018-06-08 12:24
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Nueva	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	En campo propi	tario que el EMAI	L sea obligatorio		
Descripción:	validar email co validar que no e	n js exista en base			
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
655	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-05-23 16:01	2018-06-04 15:18
Informador:	administrator	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Edad del Caballo	D			
Descripción:	Se debe ingresa	ır los años y debe	calcular la fecha de	nacimiento	
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
654	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	siempre	2018-05-23 16:00	2018-06-04 11:46
Informador:	administrator	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Cuando se Edita	no se ve el Núm	ero de CHIP		
Descripción:	Cuando se Edita	no se ve el Núm	ero de CHIP. El dato	esta, pero no se	ve. El usuario grita.
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
629	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-03-26 16:22	2018-04-09 14:34
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Fecha Nacimien	to Equino - APP			
Descripción:	En la APP agreg	ar campos mutua	mente excluyentes d	e Fecha de Nacin	niento:
	1) FECHA NACIN 2) FECHA NACIN	1IENTO (date) 1IENTO APROXIM	IADA (integer)		
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
630	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-03-26 16:25	2018-04-03 13:26
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Agregar el Nom	ore de la empresa	a al listado		
Descripción:					
	Si a ese listado s sería nica as fap	se le puede ponei	r una sombre intercal	ada a cada row p	oara ponerle onda
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
632	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-03-26 16:37	2018-03-26 16:51
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	inmediata	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Chipeo - Nueva	Regla - Importan	te		
Descripción:	Solo se podrá u como informació	tilizar como chip I ón adicional.	DUE, el colocado por	el veterinario. El	resto se almacena
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
631	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-03-26 16:27	2018-03-26 16:50
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Chipeo - Refresh	n de Pantalla - AP	P		
Descripción:	Al chipear, que a	aparezca abajo el	resumen del chip (Ig	gual que en Web)	
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
633	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-03-26 16:38	2018-03-26 16:50
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Bug Detectado e	en APP - Secuenci	a incluyendo botón b	ack x hardware	
Descripción:	Bug detectado e	en capactación de	23/3.		
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
626	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-03-21 14:17	2018-03-22 10:35
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	nsangiacomo	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación		Resolución:	corregida		
dei Producto:					
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Alta Solicitud				
Descripción:	El Select de co	nvenio por defe	cto que venga sin co	nvenio cargado	
	Abaio de los e	quipos agregar	un div. con los valor	es de convenio	v monto a nagar
Pasos para reproducir:		quinos, agregar		es de convenio	y monto a pagar
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:	Captura.JPG (2 http://mantis.	20,113) <i>2018-</i> rocasolida.com.	<i>03-21 14:17</i> ar/file_download.php	?file_id=261&ty	vpe=bug

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
625	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-03-21 11:56	2018-03-22 10:34
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	nsangiacomo	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	En Alta solicitud				
Descripción:	Mostrar descript Convenio - Desc Sacar Label fina Solo dejar Nuev	ción al convenio cripción I página o DUE en tipo de	Solicitud		
Pasos para reproducir:					

				Eacha da	Úlltima
ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	envío:	actualización:
552	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-02-07 10:32	2018-03-12 15:51
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Google PLAY - A	PP			
Descripción:	Subir la APP a G	ioogle Play Test	tear		
	Google Play:				
	magroindustriab *****	a@gmail.com			
	Correo electróni ohgarciagargano	co de recuperació p@gmail.com	on		

ID:Categoría:Severidad:Reproducibilidad:Fecha de envío:Última actualización:600[MAIBA-DUE] (Sin categoría)otrono se ha intentado 2018-03-05 10:322018-03-06 15:22 2018-03-06 15:22 10:32Informador:rgiannelliPlataforma:2018-03-06 10:322018-03-06 15:22 2018-03-06 15:22Informador:rgiannelliPlataforma:So:Asignada a:SO:So:So:Prioridad:normalVersión del producto:So:Estado:Para TestingVersión del producto:So:Proyección:ningunaResolución:abiertaMeroducto:Resolución:abiertaProyección:ningunaPrevisión:Tiempo estimado:Resuelta en versión:So:Previsto para versión:Previsto para versión:So:Resumen:Actualizar manual APPGel sistema DUEArchivos Adjuntos:Manual Usuario DUE - Veteriario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32							
600 [MAIBA-DUE] otro (Sin categoría) no se ha intentado 2018-03-05 2018-03-06 15:22 10:32 10:32 10:32 Informador: rgiannelli Plataforma: Asignada a: SO: Prioridad: normal Versión de SO: Estado: Para Testing Versión del producto: Compilación del Producto: Resolución: abierta Proyección: ninguna versión: Tiempo estimado: Previsto para versión: Previsto Para Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Adjuntos: Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:	
Informador:rgiannelliPlataforma:Asignada a:SO:ArchivosnormalVersión de sO:Estado:Para TestingVersión del producto:Compilación del Producto:Resolución: abiertaMenuel VersiónningunaTiempo estimado:Resuelta en versión:Proyección:Ninguno versión:Resumen:Actualizar maruel APPDescripción:Por actualizar el "Manual APP" del sistema DUEArchivos Adjuntos:Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos:	600	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	otro	no se ha intentado	2018-03-05 10:32	2018-03-06 15:22	
Asignada a:SO:Prioridad:normalVersión de SO:Estado:Para TestingVersión del producto:Compilación del Producto:Resolución: abiertaMetal del Proyección:Resolución: abiertaTiempo estimado:Resuelta en versión:Previsto para versión:Previsto para versión:Resumen:Actualizar manual APPDescripción:Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Informador:	rgiannelli	Plataforma:				
Prioridad: normal Versión de SO: Estado: Para Testing Versión del producto: Compilación del Producto: Resolución: abierta Proyección: ninguna Tiempo estimado: Resuelta en versión: Previsto para versión: Previsto para versión: Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Adjuntos: Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Asignada a:		SO:				
Estado: Para Testing Versión del producto: Compilación del Producto: Resolución: abierta Proyección: ninguna Tiempo ninguno ninguno estimado: Resuelta en versión: Previsto para versión: Previsto Para Versión: Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos: http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Prioridad:	normal	Versión de SO:				
Compilación del Producto: Resolución: abierta Proyección: ninguna Resuelta en versión: Tiempo estimado: Resuelta en versión: Previsto para versión: Previsto para versión: Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Adjuntos: Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Estado:	Para Testing	Versión del producto:				
Proyección: ninguna Tiempo ninguno estimado: Resuelta en versión: Previsto para versión: Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Compilación del Producto:		Resolución:	abierta			
Tiempo estimado: ninguno versión: Previsto para versión: Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Adjuntos: Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Proyección:	ninguna					
Previsto para versión: Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos: http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:				
Resumen: Actualizar manual APP Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos: http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug			Previsto para versión:				
Descripción: Por favor actualizar el "Manual APP" del sistema DUE Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos: http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Resumen:	Actualizar mar	nual APP				
Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos: http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug	Descripción:	Por favor actua	alizar el "Manua	APP" del sistema DU	JE		
	Archivos Adjuntos:	Archivos Manual Usuario DUE - Veterinario APP Móvil.pdf (1,828,320) 2018-03-05 10:32 Adjuntos: http://mantis.rocasolida.com.ar/file_download.php?file_id=251&type=bug					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
554	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	otro	no se ha intentado	2018-02-07 20:01	2018-03-05 10:28
Informador:	rgiannelli	Plataforma:			
Asignada a:	rgiannelli	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:	I	Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo	ninguno	Resuelta en			
estimado.		Previsto para			
		versión:			
Resumen	Testing General				
Descripción:	Jueves 8				
	Admin Agregar Raza: R Agregar Pelaje:	azaX PelajeX			
	 Le puse los re Luego los quite Si le logueas con el veterinari if (count(\$result throw n Se agrego un pago (pagado) Entre APP v1 me reingresar Propietario, me APP Ingresé, me que me da error al q luego al colocar pelajes y se rep Viernes 9 Se instalo la apl Estan las solicitu Se genero un DI Sabado 10 Se genero un sol lógicamente no quedo en estado Domingo 11 Se sincronizo el due en borrador 	equerimientos y l los requerimientos y l los requerimientos con un veterinari o. use "veterinar o. use "veterinar o. use "veterinar o. use "veterinar e dio error razas falta un usuario p edo la cesion abie uerer actualizar l una solicitud con ite asi. Cerre cesi icacion DUE.apk, udes de la demo o JE a la solicitud co JE a la solicitud co plicitud DUE a la p hay como pagarla o pendiente de pa	o activo con nro de h os y permanece activo o en uso (repetido er io" sultException; mestizo macho como y error pelajes y se re para testear rta durante 15 dias, e as solicitudes no veterinario, Entre on y no pude reingre se puede usar pero r que hizo Leo en Tand le Oliva de Losa Dolo le Corona Maria Paula propietaria Oliva de Lo a en Arrecifes, igo hay que cancelar berto Marcelo, entre	abilitacion o con nro. hab n la asignacion) o vet a prop. gia epite asi. Cerre era la v1, APP v1 me dio e sar no se debe sincra il res pero no se sinc osa Dolores, se la boleta al web y aparect	da error al hacer login nnelli ricardo y se cesion y no pude error razas y error onizar incronizo cronizo genero boleta pero ió la notificación y el

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
545	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-01-30 13:00	2018-02-10 11:57
Informador:	mbecerra	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Vaidar que un u	suario veterinario	tenga "veterinario" a	asociado	
Descripción:	Si un usuario ve	terinario no tiene	"veterinario" asociao	do, alertarlo y qu	e no pueda ingresar
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
510	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-19 11:55	2018-02-09 15:46
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Control de Chip	sin necesidad de	entrar a un nuevo DI	JE (APP)	
Descripción:	Agregar link en Se debe poder v	menú latera de C validar chips sin la	ontrol de CHIP. a necesidad de entrar	a un nuevo DUE	
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					
ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:

553	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2018-02-07 10:37	2018-02-09 14:02
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	En produccion	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Usuarios de Pru	eba			
Descripción:	Securizar Usuar Borrar restantes	ios de Prueba (MA s del módulo de D	AIABA / VETERINARI VUE	O) en PROD	
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
539	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-18 11:01	2018-02-09 14:02
Informador:	nsangiacomo	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	En produccion	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	[PARA DEVS] Co	onfigurar permiso	s según módulo		
Descripción:	Configurar la as los módulos que	ignación de perm e solicitó el usuari	isos para que se perr o al darse de alta en	nitan únicamen MAIBA	e asignar grupos de
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:	
515	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-19 15:40	2018-02-08 18:32	
Informador:	leandrovdw	Plataforma:				
Asignada a:	cgaravaglia	SO:				
Prioridad:	normal	Versión de SO:				
Estado:	Nueva	Versión del producto:				
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta			
Proyección:	ninguna					
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:				
		Previsto para versión:				
Resumen: Controlar que los usuarios siempre tengan la útima versión						
Descripción: Controlar que los usuarios siempre tengan la útima versión de la APP						
Pasos para reproducir:						
Archivos y revisiones:						
Archivos Adjuntos:						

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de	Última
528	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-15 10:59	2018-02-02 16:17
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Módulo MAIBA -	Cambiar Teléfon	o en Grilla Veterinari	0	
Descripción:	En la grilla de veterinarios del módulo de maiba cambiar la columna Teléfono que aparece por Celular.				
	La mejor opción sería poner siempre el valor del celular y en caso que este no este cargado mostrar el teléfono fijo				
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					

Ver Detalles de la Incidencia					
ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
523	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-07 21:45	2018-01-30 10:17
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen: Envío de Correo en la activación del Usuairo- WEB					
Descripción:	Una vez que el usuario veterinario está activo (cumple con todos los requisitos) se manda un correo electrónico, avisándole y con el link de acceso al sistema.				
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:	
521	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-07 21:40	2018-01-30 10:09	
Informador:	leandrovdw	Plataforma:				
Asignada a:	cgaravaglia	SO:				
Prioridad:	normal	Versión de SO:				
Estado:	En Testing	Versión del producto:				
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta			
Proyección:	ninguna					
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:				
		Previsto para versión:				
Resumen:	Mostrar el pago de un DUE efectuado en las Notificaciones					
Descripción:	Cada vez que se vea detecte un pago efectuado, se debe mostrar en las notificaciones					
	Hacer el Toast con Violeta + Datos del Pago y el link que vaya al index de DUEs de la solicitud.					
Pasos para reproducir:						
ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:	
------------------------------	--	--	---	---	---	
520	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-07 21:38	2018-01-29 17:38	
Informador:	leandrovdw	Plataforma:				
Asignada a:	leandrovdw	SO:				
Prioridad:	normal	Versión de SO:				
Estado:	Para Testing	Versión del producto:				
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta			
Proyección:	ninguna					
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:				
		Previsto para versión:				
Resumen:	Pago de DUE					
Descripción:	Poner a punto lo Yo le pedí con fe	os Webservices de echa de Hoy (dom	el Pago de DUE. níngo 7/1) el ID de Pa	ago DUE		
	La funcionalidad esta hecho en ta No nos sirve si o pueda consultar	consiste en Impi al caso habilitar a consulta al servido a demanda.	rimir el comprobante la generación de DU or una vez por día, se	de Pago y de Co E. ería ideal que des	nsultar si el pago sde el usuario se	
Pasos para reproducir:						

	.	a		Fecha de	Última
1D:	Categoria:	Severidad:	Reproducibilidad:	envío:	actualización:
518	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-26 16:59	2018-01-22 09:31
Informador:	rgiannelli	Plataforma:			
Asignada a:	rgiannelli	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	En Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Numero de habi	litación de veterir	nario		
Descripción:	El "Nº de Hab." estado "pendien	de la grilla de vet ite" a "activo". Ha	erinarios debe ser pr sta entonces puede e	ovisto cuando el estar vació o nulo	veterinario pasa de o
	Al cumplirse tod es en este mom	los los requerimie ento que se le de	ntos del veterinario o be asignar el numero	cambia de estado o de habilitación a	pendiente a activo, al veterinario
	RN: Confirmada	por Pedro Medivi	d		

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
538	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-18 10:57	2018-01-18 10:59
Informador:	nsangiacomo	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Agregar carácte	r del veterinario e	en detalle e imprimir	resumen de DUE	
Descripción:	En el detalle de datos del veterin VETERINARIO (F	DUE y al imprimin nario que tenga e PARTIDO)	r el resumen del misi l detalle "En carácter	no, se debe agre de", en la cual se	gar una fila en los e especifica TIPO
Pasos para reproducir:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
537	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-18 10:54	2018-01-18 10:58
Informador:	nsangiacomo	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Agregar carácte	r del veterinario e	en la impresión de la	solicitud DUE	
Descripción:	Al imprimir la so Donde dice " o debe decir " a	olicitud DUE, se de acreditado oficialr acreditado en cará	ebe modificar el prim nente bajo el" cter de [TIPO VETER	er párrafo. INARIO (PARTID	D)] bajo el"
Pasos para reproducir:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad: Fecha de	Última	
-----	------------	------------	----------------------------	--------	--

				envío:	actualización:
536	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-18 10:51	2018-01-18 10:58
Informador:	nsangiacomo	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:	2		
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:	I		
		Previsto para versión:	•		
Resumen:	Agregar tipo de	veterinario y con	venio en Solicitud Dl	JE	
Descripción:	Agregar tipo de	veterinario y con	venio en Solicitud Dl	JE:	
	Al cargar una sc habilitado el usu Maiba.	olicitud se debe el Jario, por ejemplo	legir el tipo de veteri o si es privado, no se	nario dependien tiene que dar la	do de los que tenga a opción de oficial
	Si elije Oficial M	unicipal, se pued	e cargar solamente la	a solicitud en su	partido.
	Se puede elegir paga. Se deben especificado en convenios de su	un convenio al ca dar opciones de el mismo. Si el ti partido.	argar la solicitud. Est convenios que sean v po elegido es Oficial	o generará que válidos dentro d Municipal, se de	la solicitud ya esté el rango de fechas be permitir elegir
Pasos para reproducir:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
535	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-17 14:19	2018-01-17 15:48
Informador:	nsangiacomo	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Resumen:	Permitir a los ve	terinarios ser de	más de un tipo		
Descripción:	Modificar el mód	lulo de veterinario	os para permitir que	los veterinarios p	ouedan ser de varios
	Tinos de veterin	arios			
	-Oficial	0105.			
	-Privado				
	-Oficial Municip	bal			
	Se permiten las	siguientes combi	naciones:		
	-Oficial				
	-Privado				
	-Official y Priva	do			
	-Privado v Ofic	ial Municinal			

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
511	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-19 11:56	2018-01-17 12:39
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	mbecerra	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Regle de Negoci	o (APP)			
Descripción:	No permitir dos	chips iguales en l	a app en la misma so	olicitud y en ning	un due
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
522	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-07 21:43	2018-01-17 12:35
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	mbecerra	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Splash Scree -	APP			
Descripción:	Agregar la nue	eva Splash Scree	en, se adjunta en la s	solicitud	
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:	Splash Screen http://mantis.	.png (153,819) rocasolida.com.	2018-01-07 21:4 ar/file_download.php	4 <i>3</i> 9?file_id=241&ty	/pe=bug

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
524	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2018-01-07 21:47	2018-01-16 11:31
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	nsangiacomo	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Subir el Manua	Il en un Link a n	ivel de Menu - WEB		
Descripción:	Actualizar el M Generar un Me Coordinar con	anual módulo W nu "Manuales" los desarrollado	/EB y el Manual mód y con dos Items "Mar rs	ulo APP nual Web", "Mar	nual APP"
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:	Manual Usuario http://mantis.n Manual Usuario http://mantis.n	DUE - Veterina rocasolida.com.a DUE - Veterina rocasolida.com.a	ario WEB.pdf (1,541, ar/file_download.php ario APP Móvil.pdf (1, ar/file_download.php	163) <i>2018-01</i> ?file_id=243&ty ,794,487) <i>2010</i> ?file_id=244&ty	1-15 13:02 /pe=bug 8-01-15 13:03 /pe=bug

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
519	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-27 09:44	2018-01-11 15:52
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Para Testing	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Funcionalidad d	e QR			
Descripción:	Cuando se esca DUE + Datos de	nee el QR, se deb e Tránsito (Vendrá	e ir a una página WE a lo de tránsito). Si p	B donde se mues uede ser respons	tren los datos del ive.
Pasos para reproducir:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
502	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-15 10:00	2017-12-26 16:51
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	rgiannelli	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Datos Obligatori	ios Características	s (WEB/APP)		
Descripción:	Datos Obligatori	ios en Característ	icas:		
	Pelajes (OBLIGA	TORIO)			
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
507	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-19 11:51	2017-12-26 14:23
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	rgiannelli	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Estado Legal (A	PP)			
Descripción:	Si el estado Leg	al es Mestizo, set	ear atuomáticamente	e en raza a Mestiz	0
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
509	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-19 11:54	2017-12-26 13:51
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	rgiannelli	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Correr Observad	iones (APP)			
Descripción:	Correr las obser	vaciones a antes	del paso del CHIPEO		
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
508	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-19 11:53	2017-12-26 10:41
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	rgiannelli	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Fecha nacimient	o del caballo (AP	P)		
Descripción:	No permitir pone La fecha debe se DUE	er fechas futuras er como mínimo 7	7 meses hacia atrás a	a partir del mome	ento que se carga el
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
500	[MAIBA- DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-12 15:51	2017-12-19 15:41
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del		Resolución:	corregida		
Producto:					
Proyeccion:	ninguna	Dequalta an			
estimado:	miguno	versión:			
		Previsto			
		para versión:			
Resumen:	Notifiaciones	IOASI-Metron	IC		
Descripcion:	<u>nttp://keentn</u> [<u>^]</u>	iemes.com/pre	view/metronic/them	<u>e/admin 1 m</u>	<u>aterial design/ul toastr.ntmi</u>
	Al sincronizar notificaciones cerrado por e	la APP, la apli , dando aviso l usuario.	cación WEB debe mc de los events nuevo	ostrar mediant due , nuevo b	e toast Right info, orrador sin chip. Debe ser
	Evento - Men	saje			
	Nuevo DUE S "Se sincronizo	incronizado de ó el DUE Nro 1	sde APP 231 - Propietario: X>	(XX - Origen:	APP el día nn/nn/nnnn"
	Nuevo DUE-B "Se sincronizo	orrador - Sinci ó nuevo DUES-	ronizado desde APP BORRADOR - Propie	tario: XXXX -	Origen: APP el día nn/nn/nnnn"
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:	
512	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-19 14:54	2017-12-19 15:41	
Informador:	leandrovdw	Plataforma:				
Asignada a:	leandrovdw	SO:				
Prioridad:	normal	Versión de SO:				
Estado:	Resuelta	Versión del producto:				
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida			
Proyección:	ninguna					
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:				
		Previsto para versión:				
Resumen:	Cambios en los	TOAST (WEB)				
Descripción:	Descripción: Toast: Color Verder (DUE NUEVO) Color GRIS (DUE Borrador) Usar el Toast Info de Metronic Agregar Link para ir a verlo (te lleva a view de los dues)					
Pasos para reproducir:						
Archivos y revisiones:						
Archivos Adjuntos:						

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
514	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-19 14:57	2017-12-19 15:24
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Mensaje de erro	r del cuit sacar el	número "2" al final ((WEB)	
Descripción:	Mensaje de erro	r del cuit sacar el	número "2" al final		
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
513	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-19 14:57	2017-12-19 15:24
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Abrir Propietario	en la misma pág	jina (WEB)		
Descripción:	Agrega Propieta dues	rio Que abra en la	a misma página, No s	se pierde casi nac	la, solo si es nuevo
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
496	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-12-11 11:13	2017-12-19 11:50
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Guardado sin Cl	HIP (APK)			
Descripción:	La APP deberá p en estado "Borra podrá generar e	oder permitir gua ador-APP". El Vet l DUE.	ardar un Due sin chip erinario luego comple	. Al sincronizar,e etará vía WEB el	l mismo se guardará número de chip y
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
499	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-12-12 15:22	2017-12-19 11:50
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Nuevo Estado (N	WEB/WS)			
Descripción:	En el view de Dl	JES, Agregar nue	va columna con orige	en del DUE	
	APP #525E64 WEB #94A0B2				

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
478	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-08-18 10:16	2017-12-12 15:26
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	DUES - PASO 1	- Cambio de Labe	els		
Descripción:	En el paso 1 dor DUE Padre"	nde dice CHIP MA	DRE, CHIP PADRE, de	eberá decir "Nº d	e DUE Madre", "Nº
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
479	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	nueva funcionalidad	no se ha intentado	2017-08-18 12:37	2017-12-12 15:25
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:	leandrovdw	SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	corregida		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Proveedores -	Alta de Partida	de Chips		
Descripción:	Proveedores Agregar Estado DUES.	o (Activo/Suspe	ndido), en caso de es	star suspendido	no se podrá dar de alta a
	Alta de Partida Mockup Adjunt	s: :0			
	Cada Proveedo partida será de	er tendrá un ran el 100-200.	go propio Ej 1-100 e	se rango solo se	erá para MAIBA, la próxima
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:	Proveedores.po http://mantis.u	df (350,050) 2(rocasolida.com.	017-08-18 12:37 ar/file_download.php	?file_id=231&ty	/pe=bug

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
492	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-11-14 16:12	2017-12-12 15:25
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Comportamiento	o al guardar Propi	etario		
Descripción:	Cuando se agreg ventana para ca puede avanzar,	ga un nuevo prop rgarlo. El propieta con lo cual el usu	ietario, no abrir una ario es el primer dato ario no va a perder r	nueva pestaña si o a completar, si nada.	no usar la misma no se carga no se
	En la pantalla de	e alta de propieta	rio, poner dos botone	es	
	Guardar y conti	nuar con Solicitud	l o Solo Guardar.		
Pasos para reproducir:					
Archivos y revisiones:					
Archivos Adjuntos:					

ID:	Categoría:	Severidad:	Reproducibilidad:	Fecha de envío:	Última actualización:
491	[MAIBA-DUE] (Sin categoría)	bug menor	no se ha intentado	2017-11-14 16:09	2017-12-12 15:23
Informador:	leandrovdw	Plataforma:			
Asignada a:		SO:			
Prioridad:	normal	Versión de SO:			
Estado:	Resuelta	Versión del producto:			
Compilación del Producto:		Resolución:	abierta		
Proyección:	ninguna				
Tiempo estimado:	ninguno	Resuelta en versión:			
		Previsto para versión:			
Resumen:	Agregar Link de	Personas Jurídica	as y Físicas al Menu		
Descripción:	Agregar Link de Las deben pode	Personas Jurídica r ver Veterinarios	as y Físicas al Menu como Maiba		
Pasos para reproducir:					

ANEXO III - Certificado de capacitador de los "Cursos de Acreditación Documento Único Equino" de la Universidad del Centro de la Provincia de Bs. As. – Facultad de Veterinaria



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS



Año 2018 – Rumbo a los 50 años de los inicios de la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Por medio de la presente, se certifica que el Ing. Leandro Van Der Wildt DNI 24.999.328 ha participado como capacitador de los *Cursos para la Acreditación del Documento Único Equino (DUE)* dictados durante el año 2017 y 2018 en el marco del Convenio firmado entre la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires- a través de su Facultad de Ciencias Veterinarias- y el Ministerio de Agroindustria de la Provincia de Buenos Aires.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNICEN le extiende el presente certificado a los 31 días del mes de julio de 2018.-----

Dra. Cecilia I. Andere de Ciencias Veterinarias U.N.C.P.B.A.

Pinto 399 (7000) Tandil - ARGENTINA - Tel/Fax: (54) 249–4385850 y líneas rotativas www.vet.unicen.edu.ar





Cuarto Informe Parcial Conclusiones

El presente informe tiene la finalidad de explicar los trabajos realizados en el marco del Proyecto de Desarrollo del Documento Único Equino.

El acuerdo a los objetivos planteados, se llevaron a cabo exitosamente dos proyectos de desarrollado de software, el Sistema DUE - WEB y el Sistema DUE - APP

El objetivo del sistema de DUE – WEB se centró en el requerimiento de MAIBA de Gestión de las entidades Veterinarios, Propietarios, Proveedores, Equinos y Chips. Administración de solicitudes de DUE, Generación de boletas de pago, control de equinos

El objetivo del desarrollo del Sistema DUE – APP se centró en el proceso de alta del chip DUE una vez colocado en el equino por un veterinario habilitado mediante un dispositivo Mobile, pudiendo realizar esta registración incluso en entornos sin conexión a Internet".

Se cumplimentaron todas las etapas establecidas para el desarrollo del software relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, testing, capacitación e implementación. Dejando documentadas cada una de estas fases mediante flujogramas, diagramas conceptuales, minutas de reunión, reglamentaciones, normativas, etc.

Concluimos que el proyecto se desarrolló exitosamente. Dejando como valor agregado la posibilidad de descentralizar acciones hacia el interior de la Provincia, mejorando los canales comunicativos entre los involucrados, Dirección Agroalimentaria con Fiscalizadores, Instructores con personal administrativo, entre otros.

Ha sido clave para el éxito del proyecto la cooperación de funcionarios y autoridades MAIBA dando el apoyo necesario y comprometiendo a los recursos humanos en reuniones de discusión, aportando ideas y sugerencias mejoradoras. El producto final cuenta con aportes concretos y funcionalidades recopiladas de experiencias de usuarios de distintos niveles, proporcionando a la lógica y a las reglas de negocio de los sistemas un enfoque más próximo a la realidad.

ANEXO I

Manual de Usuario DUE – WEB

Módulo Documento Único Equino

• Veterinario-WEB

Manual de usuarios

<u>ÍNDICE</u>

- 1. Introducción
- 2. Usuario
- 3. Acceso
- 4. Módulos del Sistema DUE
- 5. Propietarios
- 6. Solicitar microchip DUE
- 7. Crear DUE
- 8. Verificar microchip DUE

1. Introducción

El módulo "DUE - Documento Único Equino" forma parte de la Plataforma de Trabajo MAIBA. Su objetivo principal es la identificación de los equinos de la Provincia de Buenos Aires mediante la aplicación un chip subcutáneo.

Este manual está dirigido a los profesionales veterinarios que administran los chips de identificación, registrándolos en este sistema y colocándolos a los equinos de sus clientes, los propietarios de los caballos

2. Usuario

El usuario se debe autogestionar en el sitio oficial de Agroindustria, una vez confirmada la creación de su usuario a través de un mail de sistemas del Ministerio, tiene que solicitar acceso al sistema DUE. Podemos resumir este trámite en dos pasos

https://www.gba.gob.ar/agroindustria	Acceso a la web oficial del Ministerio de Agroindustria
Sistemas	Acceso al área de sistemas de Agroindustria para solicitar usuarios a los
	También puede acceder mediante este link http://www.maa.gba.gov.ar/sistemas/index2.php

1º Paso: Acceso al sitio de autogestión de usuarios

Completar el formulario de "Registro de Usuario".

Registro de Usuario	Registro de usuario "nuevo"
L Registro de Usuar	rio
Tipo Documento:	Seleccionar v Número
Apellido:	
Nombres:	
Partido:	Localidad:
Nombre de Usuario:	Ingrese un nombre de usuario
Correo Electrónico:	ingrese email Ej: prueba@prueba.com.ar
Ocupación:	Seleccionar 🔻
Observaciones:	
	Guardar

Una vez enviados sus datos a Agroindustria se le enviará un mail con un enlace para que lo confirme y habilite

2° Paso: Acceso a autogestión para solicitar acceso al sistema DUE

🛢 Solicitar Sistema	Debe solicitar acceso al sistema DUE. Para
	esto usara sus credericiales de usuario

Usuario:	usuario
Password:	
	Ingresar

Una vez ingresado usuario y contraseña, seleccione el Sistema DUE

Registro de Usuario /	Olvido de Password	🖍 Cambio de Password	1	📕 Solicitar Sistema	
	Seleccione los	Sistema para los que desea so	olicita	ar acceso	
Historico Guias					
Guia Unica de traslado					
Fiscalizadores de Auditoria	Ag				
Carbunclo					
🗉 Due					
Receta Digital					
Estadisticas					
Curso de formacion Agroqui	imico				
		Enviar Solicitud			
Al presionar el boton de Er a la cuenta: ricardo.giannelli	iviar, usted estará enviando u @gmail.com con los datos de	na solicitud de acceso a los sis el envío.	stem	as del Ministerio. Le lle	gará un 🔀 correo electrónico

Una vez enviada la solicitud a Agroindustria, se le asignarán los permisos para utilizar el módulo DUE. Será informado mediante un correo electrónico

3. Acceso

Una vez que cuenta con un usuario debe acceder al módulo Web mediante la dirección siguiente:

http://plataforma.maa.gba.gov.ar

Buenos Provinc	Aires ia
INGRESO AL SISTEMA	A MAIBA
Usuario	
🛔 Ingrese su usuario	
Contraseña	
Ingrese su contraseña	
Ingresar	
¿Olvidaste tu contraseña?	Recupera

El usuario ingresa al entorno de trabajo MAIBA y se identifica. En base a su perfil, mostrará los módulos a los que tenga acceso; en este caso debe tener permisos para acceder al Módulo DUE

Buenos Aires Provincia	Plataforma Ministerio de Agroindustria BA
	🛔 veterinaria v
Bienvenidos a la	plataforma Maiba
Bussar módulo Q	
🗛 Módulos habilitados	
DUE	

4. Módulos del Sistema DUE

El DUE posee, para el perfil de veterinario, 3 módulos principales:

- Propietarios
- Solicitudes de microchips
- Verificador de microchips

5. Módulo Propietarios

Este es el registro de todos los propietarios de hacienda equina que utilizan el sistema DUE para la identificación de sus animales en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Cada veterinario solo puede ver los individuos o empresas registrados por él, la información se visualiza de forma tabular mediante una grilla que ofrece el filtrado y ordenamiento por cualquiera de sus columnas, paginado, exportación de datos a Excel y un menú de acciones para administrar esta información. Una vez que el veterinario cargue el propietario luego podrá cargarle solicitudes de DUE

r	ill	a de F	'rop	pietarios											
Pro	opie	tario												+	Agregar
	0	Tipo		Razón social	DNI/CUIT	Domicilio		Localidad		Partido	Teléfono		Email		Acciones
		-	×	- x	-	x -	×	-	×	- X	7	x	-	×	
1		Física		Giannelli, Ricardo	33902867	42 Nº 123		Abasto	1	La plata	1231312				Q
2		Física		Dalana, Pescio	26946356	515		Abasto	1	La plata			daia@pescio.com.ar		Q
з		Física		Becerra, Manuel	33902867	Calle Lejana		Don Orione	-	Almirante brown	-	1	Manu@olegario.com		Q
4		Jurídica		Ministerio Agroindustria BsAs	20-25690564-8	Torre I		La Plata	100	La plata	-		DUE@maa.gba.gob.ar		a
5		Jurídica		Ministerio de Agroindustria	11-1111111-3	Torre I		Abasto	1	La plata					Q
б		Física		Calderon, Vicenta	70789108	Calle 34 Nro 22		Ayacucho		Ayacucho					Q
7	0	Fisica		Test_Nombre, Test_Apellido	24777888	Calle 1 Nº 1		Abasto	1	La plata	12345685		testmail@gmail.com		Q
8		Física		Leandro, van der Wildt	24999328	Calle 1 N°		Abasto	Į.	La plata	2141242142				Q
9	8	Física		Rapetti. Dario	28289532	Calle 87		La Plata	1	La plata	242122	-	dario@gmail.com		Q
		Fisica		Picapieda, Pedro	34211433	Calle 1 Nº 7		Abasto	1	La plata					Q

Las opciones del menú de acciones son las siguientes

Q

Ver detalle: Consultamos el registro completo de datos del propietario

+ Agregar Para dar el alta de un Propietario debemos accionar este botón y completar los datos del formulario. Los datos ingresados no tienen modificación o edición

Hay de dos tipos de propietarios: <u>Persona física y Persona jurídica</u> Datos para el registro de un Propietario (* Significa dato requerido)

Agregar un Propietario (persona física)

po de persona				
Física		~		
ellido *		Nombre *		Fecha de nacimiento
Escriba el apellido aquí.		Escriba el nombre a	equí.	
II *	CUIT		R.E.N.S.P.A.	
Escriba el dni aquí.	Escriba el cuit aquí.		Escriba el renspa aquí.	
micilio *		Partido *		Localidad *
Escriba el domicilio aquí.		Elija partido	~	Elia localidad V
Datos Contacto				
Teléfono		Teléfono celular		Email
Escriba el teléfono aquí.		Escriba el teléfono	o celular aquí.	Escriba el email aquí.

Propietario: PERSONA FÍSICA

- 1. * Apellido
- * Nombre 2.
- 3. Fecha de nacimiento
- 4. * DNI
- 5. CUIT
- 6. RENSPA
- 7. Estado civil
 8. Nombre y apellido del cónyuge
 9. * Domicilio
- 10. * Partido
- 11. * Localidad

Contacto:

- Teléfono fijo 1.
- 2. Teléfono celular
- 3. Correo electrónico

Búsqueda de usuario: en este campo buscamos y asignamos un usuario con el propietario. No es obligatorio solo aplica a los propietarios con usuario que utilicen el sistema

Agregar un Propietario (persona jurídica)

Agregar propietario		
Tion de remona		
luridiça		
Ranin social *		
Escribe la razon social aquí.		
CHT: RENSPA	Tipo habilitación	10.
Escriba el cuit aquí. Escriba el renspa aquí.	Nacional	Escriba el 10j aquí.
Demicilie *	Partido *	Localided *
Escriba el domicilio aquí.	- Bija partido 🗸	- Bija iocalidad
Datos Contacto		\sim
Teléfono	Teléfono celular	Ind
Escriba el telefono aqui.	Escriba el telefono celular aqui.	Escribe el email agu.
Datos Representante Legal		~
Nomhre	Apellida	En carácter de
Escriba el nombre aquí.	Escriba el apelido aquí.	Escriba el carácter aquí.
DNI	CUIT	
Escriba el dni aquí.	Escriba el cuit aquí.	
Demicilio	Partido	Localidad
Escriba el domicilio aquí.	- Elja partido - V	- Bija localidad - V
la Datos Contacto		~
Teléfano	Teléfano celular	Email
Escriba el teléfono aquí.	Escriba el teléfono celular aquí.	Escriba el email apuí.
Búxqueda de usuarios		
Nisquede de exemites Ingrese nombre de usuario		

Propietario: PERSONA JURÍDICA

- 1. * Razón social
- 2. * CUIT
- 3. RENSPA
- 4. IGJ: Inspección General de Justicia

- 5. DPPJ: Dirección Provincial de Personas Jurídicas
- 6. * Domicilio
- 7. * Partido
- 8. * Localidad

Contacto:

- 1. Teléfono fijo
- 2. Teléfono celular
- 3. Correo electrónico

Representante legal:

- 1. Apellido
- 2. Nombre
- En carácter de
 DNI
- 4. DNI
 5. CUIT
- 6. Domicilio
- 7. Partido
- 8. Localidad

Búsqueda de usuario: en este campo buscamos y asignamos un usuario con el propietario. No es obligatorio solo aplica a los propietarios con usuario que utilicen el sistema

6. Módulo Solicitudes

Este es el registro de solicitudes de DUE que registran los veterinarios. Luego con la APP estas solicitudes se convertirán en DUEs. Aquí se administran los pedidos de DUE, se generan nuevos pedidos y se imprimen las boletas de pago para hacer el DUE a los equinos

So	licit	udes					+ Agregar	C A	ctualizar	agos	Solicitudes Pendientes	Solicitudes finalizadas 🖌
		Número	Тіро		Propietario	CUITs	Partido		Cantidad	DUEs	Estado	Acciones
		~	x ~	× ~	x	~ X	~	x -	- 🗌 x	~ 📃 🗸	== Todos 🗸 x	
1		34	Nuevo DUE		Giannelli, Ricardo	20-18563939-9	Adolfo alsina	2		0	Pendiente de pago	🝳 🗷 🖨 🖨
2		33	Nuevo DUE		Giannelli, Ricardo	20-18563939-9	Ayacucho	5	i	1	Pagado	Q 📼 🖨
в		32	Nuevo DUE		Daiana, Pescio (+1)	27-26946356-8 (+1)	La plata	2		1	Pagado	Q 💷 😝
4		31	Nuevo DUE		Daiana, Pescio (+1)	27-26946356-8 (+1)	La plata	3	1	2	Pagado	Q 💷 🖶
5		21	Nuevo DUE		Giannelli, Ricardo	20-18563939-9	Adolfo alsina	5		4	Pagado	Q 📼 🖨

Las opciones del menú de acciones son las siguientes

Q 🔒	💌 💼 🕒 Menú de acciones
Q	Ver detalle: Consultamos los detalles de la solicitud DUE
200	Crear DUE: Una vez solicitado y pagada la tasa podemos crear el DUE que identificará al equino
•	Imprimir solicitud: Generación de archivo imprimible PDF
×	Cancelar solicitud: Cancelación o baja de la solicitud

Ð	Imprimir tasa: Generación de archivo imprimible PDF para el pago de la
	tasa del servicio de identificación DUE

Hay vistas estándar de solicitudes

Solicitudes Pendientes	Vista preseleccionada, solicitudes de DUE activas en evolución
Solicitudes finalizadas	Solicitudes DUE cerradas, finalizadas (historial)

+ Agregar

Para dar el alta a una Solicitud debemos accionar este botón y completar los datos del formulario

C Actualizar pagos

Esta opción realiza un control en tiempo real de los pagos de las solicitudes "pendientes de pago" que se encuentran en las bases de datos. En caso de detectar un pago reciente aun no refrescado en el sistema, realiza la actualización del mismo cambiando su estado de "pendiente de pago" a "pagado"

1. Agregar Solicitud

1.1 Se registra una solicitud, se ingresa el Propietario y el listado de los equinos a identificar.

Datos veterinario					~
Usted opera como veterinario *		Convenio que aplica		Importe de la solicitud	
Privado	~	Sin convenio	~		\$ 0,00
Tipo de Veterinario	Indica si el	veterinario es privado,	oficial o perter	nece al MAIBA	
Convenio	Indica si el	municipio o el veterinal	io que registra	an el DUE tiene convenio con	
	MAIBA y po	or ende otro valor de ta	sa a pagar		
Importe solicitud	Indica el m	onto a pagar por lo can	tidad de DUE	solicitados	

Tipo Solicitud - Propietar	rios					~
Tipo de solicitud *						
Elija tipo	`	~				
Búsqueda de propietario						
Ingrese nombre, apellido, o	o CUIT					
Razón social	DNI/CUIT	Part	ido	Localidad	Domicilio	
Escriba la razon social aquí.	. Escriba el	cuit aquí I	Elija partido 🗸 🗸 🗸	Elija localidad 🛛 🗸 🗸	Escriba el domicilio aquí.	+ Agregar
No se han ingresado prop	pietarios aún					
Tipo de Solicituo	b	El unico tipo a	ctual es "nuevo	DUE"		
Busqueda de pro	opietario	Con el ingres	de ciertos carac	teres o el CUIT de	e los propiestarios ya resgi	trado por
	-	el veterinario r	nos traera los da	atos a la pantalla p	para colocarlo cono propie	tario de
		los equinos a	registrar los DU	E		
+ Nuevo propie	etario	En caso que n	o exista el prop	iestario podemos	darlo de alta con este boto	n
+ Agregar	r	Una vez selec	cionado el prop	ietario mediante la	a busqueda o con el alta co	on este
		boton lo desig	namos como el	propietario de los	DUE a registrar	

▲ Equinos	V
Partido de radicación de los equinos *	Marca *
Elija partido 🗸	No tiene marca V
Estado legal *	Sexo * Cantidad *
Elija el estado legal 🗸	Elija el sexo V Escriba la cantidad aquí. + Agregar
No se han ingresado equinos aún Partido de radicación	Selección del partido donde se radican los equinos
Marca	Selección de opciones: sin marca; marca propia o marca tercero
Estado legal	Selección de estado: Puro o mestizo
Sexo	Selección de sexo: Macho, hembra o macho castrado
Cantidad	Cantidad de equinos a registrar DUE
+ Agregar	Carga los datos seleccionados

\$ Monto a pagar			~
		% Subsidiado	Total a pagar
Convenio no elegido		O %	\$ 0,00
	1		1
%subsidiado	Se refiere al % de descu	iento que se otorga por te	ener convenio
Total a pagar	Importe a apagar		

Usaremos un ejemplo de una solicitud de 4 equinos

≡ Soli	citudes						+ Agregar	Solicitudes Pendientes	Solicitudes finalizadas 🖌 🗸
		Número	Тіро	Propietario	CUITs	Partido	Cantidad	Estado	Acciones
	~	x	~ X	~ morto x	~ X	~ X	: ~ 🗌 🗙	== Todos 🗸 x	
1	16		Nuevo DUE	MORTOLA M. ANDRES, MORTOLA S. JORGE, SARLANGA GONZ	30-71015844-0	Las flores	4	Pagado	Q 💷 🗙 🖨
٩	≎ ∎	2		Н	🔲 Página 1 de 1				Mostrando 1 - 1 de 1

El detalle de esta solicitud es el siguiente (son 4 equinos, 1 potrillo, 2 potrancas y 1 caballo)

‡ Soli	citud				& Veterin	ario						
PO DE S	DE SOLICITUD No SOLICITUD FECHA SOLICITUD		APELLIDO Y NOMBRE		MAT. PROF.		No HAB. MAIBA		CUIT	CUIT		
UEVO D	DUE	16	04/12/2017		ESTEVEZ, EM	ILIO	12	345	4		11-11111111-1	
Pro	pietario(s)											
Razón r	social/Nombre y apelli	ido			DNI	CUIT	Tel	Email	Localidad	Partido	Domicilio	
MORTO	DLA M. ANDRES. MORT	TOLA S LORGE SARLANGA G	ON7		30.7	1015844-0	1.0		Pardo	Las flores	Ruta 3 Km 45	
a de la	1											
) Solic	citud de DUEs - E	STADO: PAGADO	Gánaro			Erlarl		6	ntidad		M	nto
Solid #	citud de DUEs - E Tipo Potrillo	STADO: PAGADO	Género M			Edad 3		Ca 1	ntidad		Mi S S	into D,00
Solid # 1 2	Tipo Potrillo Potranca	STADO: PAGADO	Génera M F			Edad 3 5		Ca 1 2	ntidad		Mi 5 5 5 11	anto 0,00
Solid # 1 2 3	Tipo Potrillo Potranca Caballo	STADO: PAGADO	Género M F M			Edad 3 5 8		Ca 1 2 1	ntidad		NM 5 5 5 11 5 5	anto 0,00 10,00

- 1.2 La Solicitud toma estado "Pendiente de pago"
- 1.3 Puede imprimir la solicitud como constancia del pedido 🕒
- 1.4 Puede imprimir la "Tasa" para pagar el servicio. 🕒

Imprime el formulario "Boleta de pago", se entrega al Propietario en mano o se envía por correo. Una vez que el veterinario efectúa el pago, el sistema actualiza el estado

automáticamente a "Pagado" Pagado y se habilitan las acciones que posibilitan emitir DUEs.

1.5 Una vez pagada la "Tasa" correspondiente a la solicitud, aparece una nueva Acción en el menú, el denominada "Crear DUEs".

7. Crear DUE

Una vez que la solicitud está en estado "Pagada". El veterinario debe crear un DUE por cada equino hasta agotar la solicitud, a medida que los vaya creando los irá viendo debajo de la solicitud, al igualar la cantidad de DUEs a la cantidad solicitada el botón de "Agregar" desaparece

	Crear un DUE (generar una ident	ificación	equina)					
# SOLICITUD 16	Propietario	DNI	CUIT	Partido	Localidad	Equinos	Arancel	Estado
04/12/2017	MORTOLA M. ANDRES, MORTOLA S. JORGE, SARLANGA GONZ	71015844	30-71015844-0	Las flores	Pardo	4	\$ 200,00	Pagado

+ Agregar 5 pasos para identificar un equino

1º Paso Datos equino: Ingrese los datos identificatorios del equino

1 Datos equino	2 Ca	racterísticas	3 Diagrama	4 Fotos	5 Chip
Datos equino Iombre Escriba el nombre aquí	Estado legal *	Raza *	Sexo *	Fecha de nacimiento *	ی Edad *
UE madre	- Liju Clubbo -	Observaciones	- Enja Sexto -		
Escriba el DUE de la madre aquí.		Escriba las observacion	nes aquí.		
UE padre					
Escriba el DUE del padre aquí.					
ENSPA					

2º Paso Características Ingrese las características físicas de capa y pelaje del equino, para agregar caracteristicas utilice el botón **+**

ALTA DE EQUINO - PASO 2 DE 5				
1 vDatos equino 2 Caracter	rísticas 3	Diagrama	4 Fotos	5 Chip
 ◆ Seleccione Características/Pelajes/Capas Pelajes ← Elija pelaje 		Capas — Elija capa		× • •
Características generales				
Cabeza	Tron	co		Miembros
≡ Características/Pelajes/Capas elegidas				~ ×
No ha especificado particularidades/pelajes/capas aún				

Además de colocar un "Pelaje" y una "Capa". Debe ingresar al menos una de las siguientes características para cada rubro "Cabeza", "Tronco" y "Miembros" Cabeza

Pelitos (en la frente)	Estrella	Lucero
Corazón	Media Luna	Testarilla
Gorro	Lista	Lista Tuerta Derecha
Malacara	Mascarilla	Anteojeras
Pampa	Media Cara	Pico Blanco
Pico Rosillo	Pico Colorado	Quijada Blanca
Quijada Negra	Oreja Negra	Oreja Colorada
Oreja Blanca	Tuerto	Lunarejo
Fiador Blanco	Gargantilla Blanca	Copete Blanco
Bigote Rubio	Albino	Picazo
Zarco	Boca de Mula	Barbada Blanca
Hocico Blanco	Lista Tuerta Izquierda	

Tronco

🍁 [Cuerpo]		
Raya de Mula	Raya Cruzada	Fajado
Lagarto	Yaguané	Pangare
Tapado	Rodado	Atigrado
Entrepelado	 Tormenta 	Rabicano
Cabos Negros	Panza Blanca	Pecho Blanco
Anca Nevada	Bragado	Cabo Blanco
Panza negra	Pecho Negro	Pecho Colorado
		Guardar

Cebraduras	Calzado Bajo	Calzado Alto
Calzado con Botas	Calzado con botas y delantal	Bailarín
Codillo	Corona Negra	Corona Colorada
Cañas Negras	Cañas Coloradas	Cruzado
Garrón Blanco	Garrón Colorado	Maneado
Maneado de Atras	Maneado Pata con Mano	Media res
Mano Negra	Pata Negra	Pata Colorada
Chiquizuela Blanca	Nuedo Negro	Nudo Colorado
Nudo Rosillo	Trabado Arriba	Trabado Abajo

Las características quedan registradas en forma tabular en la parte inferior de la pantalla. Para eliminar una de ellas debe utilizar el botón

Vista de características ingresadas

≡ Características/Pelajes/Capas elegidas									
#	Zona	Particularida d/Caracteristica							
1	Сара	Con Algún Reflejo Azabache	•						
2	Pelaje	Alazan Dorado	8						
з	Cabeza	Malacara	0						
4	Cuerpo	Tormenta	0						
5	Miembros	Pata Colorada							

3º Paso Diagrama: Marque con el mouse el lugar donde quiere indicar una característica individual propia del equino.

ALTA DE EQUINO - PASO 3 DE 5			
1 v Datos equino 2 v Caracteris	sicas 3 Diagrama	4 Fotos	5 Chip
N Modo Gráfico	CICATRIZ	Z 🛑 LUNAR 🌑 POZO 🔅 REMOLINO 🔵 MARCA 🔍 TATU	iaje 🛢 amputación 🌒 espiga 🔍 casco 🖨 🗠

Aparecerá una ventana para agregar dicha característica

+ Agregar característica	×
Tipo de característica	
Cicatriz	~
Descripción	
	//
Cancelar	Guardar

El "tipo de característica" tiene un listado predefinido de opciones. Podrá ingresar una observación para cada característica ingresada

+ Agregar característica	
Tipo de característica	
Cicatriz	,
1	Q
Cicatriz	
Lunar	
Pozo	
Remolino	
Marca	
Tatuaje	
Amputación	
Espiga	
Carea	

Vista Gráfica y Tabular: El diagrama tiene una vista gráfica con el silueta del equino donde se ven sus características individuales con distintos colores dependiendo del tipo y una vista tabular debajo, con el detalle de las características



Para eliminar una caracteristicas ingresada utilice el botón

4º Paso Fotos: Puede ingresar dos fotos del equino "foto lateral izquierdo y derecho, con cabeza mirando a la camara". Para ingresar fotos presione el botón 📑 Para eliminar 💌

✓ Datos equino ■ Imágenes	2 v Características	3 v Diagrama	Potos	5 Chip
Foto Lateral Izquierdo del d Haga click	uerpo con la cabeza mirando a la cáma para seleccionar imagen	ra.		
2 Archivos adicionales				

También puede adjuntar archivos de imágenes con el botón + Agregar archivo

5º Paso Chip: En este paso el veterinario realiza la lectura del chip colocado en el equino, si utiliza un lector, el número debe aparecer en forma automática en la pantalla.

ALTA DE EQUINO - PASO S DE S	2 v Características	3 v Diegrame	4 v Fotos	5 Chip			
IMPORTANTE Verifique mediante escaneo previo que no haya otro chip implantado.							
Cancelar				Berrador Coneser			

En caso de hacer un ingreso manual debe cerrar la ventana de lectura automática e ingresar el número de 16 digitos en la pantalla siguiente

СНІР					2 🗸
Lectura del CHIP				Chip	Existente
					✓
N° CHIP	Fecha lectura	Hora Lectura	Estado CHIP	CHIP Actual	
985111000510000	04/12/2017	15:12	Nuevo	~	•

Recuerde que para eliminar un registro debe utilizar el botón

Al finalizar los 5 pasos de registro accionar el botón de generar para guardar la información

Una vez "Generado" el DUE, cuando ingrese a la opción Ed solicitudes tendrá el siguiente detalle con tres opciones en el menú de acciones

#	so	LICI	TUD 16		Propietario						DNI CUIT			Partido		tido Localidad		Equinos	Arancel	Estado	
	04	04/12/2017 MORTOLA M. ANDRES, MORTOLA S. JORGE, SARLANGA GONZ				71015844	4	30-71015844-0	Las	s flores	Pard	0	4	\$ 200,00	Pagado						
∎ D	UEs																			+ Agrega	r 2 🗸
		N	lº de DUE	CHIP	Estado legal	Raza		Sexo		Fecha nac.		Edad		Propietario		(CUIT		Estado	Acci	ones
		~	×	~ 3	~ X	~	×	~	×		×	~ 📃 ×	~		×	~		×	== Todos 🗸	×	
1		16		985111000510000	Mestizo	Andaluz		Macho		04/06/2014	1	3		-		30-71	015844-0		Generado	Q E	
•	2 0		2				М	🔲 Págir	1a (1	de 1	⊳	⊮ 10	¥							Mostrando 1	- 1 de 1

Ver detalle



🕒 Imprimir



Imprimir resumen

3				DI	UE Nº 16	
Médico Veterinario	Actuante			1	Firma	
Apellido y Nombre		Estevez, Emilio				
Matricula Profesional		12345				
Nº Habilitación Provincial		4				
Propietario del Equ	ino				Firma	
Apellido y Nombre / Razón Social		MORTOLA M. ANDRES, MORTOLA S. JORGE, SARLANGA GONZ				
Cuit		30-71015844-0				
Cuil		30-71015844-0				
Datos del Equino						
Estado Legal	Mestizo		N° Chip	985111000510000		
Sexo	Macho		N° Chip Padre	1234512	1234512345	
Fecha Nacimiento	04/06/2014		N° Chip Madre	1234567	1234567890	
Características Equ	lino				8	
Pelaje Alazan Dorado - Cap Tormenta - Miembros con F	a Con Algún Reflejo Azabac Pata Colorada -	the - Cuerpo con Po	azo - Frente con Remolina -	PI con Lunar - Cabeza	a con M <mark>al</mark> acara - Cuerpo	
Perfil Derecho			Perfil Izquierdo			
	Contraction of the	200 1100	-1-1-1-1-1-		A CAN	

7. Módulo microchips

Este módulo tiene la funcion de leer y brindar la información registrada de cada chip. Indicando proveedor del mismo, el propietario y los datos básicos de identificación del equino

Ingrese el número de chips y presione
● Verificar microchip	× `
Número microchip *	
985111000510000 Constant Ingrese el número de chip	Buscar
	仑

El resultado de la búsqueda brindará la siguiente información del chip

	ochip *								
985111000510000								Busca	
mero de	microchip bu	scado: 9851	11000510	000					
Proveedor Fecha asignación Rango desde Rango hasta						Esta	do		
A	LLFLEX		01/12/	2017	985111000503152	985111000	Activ	/0	
microch	nip buscado es	tá asignado	al siguient	e DUE:				×	
	Estado legal	Raza	Sexo	Fecha nacimiento	Propietario		CUIT	Estado	Ver
de DUE					MORTOLA M. ANDRES, MORTOLA S. JORGE, SARLANGA GONZ 30-71015844-0			_	

ANEXO II

Manual de Usuario DUE – APP

Módulo Documento Único Equino

Veterinario-APP MÓVIL

Manual de usuarios

Versión 1.00

<u>ÍNDICE</u>

- 1. Introducción
- 2. Usuario
- 3. Descarga de la APP
- 4. Módulos del Sistema DUE (Paso a paso)
- 5. Crear DUE
- 6. Sincronización de DUE

1. Introducción

El módulo "DUE - Documento Único Equino" forma parte de la Plataforma de Trabajo MAIBA. Su objetivo principal es la identificación de los equinos de la Provincia de Buenos Aires mediante la aplicación un chip subcutáneo.

Este manual está dirigido a los profesionales veterinarios que administran los chips de identificación, registrándolos en este sistema y colocándolos a los equinos de sus clientes, los propietarios de los caballos

2. Usuario

El usuario se debe autogestionar en el sitio oficial de Agroindustria, una vez confirmada la creación de su usuario a través de un mail de sistemas del Ministerio, tiene que solicitar acceso al sistema DUE. Podemos resumir este trámite en dos pasos

https://www.gba.gob.ar/agroindustria	Acceso a la web oficial del Ministerio de Agroindustria
Sistemas	Acceso al área de sistemas de Agroindustria para solicitar usuarios a los sistemas También puede acceder mediante este link http://www.maa.gba.gov.ar/sistemas/index2.php
Registrarse como usuario	Acceso al módulo de administración de usuarios y contraseñas, El veterinario debe autogestionar su usuario

1º Paso: Acceso al sitio de autogestión de usuarios

Completar el formulario de "Registro de Usuario".

L Registro de Usuario	Registro de usuario "nuevo"

L Registro de Usuar	io	
Tipo Documento:	Seleccionar Vúmero	
Apellido:		
Nombres:		
Partido:	Localidad:	
Nombre de Usuario:	Ingrese un nombre de usuario	
Correo Electrónico:	ingrese email Ej: prueba@prueba.com.ar	
Ocupación:	Seleccionar	
Observaciones:		
		/
	Guardar	

Una vez enviados sus datos a Agroindustria se le enviará un mail con un enlace para que lo confirme y habilite

2° Paso: Acceso a autogestión para solicitar acceso al sistema DUE

🗮 Solicitar Sistema		Debe solicitar acceso al sistem esto usará sus credenciales de	a DUE. Para e usuario
Usuario:	usuario		
Password:			
	Ingresar		

Una vez ingresado usuario y contraseña, seleccione el Sistema DUE

Registro de Usuario /	Olvido de Password	/ Cambio de Password	/ 📑 Solicitar Sistema	
	Seleccione los	Sistema para los que desea so	olicitar acceso	
Historico Guias				
Guia Unica de traslado				
Fiscalizadores de Auditoria	Ag			
Carbunclo				
🛛 Due 🗘				
Receta Digital				
Estadisticas				
Curso de formacion Agroqu	imico			
		Enviar Solicitud		
Al presionar el boton de Er a la cuenta: ricardo.giannelli	iviar, usted estará enviando u @gmail.com con los datos d	ina solicitud de acceso a los sis lel envío.	stemas del Ministerio. Le llega	rá un 🔀 correo electrónico

Una vez enviada la solicitud a Agroindustria, se le asignarán los permisos para utilizar el módulo DUE. Será informado mediante un correo electrónico

3. Descarga de la APP

La aplicación se descarga desde el GOOGLE PLAY de un dispositivo móvil con sistema operativo ANDROID 4.2 o superior. Una vez descargada se debe instalar la aplicación

4. Módulos del Sistema DUE MOBILE (Paso a paso)

- Login
- Bandeja de solicitudes
- Crear DUE

Este símbolo indica si necesita conectividad a Internet para realizar la funcionalidad deseada.

El veterinario necesitará conectividad para recibir las **solicitudes** a su bandeja y para **sincronizar** los DUE que genere. Esto es enviar la información de los DUE generados a las Bases de Datos de MAIBA

ই

Login

Ingreso de usuario y contraseña

Al hacer tap sobre el ícono de la aplicación, aparecerá la pantalla de Login. En ella deberá ingresar las credenciales usuario y contraseña.



Bandeja de Solicitudes						
Una vez logueado, el sistema mostrará la bandeja de entrada de solicitudes. Aquí se encuentran todas las solicitudes cargadas de todos los propietarios en estado PAGADO . Para generar un DUE debe seleccionar una solicitud que tenga disponibilidad, esto se realiza colocando el dedo sobre el círculo gris a la derecha de la solicitud						
	■ ⊻ ◊ ⊡ ∀ ∀		\$ 🛱 🛛! × 💷	9:26		
		Solicitudes				
	Fulano, denadie Otro,	Tipíto				
	Solicitud nº 5 Pagada		2	>		
	Mastellone, Hermanos					
	Solicitud nº 6 Pagada		1	>		
	van der Wildt, Leandro					
	Solicitud nº 1 Pagada		4	>		
	Solicitud nº 11 Pagada		仑	>		

5. Crear DUE

Crear DUE	X
Una vez que seleccionó la solicitud presione el botón "+" para comenzar a registrar el DU	JE

	¥ 🗊 💵 9:2
← Solicitud N	
van der Wildt, L Solicitud N°	, Leandro Nº 1
La solicitud no posee D	DUES cargados.
Crear DU	

Crear DUE 1º Paso: Datos básicos								
Se abre la solapa "datos básicos" para comenzar a completar los datos identificatorios. Los campos que tienen rótulos con un * significan que son requeridos. Para ingresar los datos de presionar el								
elemento 🔨 y se despliegan las opc	elemento 🔻 y se despliegan las opciones posibles							
	93% 10.32 Nuevo DUE E Datos Básicos Características (*) Datos necesirios para sincronitar Estado legal - - Estado legal - • - Estado legal - • Raza - • Sexo * - - Sexo - • - Año nacimiento * - - Fecha nacimiento * - - Fecha nacimiento - • DUE madre - - DUE padre - -							

Crear DUE 1º Paso: Datos básicos –	X
Estado legal, sexo, raza y edad del equino. Cada opción despliega un r ítems	nenú de

- Estado legal -	– Raza –	
Mestizo	Akhal-Teké Albino	dom., may. 20, 2018
Puro	Alter real American trotter	abr. 19 2017
– Sexo –	Andaluz	may. 20 2018
Macho	Appaloosa	jun. 21
Macho castrado	Ardennais Asnales remonta argentinos	CANCELAR ACEPTAR
Hembra	Asturcón Australiano	

Crear DUE 2º Paso: Características			<u> </u>
Desplácese a la derecha con el d la información de identificación. A Tronco y Miembro	ledo y accede a la solada cara Il menos debe ingresar una ca	cterísticas para continua racterística de Pelaje, Ca	ar cargando Ipa, Cabeza,
	■ # \$, × 1 92% @	10:36	
	+ Nuevo DUE	=	
	lásicos Características	Diagi	
	Pelaie *	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.		
	Сара	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.		
	Cabeza	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.		
	Tronco	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.		
	Mano Izquierda	+	
	Mano Derecha	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.	-	
	Pata Izquierda	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.		
	Pata Derecha	+	
	No se ha seleccionado ningún dato.		

Crear DUE 2º Paso: **Características**



Pelaje, Capa y Cabeza. Haremos un ejemplo indicando una opción en cada

🖬 # 🐉 🖏 92% i	I 10:36 日 # * Di Xill 92% 日	■ 10:37 📕 # 🕏 🖏 🖄 92% 💷 10:
	Q 🗲 Capa	Q 🗲 Cabeza O
Buscar	Buscar	Buscar
A	Con Algún Reflejo	A
Alazan	Con Algún Reflejo Azabache	Albino
Alazan Claro	Con Algún Reflejo Bronceado	Anteojeras
Alazan Dorado	Con Algún Reflejo Dorado	B
Alazan Requem	Con Algún Reflejo Plateado	Barbada Bianca
Alazan Tostado	Con Algún Reflejo Porcelano	Bigote Rubio
В	Con Dirección Irregular de los Pelos	Boca de Mula
Bayo	Con Dirección Irregular de los Pelos Crespo	Copete Blanco
Bayo Amarillo	Con Introducción de Pelos Blancos	
Bayo Blanco	Con Introducción de Pelos Blancos Aporotado	E
Bayo Dorado	Con Introducción de Teste Districts Aportado	Estrella
Bayo Encerado	Con Introducción de Pelos Biancos Bonasio	F
Bayo Huevo de Pato	Con introducción de Pelos Biancos Lunarejo	Fiador Blanco
Bayo Isabelino	Con Introducción de Pelos Blancos Nevado	G
Bavo Ruano	Con Introducción de Pelos Blancos Pelitos	Gargantilla Blanca
	Con Introducción de Pelos Blancos Rabicano	Gorro
ear DUE Paso: Característica	S	 []]
ear DUE Paso: Característica onco, mano izquierd sión en cada caracter	s a, mano derecha Haremos ística	un ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica pnco, mano izquierd ción en cada caracter	s a, mano derecha Haremos ística	un ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica onco, mano izquierd ción en cada caracter	s a, mano derecha Haremos ística	• un ejemplo indicando una • un ejemplo indicando una • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
ear DUE Paso: Característica onco, mano izquierd ción en cada caracter	s a, mano derecha Haremos ística	007 01 1
ear DUE Paso: Característica Inco, mano izquierd ción en cada caracter	s a, mano derecha Haremos ística ^{92%} ¹⁰³⁷ ^Q [#] [*]	un ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica nco, mano izquierd ión en cada caracter	S a, mano derecha Haremos ística	un ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica Paso: Característica Inco, mano izquierd ión en cada caracter	S a, mano derecha Haremos ística	un ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica Inco, mano izquierd ión en cada caracter () () () () () () () () () () () () ()	S a, mano derecha Haremos ística	Image: Second State Sta
ear DUE Paso: Característica Paso: Característica Inco, mano izquierd ión en cada caracter	S a, mano derecha Haremos ística	un ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica P	S a, mano derecha Haremos ística ***********************************	Sun ejemplo indicando una
ear DUE Paso: Característica Proco, mano izquierd ción en cada caracter	S a, mano derecha Haremos Ística	Un ejemplo indicando una

Crear DUE 2º Paso: Características



Pata izquierda, pata derecha. En la figura de contorno rojo vemos el formulario con los datos que ingresamos en cada característica

100 W.	◆ ight all	#	* 51.3	10:38	■ #	* 🗐, Šil	92% 🦳 10:38
*		۹ 🔸		۹			
Buscar		Buscar					
В		В					
🔲 Bailarín		- Bai	Ilarin		Pelaje *		+
С		С			Вауо		۲
Calzado Al	ito	Cal	Izado Alto		Сара		+
Calzado Ba	ajo	- Cal	Izado Bajo		Con Algún Refle	ijo Dorado	۲
Calzado co	on Botas	Cal	Izado con Botas		Cabeza		+
Calzado co	on botas y delantal	Cal	izado con botas y delantal		Albino		۲
Cañas Cok	oradas	Cal	Aas Coloradas		Tronco		+
Cañas Neg	ras		Aas Negras		Bragado		۲
Cebradura			braduras		Mano Izquier	rda	+
			· · · · · · ·		Calzado Bajo		۲
Chiquizuel	a Blanca		iquizuela Bianca		Mano Derech	na	+
Codillo		Co	dillo		Calzado Bajo		۲
Corona Co	lorada	Co	rona Colorada		Pata Izquiero	ia	+
Corona Ne	gra	Co	rona Negra		Calzado con Bo	tas	۲
Cruzado		_ c~	uzado		Pata Derecha	a	+
G		G			Cañas Colorada	s	8
Carrón Bia		Gar	rrón Blanco				

Crear DUE 3º Paso: Diagrama

Desplácese a la derecha con el dedo y accede a la solada **Diagrama**. Aquí tendrá varias imágenes de distintos perfiles de un equino para ubicar con el dedo ciertas características individuales o únicas. Para agregar las características debe presionar el signo "+"

	* 51 S	92% 🔲 10:38
*		
isticas	Diagrama	Obse
Abajo Cabeza		+
No se ha ingresado	ningún dato.	
Frente Cabeza		+
No se ha ingresado	ningún dato.	
Perfil Derecho		+
No se ha ingresado	ningún dato.	
Perfil Izquierdo	, ,	+
No se ha ingresado	ningún dato.	
Patas Perfil De	recho	+
No se ha ingresado	ningún dato.	
Patas Perfil Izo	quierdo	+
No se ha ingresado	ningún dato.	
Patas Frente A	tras	+
No se ha ingresado	ningún dato.	

Crear DUE 3º Paso: **Diagrama** (abajo cabeza)



Marque con el dedo la ubicación de la característica del equino, en este ejemplo se indica un lunar y una cicatriz. Al indicar con el dedo la ubicación, aparecerá la imagen del centro, deberá seleccionar del listado una opción ó característica. En cada característica se puede agregar un comentario

₩ +	≵ 말¦ 채비 92% 0 10 Abajo Cabeza 클	330 # # ■ 10.30 ■ Agregar Característica # Abajo Cabeza ■
	\bigcap	Característica * Cicatriz
l		Cancelar Can
		$\begin{array}{c c c c c c c c c c c c c c c c c c c $

Crear DUE 3º Paso: **Diagrama** (registro de la característica individual)

8

Una vez marcado el punto con el dedo, seleccione la característica del listado, se puede agregar un comentario en cada característica



Crear DUE 3º Paso: Diagrama (Frente cabeza) Marque con el dedo la ubicación de la característica del equino, en este ejemplo se indica un remolino





Patas perfil derecho, izquierdo y atrás



Crear DUE 3º Paso: **Diagrama** (Fin de la carga del Diagrama)

8

Finalización de la carga de "Diagrama". Con + agrega características, con [®] las quita. Aquí vemos como querían registradas las características ingresadas en este ejemplo

■#	≵ 🗐, Äil 92% 📼	10:41
÷		
rísticas	Diagrama	Observ
Aba	jo Cabeza	+
0	Cabeza desde abajo - Cicatriz	۲
0	Cabeza desde abajo - Lunar	۲
Fre	nte Cabeza	+
0	Frente cabeza · Remolino	۲
Per	il Derecho	+
0	Cuello - Espiga	۲
0	Cuerpo - Pozo	۲
0	Cuerpo - Marca	۲
Per	il Izquierdo	+
0	Cuerpo - Remolino	۲
0	Cuello - Tatuaje	۲
Pat	as Perfil Derecho	+
0	Izquierda anterior - Cicatriz	۲
0	Derecha posterior - Marca	۲
Pat	as Perfil Izquierdo	+
0	Izquierda posterior - Marca	۲

Crear DUE 4º Paso: **Observaciones**

X

Desplácese a la derecha con el dedo y accede a la solada **Observaciones.** Aquí puede ingresar un comentario sobre el DUE, puede colocar un texto libre



Crear DUE 5º Paso: Fotos



Desplácese a la derecha con el dedo y accede a la solada **Fotos.** Aquí ingresa al menos dos fotos, una del lateral izquierdo con cabeza mirando a la cámara y otra del lateral derecho mirando cámara. Ud. Puede tomar la foto en el momento o bien buscarla en su galería de imágenes

← ciones	Nuevo DUE Fotos Cr		÷		≡
-	Ecto Lateral Izouierto		ama	Fotos	C
			Constanting of the local division of the loc	Cata Lateral Insufaceda	
	Foto Lateral Derecho			Poto Lateral izquierdo	
			Selecci	200	
	Foto adicional 1		Tomaru	na foto	- 1
			Escoger	desde el dispositivo	- 1
	Foto adicional 2		Loodger		- 1
				c	ANCELAR
	Foto adicional 3				







Cr 6º	ear DUE Paso: Chip	8
Al i	ngresar el número de chip, el sistema validará si es válido. Ejemplo de un chip invalid	0

■⊻⊻ぬ⋴у	¥ 🔊 🛛 🖈	ı Äill (□ 9:35		
÷		=		
os	Chip	Observ		
Chip 03200000002016	Chip exist	lente		
Buscar dispositivos Vinculado a: "GPR+_	_01619"			
El DUE no posee chi	ps asociados.			
El chip no se válido	encuentra dentro de un rang	go		





	Solicitud Nº 1	dro	9: Xul (■ 9:36 ■			
No sincronizado	Chip: - Nombre: Maltena Tipo: Puro Raza: Arabe Sexo: Macho F. Nac: 01/11/2014	C	Ø	۵			
DL	JE actualizado correctame	ente	+				

6. Sincronización del DUE (Transmisión de los datos equinos los servidores MAIBA)

Sincronizar Sincronización al finalizar de	registrar un DUE	de una so	olicitud	(1-
Sincronización al finaliza a un equino a la vez	ar la registración del	DUE. De es	ta forma Ud. puede si	ncronizar de
	CANCELAR	Adro		





Nota de certificación de proyecto de software finalizado – Director de Informática de Agroindustria de la Provincia de Bs. As.



LA PLATA, 6 de Septiembre de 2018.-

NOTA

A quien corresponda

<u>S / D.-</u>

Por medio de la presente certifico que los desarrollos informáticos referente a la primera etapa del Sistema DUE (Documento Único Equino) se realizaron y terminaron de acuerdo a las pautas establecidas, como asi también la pruebas y Testing de todas las funcionalidades de chipeo y registración. Agradeciendo su atención y servicio, me despido reiterando nuestra conformidad con el trabajo realizado.-

Atentamente --

Ministerio de Agroindustria - Dirección General de Administración Dirección de Informática Nota de certificación de capacitaciones del software realizadas – Director de Auditoria Agroalimentaria de Agroindustria de la Provincia de Bs. As.

Por medio de la presente certifico que se llevaron a cabo todas las capacitaciones a los Veterinarios DUE, como así también al personal administrativo de esta Dirección.

DIRECCION DE AUDITORIA AGROALIMENTARIA

La Plata, 13 de setiembre de 2018.-